

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4354
Licitaciones	_____	4357
Varios	_____	4365
Transferencias	_____	4388
Convocatorias	_____	4390
Colegiaciones	_____	4392
Sociedades	_____	4392

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4399
Varios	_____	4400
Sucesiones	_____	4410

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4415
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
Resolución N° 97

La Plata, 20 de mayo de 2011.

VISTO lo establecido por la Resolución N° 158/08 y por el Decreto N° 2126/10, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución mencionada en el exordio de la presente se asignaron los códigos de caratulación para las distintas dependencias de este Ministerio, indicando para la ex Dirección Provincial de Delegaciones e Inspección el código de caratulación identificado bajo el número 21560;

Que, a su vez, por el Decreto mencionado en el exordio de la presente se aprobó la nueva estructura orgánico-funcional centralizada de esta cartera laboral, derogando la establecida oportunamente por los Decretos N° 266/08 y N° 2841/08, y determinando entre otras modificaciones la escisión de la Dirección Provincial de Delegaciones e Inspección, creando en consecuencia bajo la órbita de la Subsecretaría de Trabajo la Dirección Provincial de Delegaciones Regionales y la Dirección Provincial de Inspección;

Que la escisión descrita en el párrafo precedente obedeció a la incompatibilidad y cúmulo de tareas de dificultosa articulación que reunía la ex Dirección Provincial de Delegaciones e Inspección, tales como la inspección laboral y de higiene, seguridad y riesgos del trabajo en la Provincia, la fiscalización de la rúbrica de la documentación laboral, el abordaje de los conflictos individuales, plurindividuales y colectivos, la implementación de las políticas de empleo, entre otras, que desarrollan las Delegaciones Regionales existentes, y que ocasionaban ineficiencias en el desarrollo de las tareas, retraso en los trámites y, en definitiva, precariedad en el desarrollo de las funciones;

Que por todo lo expuesto precedentemente, a fin de proveer al ordenamiento administrativo y garantizar el normal funcionamiento de las dependencias referidas en el marco de sus respectivas competencias, corresponde el dictado del presente acto administrativo a los efectos de asignar a la Dirección Provincial de Inspección un nuevo código de caratulación, manteniendo para la Dirección Provincial de Delegaciones Regionales el código de caratulación asignado oportunamente por la citada Resolución N° 158/08;

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar, para las actuaciones que ingresen en la Dirección Provincial de Inspección dependiente de la Subsecretaría de Trabajo de este Ministerio, el código de caratulación identificado bajo el número 21567, y mantener para las actuaciones que ingresen en la Dirección Provincial de Delegaciones Regionales, dependiente de la Subsecretaría referida, el código de caratulación identificado bajo el número 21560, asignado oportunamente por la Resolución N° 158/08, de conformidad con los argumentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Inspección, a la Dirección Provincial de Delegaciones Regionales, a la Secretaría General de la Gobernación y a las Mesas de Entradas y Salidas de todas las dependencias de la Administración Pública Provincial, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Dirección General de Administración. Cumplido, archivar.

Oscar Antonio Cuatango
Ministro de Trabajo
C.C. 5.864

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 113

La Plata, 24 de mayo de 2011.

VISTO el expediente 22500-13530/11, por el que tramitan las solicitudes de diversos Municipios con el objeto de regularizar la pesca artesanal en sus respectivas localidades, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas solicitudes manifiestan la necesidad de regularizar una importante y creciente actividad como es la pesca artesanal;

Que, exponen, dicha actividad la vienen realizando vecinos del lugar, desde hace algún tiempo, significando ella una de las actividades productivas de significativa evolución y potencial desarrollo;

Que la labor mencionada es, económica y socialmente, importante para la comunidad de los municipios solicitantes;

Que de las manifestaciones realizadas por los jefes comunales surge que un sector de la población se encuentra realizando la actividad desde un tiempo a la fecha, y por tal acuden a esta Autoridad a fin de encuadrarlos en la normativa vigente;

Que las entidades que nuclean a esos trabajadores, son coincidentes con la petición de los Intendentes;

Que de conformidad con las políticas socio económicas que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires esta Autoridad pondera la necesidad de atender la situación por la que atraviesa el sector pesquero de las mencionadas comunidades, toda vez que ello garantizaría la estabilidad laboral de los lugareños;

Que, la importancia de la situación planteada amerita el tratamiento de la misma por parte de esta Cartera;

Que en este entendimiento y teniendo en especial consideración que no se aumentaría el esfuerzo pesquero, dado que el sector de referencia ya se encuentra realizando esta actividad, según lo vertido por los peticionantes en el expediente de la referencia;

Que las Autorizaciones a extender serán para embarcaciones de hasta ocho (8) metros de eslora y cien (100) hp de potencia máxima de motor y tendrán como zona de pesca los límites geográficos del partido donde se encuentre el sitio de desembarque con el alejamiento máximo que le otorgue la Prefectura Naval Argentina;

Que atento la índole de las Autorizaciones de que se trata las mismas serán intransferibles, inamovibles, y sus titulares no deberán contar con permiso y/o autorización vigente y sólo se otorgarán una (1) por persona;

Que para aquellos casos de existir otras presentaciones, que reúnan los requisitos que por la presente se establecen, el Ministerio podrá, previo análisis, dar curso a las mismas;

Que los beneficiarios deberán dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia;

Que, en consecuencia, atendiendo a parámetros de razonabilidad, mérito y conveniencia, resulta oportuno modificar el artículo 1° de la Resolución N° 74/10 en lo que respecta a Autorizaciones de pesca artesanal, haciendo lugar a las peticiones vertidas;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95, esta Autoridad resulta competente para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 74 del 15 de abril de 2010 en lo que respecta a Autorizaciones de pesca artesanal, conforme lo establecido en la presente norma.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial a extender las autorizaciones de pesca artesanales, que se otorguen en el marco del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Las autorizaciones de pesca artesanal, que extienda la Dirección citada, serán aquellas que avalen los Intendentes y las entidades que los nuclean, en caso de existir. No obstante, esta Cartera, previo análisis, podrá avalar aquellas solicitudes que se presenten en el marco de esta norma, debiendo en todos los casos cumplir con los requisitos establecidos en los Anexos 1 (Declaración Jurada) y 2 (Seguridad en la Navegación) que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. Las características técnicas de las embarcaciones serán de hasta ocho (8) metros de eslora y cien (100) hp de potencia máxima de motor, las cuales deberán ser denunciadas en la Declaración Jurada y no podrán ser modificadas posteriormente.

ARTÍCULO 5°. Las embarcaciones que se autoricen tendrán como zona de pesca el litoral enmarcado entre los límites geográficos del partido donde se encuentre el sitio de desembarque, siendo el alejamiento máximo el que le otorgue la Prefectura Naval Argentina.

ARTÍCULO 6°. Las autorizaciones que se otorguen en el marco de la presente serán intransferibles y no podrán cambiar el puerto de asiento asignado.

ARTÍCULO 7°. Los beneficiarios del presente acto serán aquellos que a la fecha no cuenten con permiso y/o autorización de pesca vigente y que se encuentren a derecho al momento de presentar la solicitud.

ARTÍCULO 8°. Los alcanzados por el artículo precedente, solo pondrán solicitar una (1) autorización de pesca artesanal, por persona, y deberán acreditar su titularidad con el Certificado de Matrícula de la Prefectura Naval Argentina.

ARTÍCULO 9°. Una vez presentada la solicitud, los solicitantes tendrán un plazo de ciento ochenta (180) días para acompañar la documentación que faltare exigida en el anexo de la presente, período en el cual se reservará la autorización de pesca artesanal.

ARTÍCULO 10. Mantener la vigencia de la Resolución 74 de fecha 15 de abril de 2010, en todo aquello que no se oponga a la presente.

ARTÍCULO 11. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Ariel Fabián Franetovich
Ministro de Asuntos Agrarios



ANEXO 1

**REGULARIZACIÓN ARTESANAL 2011
CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

Fecha:/...../.....
TIPO DE PERMISO QUE DESEA OBTENER
 FLUVIAL Desembarque:
 MARITIMO Desembarque:

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido/Razón social:
 D.N.I. (Tipo y n°): CUIT:
 Domicilio legal constituido: Localidad:
 Partido: CP: Teléfono: (.....)

EN CASO DE SEGUNDO TITULAR.

Nombre y Apellido/Representante Legal:
 D.N.I. (Tipo y n°): CUIT:
 Domicilio legal constituido: Localidad:
 Partido: CP: Teléfono: (.....)

DATOS DE LA EMBARCACION

Nombre de la Embarcación: Matrícula: M.....
 Agrupamiento: Arboladura:
 Señal identificador radial de la embarcación:
 Cubierta Descubierta Bodega (m³): Motor HP: Kw:
 Eslora (m): Manga (m): Puntal (m): N° de Cajones:
 Certificado de Seguridad de la Navegación Fecha de vencimiento: / / Navegación:

DATOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.

Puerto de asiento actual:
 Puertos de operación actual:
 INDIQUE SI FORMA PARTE DE ALGÚN TIPO DE AGRUPACIÓN.
 Cooperativa: Cámara: Sociedad o Asociación: Otras:
 Nombre:

La solicitud deberá ser completada en su totalidad, como así la documentación requerida, para su tratamiento administrativo.



ANEXO 2

**CERTIFICACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE LA REGULARIZACIÓN 2011
DE AUTORIZACIÓN DE PESCA ARTESANAL**

Visto la presentación efectuada ante la Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial por parte del propietario, el Señor
 D.N.I. tipo y número
 Domiciliado en Localidad de
 Partido de
 para llevar a cabo actividades de Pesca Artesanal con la embarcación de nombre
 Matricula solicitase a Prefectura Naval Argentina, se proceda a completar los siguientes datos:

Cumple con los elementos de seguridad exigidos para el desarrollo de la pesca Artesanal

SI	NO
----	----

La embarcación se encuentra apta para navegación

SI	NO
----	----

Indique cuál es el Puerto de Asiento:

Indique cuál es el Puerto de operación o sitio de desembarque:

Dotación de seguridad:

Patrón/Capitan N. [.....] Marineros de primera N. [.....]

Otros, especificar:

Máximo alejamiento de la embarcación:

Firma y sello de personal autorizado de la PNA. Fecha _____

Nota: Haber completado la presente, implica conocer los términos de la Resolución de regularización 2011.

DEBERA ACOMPAÑARSE A LA PRESENTE:

- * COPIA DE MATRICULA CERTIFICADA.
- * ANEXO II DE SEGURIDAD EN LA NAVEGACION.
- * INSCRIPCIONES IMPOSITIVAS VIGENTES.

.....
FIRMA TITULAR y/o APODERADO

.....
ACLARACION

C.C. 5.867

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución N° 62**

La Plata, mayo 19 de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el art. 63 de la Constitución de la Provincia, el Art. 5 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92 y el Art. 20 de la Ley 5.109; y el Decreto N° 333/11 que convoca a elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas, las disposiciones de la Ley Nacional N° 15.262, la Ley Provincial 14.086 y lo establecido en el art. 5 del Anexo Único del Decreto N° 332/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2 del Decreto 333/11 convoca a elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas para la selección de los candidatos a Gobernador y Vicegobernador, Senadores y Diputados provinciales, Intendentes Municipales, Concejales y Consejeros Escolares para el día 14 de agosto del corriente año.

Que el Art. 3 del mismo cuerpo legal, establece la simultaneidad de las elecciones primarias y generales de Gobernador, Legisladores Provinciales y Cargos Comunales con

las de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, aplicando la normativa nacional en lo referente a cuestiones enunciadas en el citado artículo (conf. Ley 15.262).

Que el Art. 5 del Decreto n° 332/11, reglamentario de la Ley 14.086, dispuso la competencia de este Organismo de la Constitución para la aprobación del cronograma electoral correspondiente a las elecciones primarias.

Por ello,

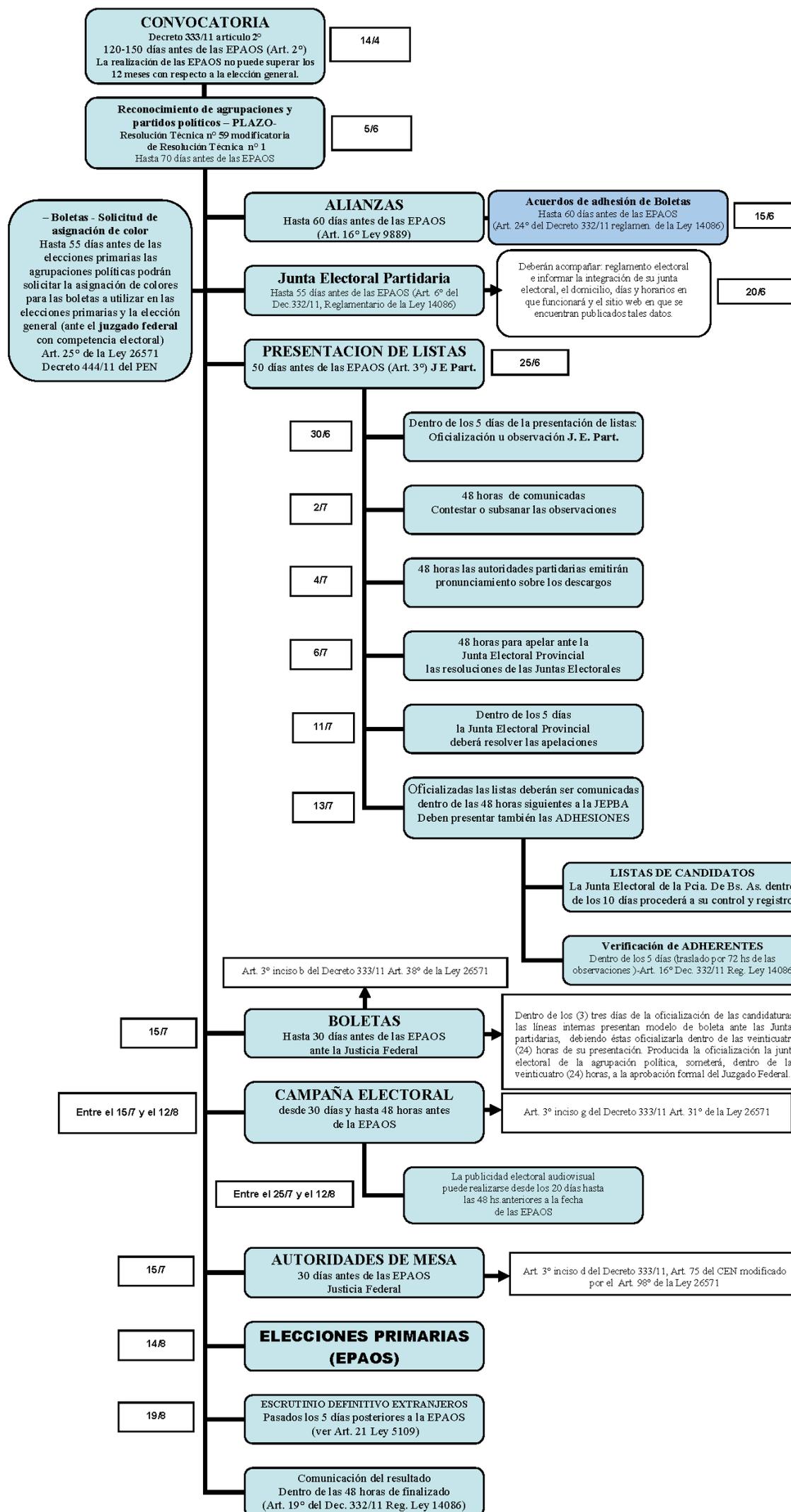
LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Apruébese el cronograma electoral para las elecciones primarias abiertas, obligatorias y simultáneas convocadas por el Decreto 333/11, en el marco de lo dispuesto en la Ley 14.086, su decreto Reglamentario n° 332/11 y la Ley Nacional 15.262, que como Anexo, forma parte del presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo y archívese.

Eduardo Julio Pettigiani Presidente; **Eduardo Raúl Delbes** Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg** Vocal; **Ana María Bourimborde** Vocal; **Gustavo Juan De Santis** Vocal; Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía** Secretario de Actuación

**CRONOGRAMA ELECTORAL 2011 - LEY 14086-
ELECCIONES PRIMARIAS ABIERTAS, OBLIGATORIAS Y SIMULTANEAS - E.P.A.O.S.-**



Licitaciones

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial Nº 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial Nº 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional Nº 8/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA Nº1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional Nº 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET Nº 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 18/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readequación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 33/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-32/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación en la Ruta Provincial Nº 41, en el Tramo: R.N. Nº 7 R.N. Nº 8, en Jurisdicción de los Partidos de San Andrés de Giles y San Antonio de Areco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 30 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$12.742,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 8.494.404,00. Apertura de las Propuestas: 05 de Julio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A. Av. 122 y 48.

C.C. 5.539 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 32/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-28/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Urbana en las Localidades de Salto, Inés Indart, Gahan y Arroyo Dulce, en Jurisdicción del Partido de Salto; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 28 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$5.800,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$3.866.544,37. Apertura de las Propuestas: 10 de Julio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A. Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 5.543 / may. 24 v. may. 31

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.732

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.732, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de Lay Out" en la sucursal Lomas de Zamora (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 7/06/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Sucursal Lomas de Zamora (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 932.198,03 más IVA.

L.P. 20.194 / may. 26 v. may. 31

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.731

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.731, para la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento, provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad y mobiliario general" en la sucursal Dolores (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 31/05/11 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Gerencia Zonal Dolores (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 508.575,10 más IVA.

L.P. 20.195 / may. 26 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 44/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales en la localidad de El Socorro, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.169.376,55.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.169.376,55.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.818.189,70.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de junio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de junio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 5.639 / may. 26 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 51/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Etapa I, en la localidad de Acevedo, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.104.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.104.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.078.825,69.

Plazo de Ejecución: 545 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.640 / may. 26 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR**

Licitación Pública N° 8/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 8.

Localidad: Espartillar.

Partido: Saavedra.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.680 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR**

Licitación Pública N° 9/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 24 y Anexo EM N°3.

Localidad: Campana.

Partido: Campana.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.681 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR**

Licitación Pública N° 10/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes N° 923.

Localidad: Batán.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.682 / may. 26 v. jun. 8

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR**

Licitación Pública N° 13/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 17 - ES N° 7 y Ext. ES N° 5.

Localidad: Chacabuco.

Partido: Chacabuco.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 27/06/2011, 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.683 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 14/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 26 y Anexo EM N° 5.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.684 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 16/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 46.

Localidad: Mar del Plata.

Partido: Gral. Pueyrredón.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.685 / may. 26 v. jun. 8

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
Préstamo BIRF 7353 -AR

Licitación Pública N° 18/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1, Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el Préstamo BIRF 7353-AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: CEPT N° 22.

Localidad: Pontaut.

Partido: Gral. La Madrid.

Nivel: Secundaria.

Fecha y hora de Apertura: 28/06/2011, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 5.686 / may. 26 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 1/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Compra de Motoniveladora 0 Km.

Características: motor diesel turboalimentado, HP mínimo 125, máximo 140 de 4 tiempos de 6 cilindros, (Decreto N° 420/2011 - Expediente N° 7175/2011).

Apertura de Propuestas: 22 de junio de 2011.

Lugar y Hora: Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Coronel Pringles, a las 10 hs.

Adquisición de Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras y Suministros.

Valor del Pliego: \$ 1.150 (mil ciento cincuenta).

Presentación de Propuestas hasta: 22 de junio de 2011, a las 9 hs., en la Oficina de Compras y Suministros ubicada en calle Amel e/ 5 y 6, fax (02922) 462021, e-mail: compras@pringles.mun.gba.gov.ar.

Presupuesto Oficial: \$ 1.150.000,000 (pesos un millón ciento cincuenta mil). Coronel Pringles, 19 de mayo de 2011.

C.C. 5.690 / may. 27 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 54/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable Barrio Parque Industrial en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.676.630,71.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.676.630,71.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.133.278,16.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 23 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 23 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.782 / may. 30 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 21/10
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 17 Dígito 4 Año 11 Cuerpo 2. Objeto: Adquisición de mobiliario con destino Secretaría de Educación.

Apertura: 22 de junio de 2011. Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.600,00.

Valor Pliego: \$ 754,48.

Venta del pliego: Hasta el 15 de junio de 2011.

Consulta del pliego: Hasta el 15 de junio de 2011.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

Mediante Póliza hasta el 21 de junio de 2011.

En efectivo hasta el 15 de junio de 2011.

Monto del Depósito: \$ 66,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones. San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata. Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859.

Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 5.776 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitación Pública Nacional N° 2/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Para la pavimentación con cordón cuneta y reparación y adecuación de aproximadamente 800 metros de longitud y un ancho promedio de 20 metros con las siguientes obras complementarias: Iluminación, parquización, obras hidráulicas, veredas, señalización vertical y horizontal, mejoras en calles aledañas con provisión de

materiales, equipos y mano de obra de la Ruta Provincial 205, doble acceso tramo II en la localidad de José María Ezeiza, comprendido entre las calles Racedo y French.

Presupuesto Oficial Municipal: 9.850.000 (pesos nueve millones ochocientos cincuenta mil).

Valor del Pliego: \$ 9.850 (Pesos nueve mil ochocientos cincuenta).

Pudiendo ser adquirido: Hasta ocho días antes de la fecha de Apertura, en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51, ciudad de Ezeiza, en el horario de 8:00 a 13:00, de lunes a viernes.

Fecha de Apertura: En el Centro Administrativo Comunal, sito en Avellaneda 51 de la ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 15/06/11 a las 9:00 hs.

C.C. 5.794 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Para la pavimentación con cordón cuneta de aproximadamente 700 metros de longitud y un ancho promedio de 22 metros con las siguientes obras complementarias: Iluminación, parquización, obras hidráulicas, veredas, señalización vertical y horizontal, mejoras en calles aledañas con provisión de materiales, equipos y mano de obra correspondiente al acceso al Pueblo Viejo de Canning.

Presupuesto Oficial Municipal: \$ 11.925.000 (pesos once millones novecientos veinticinco mil).

Valor del Pliego: \$ 11.925 (pesos once mil novecientos veinticinco).

Pudiendo ser adquirido: Hasta ocho días antes de la fecha de Apertura, en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51, ciudad de Ezeiza, en el horario de 8:00 a 13:00, de lunes a viernes.

Fecha de Apertura: En el Centro Administrativo Comunal, sito en Avellaneda 51 de la ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 15/06/11 a las 10:00 hs.

C.C. 5.795 / may. 30 v. may. 31

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Expte. 1-40101/11. Licitación Pública N° 2/11. Objeto: Adquisición de 5 (cinco) vehículos 0 Km. para flota automotores.

Apertura de Ofertas: 14 de junio de 2011 a las 11:00 (once) hs. en la Dirección de Compras Centralizadas, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 409.000,00 (cuatrocientos nueve mil pesos).

Valor del Pliego: Sin costo.

Consultas: En Tandil: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. comprasrec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

En Buenos Aires: C. Pellegrini 143, Piso 11, Tel. (011) 4325-8809, días hábiles en el horario de 10:00 a 12:00.

C.C. 5.779 / may. 30 v. jun. 1°

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 09-01-11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de sistema informático para la gestión de habilitaciones de comercios e industrias.

Presupuesto Oficial: \$ 508.200,00

Venta e inspección de Pliegos: Desde la presente publicación de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Pellegrini N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el viernes 10 de junio de 2011 inclusive.

Plazo de entrega: 40 días corridos.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 21 de junio de 2011, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 510,00.

C.C. 5.733 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 10-01-11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación de: Pavimentación Av. Monseñor Actis (Segunda Etapa) desde calle Muñiz hasta calle Chapaleouff.

Presupuesto Oficial: \$ 1.418.024,40

Venta e inspección de Pliegos: Desde la presente publicación de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el viernes 10 de junio de 2011 inclusive.

Plazo de entrega: 90 días corridos.

Recepción de ofertas: Hasta el día y hora para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 21 de junio de 2011, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.420,00.

C.C. 5.734 / may. 30 v. may. 31

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES UDAI TANDIL

Licitación Pública N° 37/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81272874-8-123.

Rubro Comercial: 45. Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Contratación de un servicio integral de limpieza para la Jefatura Regional Bonaerense I y UDAT Tandil, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones y de los Anexos que forman parte integrante del mismo.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Jefatura Regional Bonaerense I, sita en calle Pinto N° 558, de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: Hasta el día 21/06/11 inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Jefatura Regional Bonaerense I, sita en calle Pinto N° 558, de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 29/06/11 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Jefatura Regional Bonaerense I, sita en calle Pinto N° 558, de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 29/06/11, a las 11:00 hs.

C.C. 5.737 / may. 30 v. may. 31

Presidencia de la Nación SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 117/10

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 109724/2010 (D.N.).

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto: Adquisición de carne vacuna, carne deshuesada, chorizo y pollo.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución N° 24/04, SSGP y Circular N° 24/06 de la ONC.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2° piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y hora: Día 21/06/11, 16:00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobada por el Art. 3° de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 5.739 / may. 30 v. may. 31

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 26/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 2111-7299/5.

Rubro Comercial: (79) Ceremonial. (38) Imprenta y editorial.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de ceremonial para la DGE y Unidades dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 21 de junio de 2011 a las 12:30 hs.

C.C. 5.744 / may. 30 v. may. 31

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 27/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 2111-7301/5.

Rubro Comercial: (58) Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de emergencia médica área protegida, para la Dirección de Asuntos Históricos del Ejército.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 21 de junio de 2011 a las 12:00 hs.

C.C. 5.735 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 12/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de artefactos para alumbrado con destino al mantenimiento y recambio de luminarias en el Distrito, localidad de Monte Grande, Municipio de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 786.500.

Valor del Pliego: \$ 786.

Organismo licitante: Municipio de Esteban Echeverría.

Fecha de Apertura: 14 de junio de 2011 a las 10:30 hs.

Informes: Dirección de Compras, S. T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande.

C.C. 5.747 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 13/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de lavandería con provisión de ropa con destino a distintos servicios del Policlínico Sofía T. de Santamarina, localidad de Monte Grande, Municipio de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 570.000.

Valor del Pliego: \$ 570.

Organismo licitante: Municipio de Esteban Echeverría.

Fecha de Apertura: 15 de junio de 2011 a las 10:30 hs.

Informes: Dirección de Compras, S. T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande.

C.C. 5.748 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública Nº 29/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 29/11 para la realización de la obra: Mejoras hidráulicas en calle 24 y 35, cuyo plazo de ejecución será de 120 días y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos seiscientos sesenta y un mil setecientos /(\$ 661.700,00).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Dirección de Hidráulica.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 1º al 16 de junio de 2011, en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos seiscientos sesenta mil (\$ 660,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 16 de junio de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 21 de junio de 2011.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 23 de junio de 2011, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Gestión Pública.

C.C. 5.738 / may. 30 v. may. 31

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública Nacional Nº 6/11

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en el terreno ubicado en la localidad de Agote, Partido de Mercedes, cuya denominación catastral corresponde a la Clrc. IX, Secc. Rural, Parcelas 671a, 761b, 762, 778 y 780a y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 y en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 hs. B) En la ciudad de Mercedes, Av. 29 nº 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el día 30 de mayo de 2011 hasta el día 30 de junio de 2011.

Presupuesto Oficial: \$ 543.995.791,39 (pesos quinientos cuarenta y tres millones, novecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y uno con 39/100).

Plazo de ejecución obra: 1.080 (un mil ochenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8º, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2º piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 4 de agosto de 2011 (Sobre Nº 1 y Sobre Nº 2).

Lugar de Apertura: Sede del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11º piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 4 de agosto de 2011.

Importe de garantía de Oferta: \$ 5.439.957,91 (pesos cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y siete con 91/100).

Valor del Pliego: \$ 60.000 (Pesos sesenta mil con 00/100).)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 181.331.930,46 (pesos ciento ochenta y un millones trescientos treinta y un mil novecientos treinta con 46/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 5.736 / may. 30 v. jun. 17

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 126/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la locación de un inmueble en la ciudad de Campana para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate Campana, calle San Matín Nº 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-00219/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

C.C. 5.770 / may. 30 v. jun. 1º

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 22/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial La Matanza.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Dirección Administrativa del Departamento Judicial La Matanza, calle Almafuerte N° 3382, 1º piso, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-515/11.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 20 de mayo de 2011.

C.C. 5.769 / may. 30 v. jun. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 3/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/2011, Expediente N° 2400-1812/2011, para contratar la adquisición de PC's, impresoras y monitores con destino a la Dirección de Informática de este Ministerio de Infraestructura. Con un presupuesto estimado de PESOS: un millón trescientos mil (\$ 1.300.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6º M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 horas y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Serán entregadas en la Dirección de Informática (Calle 7 N° 1267 Piso 1 LA PLATA) hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha de apertura.

Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6º la Plata M.I., en el horario de 9,30 a 14,00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 14 de junio de 2011 a las 11:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 7 N° 1267 Piso 6º -La Plata.-

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6º Ministerio de Infraestructura La Plata. La Plata, 19 de Mayo de 2011.

C.C. 5.808 / may. 31 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Expediente N° 2309-3230/11. Llámase a Licitación Privada n° 2/11, tendiente a la adquisición de agua mineral con y sin gas, en botellas de 500 cc y bidones por 20 l. (con provisión de dos dispenser), destinado al Sector Gabinete del Ministerio de Economía y Departamento Jardín Maternal, con la posibilidad de ampliar el contrato hasta un 100%.

Apertura de Ofertas: 10 de junio de 2011, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2º, Oficina 241, Pasillo "E", La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, y por el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos, aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Planilla de Cotización, Condiciones Particulares, Detalle de Renglones, Anexo Forma y Plazo de Entrega e Instructivo de Ingreso al Ministerio de Economía (Anexos I a VI), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 1º y hasta el 10 de junio de 2011 inclusive, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Entrega de Pliego sin costo.

C.C. 5.828

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada n° 01/11, Expediente Interno N° 030/01/2011, para la contratación del Servicio Atmosféricos y Sanitarios.

Apertura: 15 de junio de 2011 - 12:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Ocantos N° 170- Monte Grande Distrito Esteban Echeverría, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Ocantos N° 170- Monte Grande Distrito Esteban Echeverría.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar. ó en Esteban Echeverría Sede del Consejo Escolar - calle Ocantos n° 170, los días hábiles en horario administrativo. Monte Grande, 23 de mayo de 2011.

C.C. 5.829

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 16/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 4.227/11. Expte: 4132-15464/11. Llámase a Licitación Pública N° 16/11, por las Obras de Hidráulica correspondiente a la Cuenca de las calles Pelagio Luna, Sanabria-Portela, Madera, Malabia-Pujol, Pío XII y la Ejecución de transformaciones de Sumideros Spas y Cámaras en las calles Mistral, Cabildo y Pelagio Luna (Zona I).

Fecha de Apertura: 17 de junio de 2011.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.279.290,00.

Valor del Pliego: \$ 1.280,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 02/06/11 y hasta el 15/06/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 17/06/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 5.810 / may. 31 v. jun. 1º

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 2737

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM - 2737, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de Banca Electrónica, sanitarios, reparación filtraciones y varios" en la sucursal Las Flores (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 09/06/11 a las 12:30 hs., en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326, 3º piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Las Flores (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bns.com.ar.

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo Estimado: \$ 160.473, más IVA.

L.P. 20.495 / may. 31 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

**Licitación Pública N° 2/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente. 4128-74268-I-2011. Para la adquisición de Tres (3) automóviles y Cinco (5) Camionetas para ser asignados como patrulleros de la policía en tareas de seguridad pública de nuestra Jurisdicción.

Presupuesto Oficial: \$ 576.000,00.

Apertura de Ofertas: 09 de junio de 2011, en Crisólogo Larralde 241, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8 a 14 hs. Teléfono (02224) 473-779.

Plazo de la Entrega de Pliego: Hasta el día 8 de junio de 2011.

Recepción de Ofertas: Hasta el 09 de junio de 2011 a las 10 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 5.839 / may. 31 v. jun. 1º

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 64/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 250/11.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de Reconstrucción de Cercos Perimetrales del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 24/06/11 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/06/11 a las 10:30 hs.

C.C. 5.838 / may. 31 v. jun. 1°

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 44/11
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 1445/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción de Puente Vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 03/06/11 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

Costo del Pliego: \$ 200,00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: Se prorroga al 16/06/2011 a las 11:00 horas.

C.C. 5.837 / may. 31 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 41/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 41/2011 (Expediente N° 21.100-147.999/11), tendiente a contratar la provisión de baterías para vehículos patrulleros propiciada por la Dirección de Automotores, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos sesenta y nueve mil trescientos diez (\$ 269.310,00).

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 41/11 - Expediente N° 21.100-147.999/11. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 13 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día, Hora límite para retirar los Pliegos: 14 de junio de 2011 a las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 14 de junio de 2011 a las 12:00 horas, En la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.832

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 08/2011 (Expediente N° 21.100-533.455/06 c/ agrs.), tendiente a contratar la provisión e instalación de mástiles propiciada por la Superintendencia de Comunicaciones, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y uno con ochenta y siete centavos (\$ 618.451,87).

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 300), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 08/11 - Expediente N° 21.100-533.455/06 c/ agrs. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 21 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Fecha y hora límite de Visita a sitio: 22 de junio de 2011 a las 11:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día, Hora límite para retirar los Pliegos: 22 de junio de 2011 a las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de junio de 2011 a las 12:00 horas, En la Dirección de Compras y Contrataciones - Seguridad de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.831

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 71/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Nuevo Primavera, Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 24 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.390 (son pesos mil trescientos noventa).

Expediente N° 02461/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.822 / may. 31 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 73/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Mujica, Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 28 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.164 (son pesos dos mil ciento sesenta y cuatro).

Expediente N° 02458/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.820 / may. 31 v. jun. 6

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 70/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de calles internas del Barrio Roberto Art., Plan Federal de Viviendas.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 22 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.657 (son pesos tres mil seiscientos cincuenta y siete).

Expediente N° 02456/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.821 / may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 32/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 32/11 tendiente a la búsqueda de un (1) inmueble en la ciudad de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, para el funcionamiento de dependencias creadas por las Leyes 13.991, 13.992 y 13.993.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, procuración General, calle 50 n° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque n° 2450 de Banfield, en el horario de 8.00 a 14.00 o en el sitio web de Poder Judicial Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora calle Larroque n° 2450 de Banfield, el 27 de junio de 2011.

Expte. 3002-762/11.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 5.815 / may. 31 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 35/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 35/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata, para ser destinado al funcionamiento del Archivo del Sistema de Investigaciones Criminalísticas de la Procuración General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, procuración General, calle 50 n° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque n° 2450 de Banfield, en el horario de 8.00 a 14.00 hs. o en el sitio web de Poder Judicial Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración general, calle 50 N° 889/891, 1° Piso, La Plata, el día 27 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2496/10.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 5.814 / may. 31 v. jun. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS – Expediente N° 12941/11.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza integral-Sede Campus.

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 22 de junio de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: pesos cincuenta (\$ 50,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 22 de junio y hasta las 12 horas del 23 de junio de 2011.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 23 de junio de 2011 a las 12:00 horas en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo I, oficina 128 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El pliego de Bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 5.812 / may. 31 v. jun. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Licitación Privada N° 197/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-25103/11. Llámese a Licitación Privada N° 197/11 tendiente a la adquisición de camas de internación destinadas a los Hospitales Provinciales de la provincia de Buenos Aires

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros – Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 10 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros – Área Insumos Médicos, sito en calle 51 n° 1120, Piso 1°, Oficina 107, La Plata.

Los interesados podrán conseguir el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros.
Área Insumos Médicos.

C.C. 5.806

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Contratación Directa N° 195/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-21990/11. Llámese a Contratación Directa N° 195/11 tendiente a la adquisición de unidades de traslado para emergencias destinadas a la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud de provincia de Buenos Aires

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros – Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 8 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros – Área Insumos Médicos, sito en calle 51 n° 1120, Piso 1°, Oficina 107, La Plata.

Los interesados podrán conseguir el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

Departamento Contrataciones Compras y Suministros.
Área Insumos Médicos.

C.C. 5.807

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 63/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte 2976-2052/11. Llámese a Licitación Privada N° 63/11, Referente a la adquisición de Materiales Especiales UTI con destino a este Hospital Zonal Gral de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de Gral. Pacheco.

Apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 06/06/11 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Avda de los Constituyentes 395 Gral Pacheco – Tigre donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 7 a 15. Tigre, 11 de Mayo de 2011.

HZGA Magdalena V. De Martínez, Avda. de Los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax. 4736-0241.

C.C. 5.802

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 32/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2572/11. Llámese a Licitación Privada N° 32/11, por la adquisición de Reactivos para Hemoterapia (Inmuno Hematología) solicitado por el Servicio de Hemoterapia del Establecimiento para cubrir los meses de Mayo – Diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 3 de Junio de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00 hs.). Lanús, 17 de Mayo de 2011.

C.C. 5.803

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 37/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 37/11 – Expediente 2960-4.747/11 para la adquisición de Stent Periférico y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 7 de junio del 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

C.C. 5.804

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 38/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 38/11 – Expediente 2960-4.777/11 para la adquisición de Microguías y otros.

Apertura de Propuestas: El día 7 de junio del 2011 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas).

C.C. 5.805

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 16/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 16/11 - Autorizada por Disposición N° 544/11 - Expte. N° 21702-27477-11, tendiente a lograr la adquisición de Un Mil (1.000) colchones de espuma de dos (2) plazas, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica - Área asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 (\$400.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Doscientos (\$200,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Suco 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Privada N° 16/11, Expte. 21702-27477-11".

Presentación de muestras: Deberá presentar hasta cuarenta y ocho (48) horas anteriores al acto de apertura (7 de junio de 2011), dos (2) muestras de cada producto y marca cotizada, en el depósito de este Ministerio de calles 2 y 522 de Tolosa - La Plata, teléfono 425-0145, en el horario de 9:00 a 12:00. El remito de entrega de muestras debidamente firmado y sellado deberá ser presentado con la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 9 de junio de 2011 a las 12:00 horas - Urna N° 1 -, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 hs. - Tel.: (0221) 429-5661/5570 Y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.aba.aov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-27477 -11- Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	067bb4ef41275bca47a80f630e56bc1 e
21702-27477-11- Anexo-II.xls	CampoEditable.zipf	c088e2d0f6c7e4331 eOb8af04a3a143e
21702-27477 -11 Anexo-III.xls	Renglones.zip	c18f30460b600222dd856209abc791 a4
21702-27477 -11- Anexo-IV .doc.	EspBasicas. pdf	e 7054b14fe88436d 1 fd0392aaf3b34a3
21702-27477-11- Anexo-V.xls	Cotización.zip	653ce299c5ded696eb7df65b44d80961

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.801

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 55/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados en la localidad de General Pinto, partido de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.978.616,98.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.978.616,98.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.013.324,44.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.856/ may. 31 v. jun. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 27/11
FE DE ERRATAS**

POR 5 DÍAS - Error surgido en el Aviso Original de la Licitación Pública N° 27/2011, correspondiente a la Obra "Repavimentación de la Ruta Provincial N° 36 - Tramo Rotonda Gutiérrez - Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela".

Dice: "...Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2011, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

Debe Decir: Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2011, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Florencio Varela.

C.C. 5.830 / may. 31 v. jun. 6

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

**Licitación Pública N° 16/11
FE DE ERRATAS**

POR 1 DÍA - Solicitar rectificación de publicación. Se comunica que en las ediciones de los días 17 y 18 de mayo de 2011, aviso Nro. C.C. 5.024.

Donde dice: Modalidad: sin modalidad.

Debe decir: Modalidad: llave en mano.

C.C. 5.824

Varios

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se les ha instruido el sumario previsto en el artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes y se las cita y emplaza para que en el plazo de diez días, constituyan domicilio legal en debida forma, ofrezcan descargo y acompañen toda la prueba que haga a su derecho. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7647/70.- quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 12 de mayo de 2011. "...solicítense al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la instrucción del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimmerman, agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA DE TRABAJO "DEL TUYÚ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 27191.- Registro Provincial N° 6009.- Expediente N° 21600-8450/2006.- RESOLUCIÓN N° 29/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana

COOPERATIVA DE TRABAJO GESELLCOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22894.- Registro Provincial N° 4864.- Expediente N° 21600-83/2004.- RESOLUCIÓN N° 647/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA BASE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23902.- Registro Provincial N° 5067.- Expediente N° 21600-82/2004.- RESOLUCIÓN N° 657/07. Dra. Robbio Jorge, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

"LA ARGENTINA" COOPERATIVA AGROPECUARIA Y DE VIVIENDA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22161.- Registro Provincial N° 4656.- Expediente N° 21600-21346/2007.- RESOLUCIÓN N° 133/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO "AGRUPACIÓN SUBOFICIALES GENDARMERÍA NACIONAL Y VECINAL QUERANDÍ VIEJO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 24626.- Registro Provincial N° 5262.- Expediente N° 21600-20357/2007.- RESOLUCIÓN N° 515/08. Fdo: Lic. Horacio Roura, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO ORO VERDE II LIMITADA (CPMO).- Matrícula Nacional N° 26698.- Registro Provincial N° 6052.- Expediente N° 22300-4935/2008.- RESOLUCIÓN N° 32/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA DE TRABAJO ALIAR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23996.- Registro Provincial N° 5130.- Expediente N° 21600-11190/2006.- RESOLUCIÓN N° 37/09. Dra. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LAS MALVINAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14756, Registro Provincial N° 280.- Expediente N° 2770-13371/2004.- RESOLUCIÓN N° 461/05. Lic. Javier Pereira, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC.

COOPERATIVA DE TRABAJO "NUEVO SIGLO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21295.- Registro Provincial N° 4442.- Expediente N° 2770-12977/2003.- RESOLUCIÓN N° 259/04. Fdo: Dr. Victorino Callejo, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC.

COOPERATIVA DE TRABAJO FRANCO ARGENTINA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 21438, Registro Provincial N° 4496.- Expediente N° 2770-12979/2003.- RESOLUCIÓN N° 256/04. Dr. Victorino Callejo, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC.

COOPERATIVA DE TRABAJO COOPERARTE ARGENTINA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16434, Registro Provincial N° 1494.- Expediente N° 2770-10076/2001.- RESOLUCIÓN N° 256/04. Dr. María Teresa García, Subsecretaria de Turismo y Desarrollo Regional, Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires.

COOPERATIVA DE TRABAJO ATLÁNTIDA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14625, Registro Provincial N° 297.- Expediente N° 21600-13634/2006.- RESOLUCIÓN N° 62/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio da la Producción

COOPERATIVA DE TRABAJO DON FABIÁN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 29828, Registro Provincial N° 6907.- Expediente N° 22300-5845/2008.- RESOLUCIÓN N° 23/11. Fdo. Lic. Federico Ugo Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana

COOPERATIVA DE TRABAJO COOVAL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16350, Registro Provincial N° 1409.- Expediente N° 21600-13352/2006.- RESOLUCIÓN N° 54/10. Fdo: Daniel Gurzi, Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio da la Producción. Carlos A. Zimerman, Director.

C.C. 5.584 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se les ha instruido el sumario previsto en el artículo 101 del Decreto Ley 20.337/73, Resolución INAC N° 1141/80, Disposiciones IPAC N° 4/94 y N° 28/97 y demás normas concordantes y se las cita y emplaza para que en el plazo de diez días, constituyan domicilio legal en debida forma, ofrezcan descargo y acompañen toda la prueba que haga a su derecho. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley 7647/70.- quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. La Plata, 16 de mayo de 2011. "...solicítense al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la instrucción del sumario correspondiente. Firmado: Dr. Carlos Zimerman, agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa.

COOPERATIVA DE TRABAJO VILLA GESELL LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17297, Registro Provincial N° 3285.- Expediente N° 21600-8850/2006.- RESOLUCIÓN N° 1306/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio da la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTA RASA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 26165.- Registro Provincial N° 5508.- Expediente N° 21600-8449/2006.- RESOLUCIÓN N° 138/09. Fdo: Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO DE GUARDAVIDAS DEL PARTIDO DE LA COSTA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23987.- Registro Provincial N° 5084.- Expediente N° 21600-8371/2006.- RESOLUCIÓN N° 584/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio da la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "LA ESPERANZA DEL TUYÚ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23927.- Registro Provincial N° 5112.- Expediente N° 21600-8374/2006.- RESOLUCIÓN N° 640/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio da la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO ZONA SUR LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 22228.- Registro Provincial N° 4662.- Expediente N° 21600-8375/2006.- RESOLUCIÓN N° 733/06. Fdo: Pannuzio Rodolfo Carlos, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio da la Producción.

COOPERATIVA DE CRIADORES DE ANIMALES PELIFEROS, DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN "VISOMAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12987, Registro Provincial N° 551.- Expediente N° 22300-6648/2008.- RESOLUCIÓN N° 145/10. Fdo: Lic. Federico Ugo, Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA FRUTIHORTÍCOLA HUERTAS DEL SUDESTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20431, Registro Provincial N° 4110.- Expediente N° 21600-19073/2007.- RESOLUCIÓN N° 438/08. Fdo. Lic. Horacio Roura, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "BUR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20337, Registro Provincial N° 4228.- Expediente N° 21600-10781/2006.- RESOLUCIÓN N° 70/10. Fdo. Daniel Gurzi, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "SUDESTE BONAERENSE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17939, Registro Provincial N° 3551.- Expediente N° 21600-13907/2006.- RESOLUCIÓN N° 32/10. Fdo. Daniel Gurzi, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA DE INQUILINOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12050, Registro Provincial N° 1603.- Expediente N° 21600-13900/2006.- RESOLUCIÓN N° 312/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO 4 DE OCTUBRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 30270, Registro Provincial N° 6868.- Expediente N° 22300-6331/2008.- RESOLUCIÓN N° 425/10. Fdo: Lic. Federico Ugo, Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana.

COOPERATIVA APÍCOLA "MIELSASS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19953, Registro Provincial N° 4032.- Expediente N° 21600-19070/2007.- RESOLUCIÓN N° 439/09. Fdo. Lic. Horacio Roura, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO "CO.AM.FIL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15501, Registro Provincial N° 780.- Expediente N° 2770-12718/2003.- RESOLUCIÓN N° 359/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 28998, Registro Provincial N° 6272.- Expediente N° 21600-19676/2007.- RESOLUCIÓN N° 115/09. Fdo. Nora De Lucia, Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE TRABAJO SERVIBUS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 23417, Registro Provincial N° 4954.- Expediente N° 21600-13661/2006.- RESOLUCIÓN N° 139/09. Fdo. Nora De Lucia, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO DEL ATLÁNTICO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 11878, Registro Provincial N° 1588.- Expediente N° 21600-13892/2006.- RESOLUCIÓN N° 287/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA TECNICOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7829, Registro Provincial N° 1594.- Expediente N° 21600-13899/2006.- RESOLUCIÓN N° 283/08. Fdo. Lic. Jorge Robbio, Subsecretaria de la Pequeña, Mediana y Microempresa, Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción.

COOPERATIVA DE VIVIENDA BARTOLOMÉ MITRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10015, Registro Provincial N° 4912.- Expediente N° 2770-9860/2001.- RESOLUCIÓN N° 103/03. Fdo.: Dr. Victorino Callejo, Coordinador de Programas y Acciones del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a cargo del ex IPAC. Carlos A. Zimerman, Director.

C.C. 5.585 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 181

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10057/07 Alcance 6.

VISTO la presentación efectuada por la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, legajo N° 100.054, por la cual solicita la ampliación y baja de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, legajo N° 100.054, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; procediendo a dar de Baja el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios y 180000- Suministros de comunicaciones e informática;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, legajo N° 100.054 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos.

ARTÍCULO 2°. Dar de baja del legajo N° 100054, de la firma KEIMEL JOSÉ ARMANDO, C.U.I.T. 20-13948939-0, el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000- Software, 170000- Hardware (Soporte físico) y accesorios y 180000- Suministros de comunicaciones e informática.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 5.589 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 182

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-14417/2009 Alcance 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma CONVERGENCIA DIGITAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70986579-6, legajo N° 101.472, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CONVERGENCIA DIGITAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70986579-6, legajo N° 101.472, al rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de Apoyo a la Fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CONVERGENCIA DIGITAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70986579-6, legajo N° 101.472 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73 – Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 – Servicios de Apoyo a la Fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.590 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 183

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13249/2008 Alcance 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, legajo N° 100.976, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, legajo N° 100.976, a los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GREEN INGENIERÍA AMBIENTAL S.R.L., C.U.I.T. 33-70996770-9, legajo N° 100.976 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.591 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 184

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2136/2010 Alcance 1.

VISTO la presentación efectuada por la firma TRUMEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71160510-6, legajo N° 102.201, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TRUMEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71160510-9, legajo N° 102.201, al rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TRUMEK S.R.L., C.U.I.T. 30-71160510-6, legajo N° 102.201 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 76 - Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000 - Servicios de limpieza y de conserjería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.592 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 185

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-15498/09 alc. 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma JAMSA S.A., C.U.I.T. 30-68966267-2, legajo N° 101.630, por la cual solicita ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma JAMSA S.A., C.U.I.T. 30-68966267-2, legajo N° 101.630, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma JAMSA S.A., C.U.I.T. 30-68966267-2, legajo N° 101.630 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000- Construcción general de edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.593 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 186

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9848/07 Alc. 4.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma MUÑOZ MARÍA AGUSTINA, C.U.I.T. 27-23979190-0, legajo N° 100038, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000- Formación profesional, 110000- Sistemas educativos alternativos, 130000- Servicios educativos especializados, 140000- Instalaciones educativas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000- Formación profesional, 110000- Sistemas educativos alternativos, 130000- Servicios educativos especializados, 140000- Instalaciones educativas, del legajo N° 100038, de la firma MUÑOZ MARÍA AGUSTINA, C.U.I.T. 27-23979190-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.594 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 187

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10015/2007 Alcance 4.

VISTO la presentación efectuada por la firma MUÑOZ MARÍA EUGENIA Y SENTELL MARÍA CRISTINA S.H., C.U.I.T. 30-66571007-2, legajo n° 100.025, por la cual solicita la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000 – Formación profesional, 110000 – Sistemas educativos alternativos, 130000 – Servicios educativos especializados y 140000 – Instalaciones educativas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 86- Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000 – Formación profesional, 110000 – Sistemas educativos alternativos, 130000 – Servicios educativos especializados y 140000 – Instalaciones educativas, del legajo N° 100025, de la firma MUÑOZ MARÍA EUGENIA Y SENTELL MARÍA CRISTINA S.H., C.U.I.T. 30-66571007-2, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.595 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 188

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-166/2010 Alcance 2.
VISTO el presente expediente por el cual la firma FELSAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70712112-9, legajo N° 101859, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 46 N° 1445 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101859, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101859 de la firma FELSAN S.R.L., C.U.I.T. 30-70712112-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 46 N° 1445 - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.596 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 189

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-14086/09 alc.3.
VISTO el presente expediente por el cual la firma VISUP - FARM S.R.L., C.U.I.T. 30-70204069-4, legajo N° 101.188, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que los domicilios legal y real han cambiado a la calle 6 N° 669 - La Plata, Buenos Aires, y a la calle Gavilán N° 1717 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101.188 de dicha firma, los nuevos domicilios legal y real informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.188 de la firma VISUP - FARM S.R.L., C.U.I.T. 30-70204069-4, los nuevos domicilios legal y real, sitios en las calles 6 N° 669 - La Plata, Buenos Aires, y a la calle Gavilán N° 1717 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.597 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 191

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-11789/08 alc. 3.
VISTO el presente expediente por el cual la firma HOWARD S.R.L., C.U.I.T. 30-66337274-9, legajo N° 100456, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y comercial ha cambiado a la calle 13 N° 639- La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100456, de dicha firma, el nuevo domicilio legal y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100456, de la firma HOWARD S.R.L., C.U.I.T. 30-66337274-9, el nuevo domicilio legal y comercial, sito en la calle 13 N° 639- La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.599 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 192

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-11105/2008 Alcance 4
VISTO el presente expediente por el cual la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ALUMINE LIMITADA, C.U.I.T. 30-65805110-1, legajo N° 100257, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 46 N° 1031 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100257, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100257 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ALUMINE LIMITADA, C.U.I.T. 30-65805110-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 46 N° 1031 - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.600 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 193

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10036/07 alc.4.
VISTO el presente expediente por el cual la firma CLIMAGRAF S.R.L., C.U.I.T. 30-70941195-7, legajo N° 100.102, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle 7 N° 1421 - Ringuelet, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.102, de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.102 de la firma CLIMAGRAF S.R.L., C.U.I.T. 30-70941195-7, el nuevo domicilio real, sito en la calle 7 N° 1421 - Ringuelet, La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.601 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 194

La Plata, 1º de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2017/10.
VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GORGOROSO JUAN CARLOS, C.U.I.T. 23-11457802-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los partidos de Ituzaingo, JOSÉ C. Paz, Hurlingham, General Rodríguez, Merlo, Marcos Paz, Mercedes, San Miguel, General Madariaga, Morón, Moreno, Lujan, Rivadavia, Vila Gesell, Malvinas Argentinas, 3 de Febrero, La Matanza y Pinamar, como también su domicilio legal y comercial en la calle Avenida Presidente Perón N° 3180 – San Justo, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perdriel N° 258 – La Tablada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GORGOROSO JUAN CARLOS, C.U.I.T. 23-11457802-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 310000- Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal y comercial en la calle Avenida Presidente Perón N° 3180 – San Justo, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perdriel N° 258 – La Tablada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los partidos de Ituzaingo, José C. Paz, Hurlingham, General Rodríguez, Merlo, Marcos Paz, Mercedes, San Miguel, General Madariaga, Morón, Moreno, Lujan, Rivadavia, Vila Gesell, Malvinas Argentinas, 3 de Febrero, La Matanza y Pinamar.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.602 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 195

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2514/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ORTOPEDIA CAPITAL S. A., C.U.I.T. 30-71150645-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 7 N° 61 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 49 N° 1039 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORTOPEDIA CAPITAL S. A., C.U.I.T. 30-71150645-0 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000 - Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle 7 N° 61 - La Plata, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 49 N° 1039 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.603 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 196

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2476/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LABORATORIOS FERRING SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50374623-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 11 e/57 y 58 N° 1212 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Dr. Luis Belastegui N° 2957 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, y el domicilio real en la calle Av. Juan B. Justo N° 4840 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABORATORIOS FERRING SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-50374623-5 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 11 e/57 y 58 N° 1212 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Dr. Luis Belastegui N° 2957- Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, y domicilio real en la calle Av. Juan B. Justo N° 4840 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, Capital Federal, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.604 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 197

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2279/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DISTRIBUIDORA MI.BEN.MATT S.R.L., C.U.I.T. 30-71148186-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle Av. Alsina N° 1970 - Burzaco, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA MI.BEN.MATT S.R.L., C.U.I.T. 30-71148186-5 en el rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal, comercial y real en la calle Av. Alsina N° 1970 - Burzaco, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.605 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 198

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2589/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OVANDO SA, C.U.I.T. 30-70854568-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, comercial y real en la calle 517 N° 2348 - José Hernández, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OVANDO SA, C.U.I.T. 30-70854568-2 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, comercial y real en la calle 517 N° 2348 - José Hernández, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.606 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 199

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2550/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EMINCO S.A., C.U.I.T. 30-62807812-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida General Frías N° 2319 - Lavallol, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida General Frías N° 2431 - Lavallol, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EMINCO S.A., C.U.I.T. 30-62807812-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Avenida General Frías N° 2319 - Lavallol, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida General Frías N° 2431 - Lavallol, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.607 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 200

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2601/11.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FLORES SEBASTIÁN DIEGO, C.U.I.T. 20-24698425-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea N° 1333 - Quilmes, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FLORES SEBASTIÁN DIEGO, C.U.I.T. 20-24698425-6, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza, con domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea N° 1333 - Quilmes, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.608 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 201

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2605/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BAGVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71156774-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Tigre de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Vivanco N° 1392 - Tigre, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BAGVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71156774-3 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Vivanco N° 1392 - Tigre, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Tigre de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.609 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 202

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2631/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INTERSERVIT S.R.L., C.U.I.T. 30-70781805-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000 - Seguridad, vigilancia y detección; y 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000 - Servicios de Reparación o Transportación de Vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en Avda. Remedios de Escalada N° 1250 - Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Osvaldo Cruz N° 2621 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INTERSERVIT S.R.L., C.U.I.T. 30-70781805-7 en los rubros 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000 - Seguridad, vigilancia y detección; y 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000 - Servicios de Reparación o Transportación de Vehículos, con domicilio legal en Avda. Remedios de Escalada N° 1250 - Lanús, Buenos Aires, y domicilio real y comercial en la calle Osvaldo Cruz N° 2621 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.610 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 203**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2591/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TORRILLA CLAUDIA GLADYS, C.U.I.T. 27-26382570-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Dardo Rocha N° 4504 - Berazategui, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TORRILLA CLAUDIA GLADYS, C.U.I.T. 27-26382570-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Dardo Rocha N° 4504 - Berazategui, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.611 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 204**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2619/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SIDERIS CONSTANTINO, C.U.I.T. 20-92419115-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Zeballos N° 1745 - Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SIDERIS CONSTANTINO, C.U.I.T. 20-92419115-6, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Zeballos N° 1745 - Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.612 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 205**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2608/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FORMOSA SAFETY & MARKERS S.R.L., C.U.I.T. 30-71077388-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Público, 180000 - Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial de la firma de mención en la calle Guaviravi N° 1284 - Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Parcela 7 Sector C s/n - Formosa, Provincia de Formosa;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FORMOSA SAFETY & MARKERS S.R.L., C.U.I.T. 30-71077388-9 en el rubro 46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 150000 - Orden Público, 180000 - Seguridad y protección personal, con domicilio legal y comercial de la firma de mención en la calle Guaviravi N° 1284 - Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Parcela 7 Sector C s/n - Formosa, Provincia de Formosa, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.613 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 206**

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2551/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Camino General Belgrano N° 1742 – M.B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PINTURERÍAS GARCÍA S.A., C.U.I.T. 30-67722398-3, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 160000- Materiales de acabado de interiores; 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 210000- Pinturas y tapa poros y acabados, con domicilio legal, real y comercial en la calle Camino General Belgrano N° 1742 – M.B. Gonnet, La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 5.614 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 151**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13202/2008 Alcance 3.

VISTO el presente expediente por el cual la firma ASIST S.R.L., C.U.I.T. 30-70790648-7, legajo N° 100952, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la Avenida Teniente General Juan Domingo Perón N° 2140 – Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100952, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100952 de la firma ASIST S.R.L., C.U.I.T. 30-70790648-7, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la Avenida Teniente General Juan Domingo Perón N° 2140 – Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 5.615 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 152**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2016/10 alc. 1.

VISTO la presentación efectuada por la firma MOCHEN & CÍA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71151155-1, legajo N° 102.170, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MOCHEN & CÍA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71151155-1, legajo N° 102.170, a los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 110000- Servicios de recursos humanos; y 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MOCHEN & CÍA. CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71151155-1, legajo N° 102.170 del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 110000- Servicios de recursos humanos; y 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 5.616 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 153**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400 - 13398 / 08 alc. 2.

VISTO la presentación efectuada por la firma EMEBE S.R.L., C.U.I.T. 30-58647585-8, legajo N° 101.035, por la cual solicita ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EMEBE S.R.L., C.U.I.T. 30-58647585-8, legajo N° 101.035, al rubro 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EMEBE S.R.L., C.U.I.T. 30-58647585-8, legajo N° 101.035 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 110000- Iluminación, artefactos y accesorios, 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 5.617 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 154**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10965/08 Alcance 3.

VISTO la presentación efectuada por la firma INGEPLAT S.A., C.U.I.T. 30-70917696-6, legajo N° 100.238, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma INGEPLAT S.A., C.U.I.T. 30-70917696-6, legajo N° 100.238, al rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma INGEPLAT S.A., C.U.I.T. 30-70917696-6, legajo N° 100.238 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli

Contador General

C.C. 5.618 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 155**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2545/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PAM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70913612-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Medicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente , 190000- Productos de facilidad medica, 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Laprida N° 4955 - Villa Gral. San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Angel J. Carranza N° 2386 Planta Baja, 1°, 2° y 3° Piso - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PAM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70913612-3 en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Medicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 190000- Productos de facilidad medica, 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle Laprida N° 4955 - Villa Gra.I San Martín, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Angel J. Carranza N° 2386, Planta Baja, 1°, 2° y 3° piso - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.619 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 156**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2537/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IMÁGENES TANDIL S.A., C.U.I.T 30-70928185-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 200000 - Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Uriburu N° 947 - Tandil, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IMÁGENES TANDIL S.A., C.U.I.T. 30-70928185-9 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 200000 - Productos de hacer imágenes diagnosticas medicas y de medicina nuclear, 220000 - Productos para administración intravenosa y arterial, 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal, real y comercial en la calle Uriburu N° 947 - Tandil, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.620 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 157**

La Plata, 16 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2480/2011.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMESTIBLES CLAMIDAFE S.A., C.U.I.T 33-71017263-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 190000 - Alimentos preparados y conservados, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Caaguazu N° 447 - Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Caaguazu N° 437 - Villa Madero, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMESTIBLES CLAMIDAFE S.A., C.U.I.T. 33-71017263-9 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000 - Productos lácteos y huevos, 150000 - Aceites y grasas comestibles, 160000 - Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería, 170000 - Condimentos y conservantes, 190000 - Alimentos preparados y conservados, 200000 - Bebidas, 220000 - Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal y real en la calle Caaguazu N° 447 - Villa Madero, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Caaguazu N° 437 - Villa Madero, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.621 / may. 24 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 168**

La Plata, 23 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-2369/11.

VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FOLINO FRANCISCO ALDO, C.U.I.T. 20-93577176-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000- Transporte marítimo, 170000- Componentes y sistemas de transporte;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Zarate, Tigre, Vicente Lopez, La Plata, Bahía Blanca, San Fernando, La Matanza, San Isidro, Almirante Brown, Campana, General Pueyredón y Escobar., como también su domicilio legal en la calle Chubut N° 1345 - Tigre, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Carlos Casares N° 3723 - Victoria, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Presidente Perón N° 2006 - San Fernando, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FOLINO FRANCISCO ALDO, C.U.I.T. 20-93577176-6, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubros 110000- Transporte marítimo, 170000- Componentes y sistemas de transporte, con domicilio legal en la calle Chubut N° 1345 - Tigre, Buenos Aires, el domicilio real en la

calle Carlos Casares N° 3723 – Victoria, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Presidente Perón N° 2006 – San Fernando, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los Partidos de Zárate, Tigre, Vicente López, La Plata, Bahía Blanca, San Fernando, La Matanza, San Isidro, Almirante Brown, Campana, General Pueyrredón y Escobar..

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.622 / may. 24 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 190

La Plata, 1° de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13443/08 alc. 3.

VISTO el presente expediente por el cual la firma LUDMARC S.R.L., C.U.I.T. 30-70996397-6, legajo N° 101050, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 24 entre 103 y 107 N° 3369- Mercedes, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101050, de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101050, de la firma LUDMARC S.R.L., C.U.I.T. 30-70996397-6, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 24 entre 103 y 107 N° 3369- Mercedes, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos A. Machiaroli
Contador General
C.C. 5.598 / may. 24 v. may. 31

ORIENTE MONREAL Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 5 DÍAS - La Plata, Oriente Monreal y Asociados SRL, Matrícula 61341 legajo 114284 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, CUIT: 30-55774732-6, domicilio calle 6 N° 469 de La Plata CP. 1900, cede y transfiere el servicio educativo correspondiente al Jardín Lincon, N° DIPREGEP 1676, nivel inicial, con domicilio en calle 40 N° 586 de La Plata, C.P 1900, el Servicio Educativo correspondiente a la Escuela Lincon, N° DIPREGEP 1708, Nivel EGB. Con domicilio en calle 6 N° 469 de La Plata, C.P 1900; el Servicio Educativo correspondiente a la Secundaria Lincon N° DIPREGEP 4044, Nivel Polimodal, con domicilio en calle 6 N° 469 de La Plata, C.P 1900, a Rubén Gerardo Monreal L.E. 8.647.805. CUIT: 20-08647805-7, y Marcela Patricia Monreal, DNI: 12.530.611, CUIT: 27-12530611-5, ambos domiciliados en calle 6 N° 469 de La Plata, C.P. 1900. Marisa Lorena González Farina, Abogada.

L.P. 20.182 / may. 26 v. jun. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ciudadano, ALBERTO ANÍBAL CASTRO (DNI. N° 8.483.404, Clase 1951), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución N° 1060, mediante la cual el Señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve Desestimar el pago de licencias anuales no usufructuadas. La Plata, 18 de mayo de 2011. Juan Carlos Salinas, Comisario; María Jimena Sappa, Oficial Ayudante.

C.C. 5.688 / may. 27 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ciudadano, JOSÉ ÁNGEL ESTRADA (DNI. N° 11.036.449, Clase 1954), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución N° 1351/11, mediante la cual el Señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve rechazar la revisión de la situación escalafonaria. La Plata, 11 de mayo de 2011. Juan Carlos Salinas, Comisario; María Jimena Sappa, Oficial Ayudante.

C.C. 5.689 / may. 27 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza. N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles

a partir del 2 de JUNIO 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Instalación de Nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en Distintos Barrios del Partido de General Pueyrredón"

B° José Hernández 1ª Etapa: El proyecto contempla la instalación de 80 luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado, en las siguientes cuadras: O. de Zárate e/Bragado y Yapeyú – Irala e/Avda. C. Gardel y Yapeyú – Ayolas e/ Avda. C. Gardel y Q. Martín – Ayolas e/ C. de Bragado y Yapeyú – Magallanes e/ J. d. D. Filiberto y Q. Martín – Magallanes e/ C. de Bragado y Yapeyú – 12 de Octubre e/ Avda. C. Gardel y Yapeyú – J. D. D. Filiberto e/ O. de Zárate y 12 de Octubre – 216 bis e/ O. de Zárate e Irala – Q. Martín e/ O. de Zárate y Ayolas – Q. Martín e/ Magallanes y 12 de Octubre – C. de Bragado e/ O. de Zárate y 12 de Octubre – 220 bis e/ O. de Zárate e Irala – C. de Las Flores e/ O. de Zárate y 12 de Octubre – 222 bis e/ O. de Zárate e Irala – Yapeyú e/ O. de Zárate y 12 de Octubre .

Plazo de ejecución de obra: Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de obra: (Valores por cuadra tipo de 86,60 m de largo).

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra. a) cuadra c/ 1pto. de iluminación \$ 1.960, b) cuadra c/ 2ptos. de iluminación \$ 3.920, c) cuadra c/ 3ptos. de iluminación \$ 5.880.

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50 % por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de pago: Para un ejemplo de lote tipo de 10 ml. y 330 m2 de superficie, en cuadra tipo de 86,60 ml.

1) Contado (20 % de Dto.). La deuda será de:

- a) C/1pto. de ilum. Precio Total: \$ 147,25 c/Dto. \$ 117,80
- b) C/ 2ptos. de ilum. Precio Total: \$ 294,49 c/Dto. \$ 235,59
- c) C/ 3ptos. de ilum. Precio Total: \$ 441,74 c/Dto. \$ 353,39

2) En hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de:

- a) C/ 1pto. de ilum. \$ 12,27 c/u.
- b) C/ 2ptos. de ilum. \$ 24,54 c/u.
- c) C/ 3ptos. de ilum. \$ 36,81 c/u.

Coefficientes de cálculo:

Por ml. de frente y por el m2 de superficie

a) 1pto. de ilum.	ml.	6,08	m2	0,26
b) 2ptos. de ilum.	ml.	12,16	m2	0,52
c) 3ptos. de ilum.	ml.	18,24	m2	0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compraventa sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en la Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de septiembre N° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado.

C.C. 5.823 / may. 30 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-2739/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLASUSO FLORENTINO FERNANDO, D.N.I. 8.347.298, domiciliado en calle Amodeo N° 1298 de la Localidad de Quilmes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2603/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AGUADO OMAR, D.N.I. 10.841.722, domiciliado en calle Alem N° 745 de la Localidad de Tigre, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5412/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GÓMEZ JAVIER EZEQUIEL, D.N.I. 30.645.565, domiciliado en calle Buenos Aires N° 334 de la Localidad de Saliquelló, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-3442/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación

de Inhibición General de Bienes a nombre de: VILLALBA MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. 23.481.921, domiciliado en calle 78 y 128 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-1656/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERRADAS WALTER DAVID, D.N.I. 23.272.637, domiciliado en calle Rondeau N° 1083 de la Localidad de Esteban Echeverría, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-3579/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: DÍAZ GUILLERMO BLAS, D.N.I. 20.028.186, domiciliado en calle 26 y 51 de la Localidad de Mercedes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-3105/02, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: URVE MARCOS JAVIER, D.N.I. 27.167.658, domiciliado en calle Castelli S/N° de la Localidad de General Villegas, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5731/03, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FARÍAS RICARDO ALBERTO, D.N.I. 25.607.750, domiciliado en calle Necochea N° 24 de la Localidad de Coronel Suárez, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2586/97, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERNÁNDEZ CARLOS RAMÓN, D.N.I. 16.826.319, domiciliado en calle G. Miro y Fadaray s/N° Barrio San Francisco de la Localidad de Florencio Varela, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-4211/98, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ALFONSO ROBERTO JUAN, L.E. 8.260.432, domiciliado en calle Vasco y Virgen de Luján N° 7576 de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2632/01, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ILLARA MATÍAS, D.N.I. 26.351.116, domiciliado en calle Betzebe s/N° de la Localidad de Ranchos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerios de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-6335/04, cuya parte pertinente dice "El fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ANCHO FERNANDO TOMÁS, D.N.I. 22.475.348, domiciliado en calle La Rioja N° 350 de la Localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri.

C.C. 5.784 / may. 30 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - Pre-adjudicaciones Viviendas Barrio San Jorge

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.	BARRIO
BORBA	CARINA VANESA	29562901	VILLA VATTEONE
CORDERO	ADA BEATRIZ	4212724	VILLA MÓNICA
INCORONATO	MARISA NATALIA	26926059	VILLA ARIAS
ROMERO	EDELIO RUBÉN	26021761	VILLA HUDSON

Carlos Mario Icardi. Director Gral. de Prensa y Difusión.

C.C. 5.768 / may. 30 v. may. 31

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Lincoln**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas.

- 1. - Expediente: 2147-060-1-14/2010.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 245, Parc. 4-d. Ubicado en Pellegrini N° 690 de Lincoln, de Saúl Segundo Herrera.- 2.- Expediente: 2147-060-1-15/2010.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 368, Parc. 3-c. Ubicado en calle Hernández N° 475 de Lincoln, de Amalia Martina Figueroa de Perucci.- 3.- Expediente: 2147-060-1-16/2010.- NC. Circ. II, Secc. F, Cha. 563, Fracc. 3, Parc. 6d, SubParc. 11. Ubicado en calle Coproviso, Casa N° 80 de Lincoln, de Emilio Alberto Rodríguez.- 4.- Expediente: 2147-060-1-17/2010.- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 42, Parc. 5b. Ubicado en calle Las Heras N° 38 de Lincoln, de Ángel Darío Fernández y Juan Santana Coronel.- 5.- Expediente: 2147-060-1-1/2011.- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 22, Parc. 11. Ubicado en calle Roque Sáenz Peña N° 199 de Lincoln, de Oscar Salvador Mango y Nélide Delia Panichelli.- 6.- Expediente: 2147-060-1-2/2011.- NC. Circ. VII, Secc. A, Manz. 29, Parc. 1A. Ubicado en calle San José N° 407 de Arenaza, Pdo. de Lincoln, de Josefina y Francisca Teresa Cerruti.- 7.- Expediente: 2147-060-1-3/2011.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 326, Parc. 2A. Ubicado en calle Guido Spano N° 246 de Lincoln, de Héctor Rubén Sarobe.- 8.- Expediente: 2147-060-1-4/2011.- NC. Circ. X, Secc. A, Manz. 4, Parc. 7b. Ubicado en calle Rivadavia N° 466 de Martínez de Hoz, partido de Lincoln, de Alberto Bustamante.- 9.- Expediente: 2147-060-1-5/2011.- NC. Circ. II, Secc. E, Cha. 462, Manz. 462r, Parc. 13. Ubicado en calle Tierra del Fuego N° 460 de Martínez de Hoz, partido de Lincoln, de Norberto Raúl Cuello. Lidia Rossi. Notaria.

C.C. 5.772 / may. 30 v. jun. 1°

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de Hurlingham**

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

- EXP. - NOM. CAT. - DIRECCIÓN - TITULAR
- 2147-135-3-1091/2008 - IV-E-8I-5N - POETA RISSO 431- COMPAÑÍA DEISTRIBUIDORA ROCA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL.-
- 2147-135-3-1156/2010 - IV-P-151-15 - SGT. FARINA 3453- CONDE DE RAMÍREZ ROSURA LUCÍA-PALACIOS MIGUEL ÁNGEL- ÁNGEL PALACIOS Y RAFAELA DELUVINA CONDE.-
- 2147-135-3-1084/2008 - IV-E-283-21 - LA PATRIA 3286 -DEMARCHI Y DEMARCHI JOSÉ ÁNGEL.-
- 2147-135-3-1158/2010 - IV-J-363-5 - M. PEDRAZA 635- COLOMBO AQUILINO CARLOS.-
- 2147-135-3-1163/2010 - IV-DE198-14 - GARNICA 1259- CORRAL ESCUDERO TOMAS.-
- 2147-135-3-1155-2010 - IV-J-308-7 - EINSTEIN 647- STECKLER FRANCISCO.-
- 2147-135-3-1182/2010 - IV-B-143-14 - QUEQUÉN 3405- IRIARTE JOSÉ.
- 2147-135-3-1157/2010 - IV-P-261-6 - LA PATRIA 747 ZAGERT RICARDO.-
- 2147-135-3-1164/2010 - IV-D-127-3A - CARBAJAL 367- CARINI DE NORESE LUISA- NORESE LUIS AMÉRICO.
- 2147-135-3-1137/2010 - IV-C-137-11 - TAMBO NUEVO 846 BESADA ARMANDO.-
- 2147-135-3-1161/2010 - IV-A-25-24 - LOS PATOS 1737 SALO EMILIO Y ROS DE SALO FELICIANA.-
- 2147-135-3-1117-2009 - IV-B-197-21B - TANDIL 3447 BRIFF MAURICIO.-
- 2147-135-3-1168/2010 - IV-E-9-9B-8 - SGT. FARINA 3005 ACEBRAS JUAN JUSTO, JUSTO Y RODOLFO.-
- 2147-135-3-1262/2010 - IV-B-49B-9 - MUSTONI 3137 VITTINO HAMLET.
- 2147-135-3-1120 /2009 - IV-G-32-8A - CAMARGO 2064 - AGUSTO JOSÉ GERARDO.-
- 2147-135-3-1125/2009 - IV-E-348D-10 - HAYDN 3353- CICCIOLO VICTORIO- LUPARELLO OSVALDO Y OTROS.-
- 2147-135-3-1162/2009 - IV-E-185-15B - CAÑUELAS 2484 AVENDAÑOS DE CISNEROS JULIANA.-
- 2147-135-3-1263/09 - IV-B-211-7 - GALENO 1657- TENTORI EDUARDO ALFREDO.-
- 2147-135-3-1119/2009 IV-J-363-15 HUISARES 1452- GONZALEZ JUAN JOSE.-
- 2147-135-3-1107/2009 - IV-E-11-11K-1 - AV. PEDRO DIAZ 393-CHERIO JUAN CARLOS-CANALLI MARIO- CANALLI JUAN ANTONIO.-

2147-135-3-1082/2008 IV-B-II-15D - MUSTONI 2407- LOPEZ Y BACIGALUPE ROSA- LÓPEZ Y BACIGALUPE ELVIRA Y REVELLO Y BACIGALUPE ÁNGEL Y SASSO.-
217-135-3-1149/2010 - IV-P-227B-15 - CUZCO 3672- STAMBUK ANDRÉS-
MARONYANA RAÚL- ODRIÓZOLA JOSÉ.-

2147-135-3-1143/2010 - IV-E-323-5 - BUSTAMANTE 320- DI FRANCO FELIX.-
2147-135-3-1160/2010 - IV-A-25-23 - LOS PATOS 1735- MARÍA RECALDE DE
PETRY, RECLADE MIGUEL, VICENTE DE PAUL Y OTROS.

M. A. Güino de Villamayo. Encargada.

C.C. 5.773 / may. 30 v. jun. 1º

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

POR 2 DÍAS - Se informa a los familiares y/o sucesores o responsables de las personas fallecidas que se encuentran sepultados en los nichos ubicados en el Sector 1 lindero a las vías del ferrocarril comprendido entre los números número 1 al 3.111, según detalle adjunto, que deberán presentarse dentro de las próximas 72 hs. en el Cementerio Central, de 8 a 15 hs., a fin de proceder al traslado de los restos. Caso contrario y cumplidos los plazos legales establecidos, se procederá según lo indicado en el Art. 61 de la Ordenanza 5334/07 de Emergencia Funeraria.

ARTÍCULO 61.- La Municipalidad dispondrá libremente de toda las secciones de los Cementerios Municipales. Cualquiera fuere el plazo en que fueron permisionadas, una vez que sean desocupadas o que haya sido comprobado su abandono; para estos casos los cadáveres o restos que se encuentren en las mismas serán destinados a enterramiento general o a su cremación, sin que ello genere derecho o reclamo alguno.

Nº Nicho	Fila	Nº Nicho	Fila
1883	2	2809	2
1885	3	2819	1
1915	4	2833	1
1919	6	2835	2
2205	2	2837	2
2233	2	2847	1
2243	7	2849	2
2245	1	2851	3
2273	1	2863	2
2275	2	2865	3
2345	2	2875	1
2347	3	2877	2
2283	7	2879	3
2387	2	2891	3
2399	1	2893	3
2401	2	2903	1
2415	2	2905	2
2417	3	2907	3
2419	4	2921	3
2443	2	2935	3
2445	3	2945	1
2457	2	2947	2
2459	3	2949	3
2515	3	2959	1
2529	3	2961	2
2539	1	2977	3
2541	2	2987	1
2555	2	3003	2
2581	1	3005	3
2611	2	3013	7
2621	7	3029	1
2625	2	3045	2
2631	5	3047	3
2653	2	3057	1
2693	1	3059	2
2721	1	3061	3
2723	2	3075	3
2737	2	3079	5
2751	2	3087	2
2765	2	3089	3
2767	2	3091	4
2779	2	3099	1
2781	2	3101	2

Damián Itoiz. Secretario General.

C.C. 5.771 / may. 30 v. may. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 200906 caratulado "OJEDA JORGE RAÚL - OJEDA VERÓNICA ANDREA (hija mayor incapacitada s/Pensión)" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de enero de 2011.

Adriana Lista

Secretaria General

C.C. 5.184 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204496 caratulado "GÓMEZ RAÚL ANDRÉS - MIÑO NATALIA LORENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de enero de 2011.

Adriana Lista

Secretaria General

C.C. 5.185 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206144 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - CIGARRETA MICAELA (hija) s/Pensión", expediente N° 2138 - 206145 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - CIGARRETA OCTAVIO (hijo) s/Pensión y expediente N° 2138 - 206146 caratulado "CIGARRETA ARIEL GUSTAVO - BERO ANA MARÍA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista

Secretaria General

C.C. 5.186 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206739 caratulado "BUSTOS HÉCTOR RAÚL - BERZI SILVIA ESTHER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista

Secretaria General

C.C. 5.187 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207030 caratulado "CORREA ANÍBAL OSCAR - MARTÍNEZ MERCEDES INDALECIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista

Secretaria General

C.C. 5.188 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207582 caratulado "FRANCIA FEDERICO ADRIÁN - ROTELA AMARILLA ESMILCE NOEMÍ en representacion de FRANCIA LEÓN ÁNGEL (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de enero de 2011.

Adriana Lista

Secretaria General

C.C. 5.189 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207078 caratulado "MARTÍNEZ CARLOS ALBERTO - MONTES MARÍA ISABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista

Secretaria General

C.C. 5.190 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207325 caratulado "MAGGIO RODOLFO MARIO - CARMONA BLANCA GRISELDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.191 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206949 caratulado "RAVINA MIGUEL ÁNGEL - RAVINA MAIA MARISOL (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.192 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207085 caratulado "BERÓN ISIDORO - BRANCHINI MARTA HAYDÉE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.193 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206816 caratulado "ARTURO ANTULIO ALFREDO - CASTRO NÉLIDA MECEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.194 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204610 caratulado "ITURBE JOSÉ MARÍA - RODRÍGUEZ LILIANA GRACIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.195 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206367 caratulado "VALENTINO ALEJANDRO GABRIEL - PUGLIESE CARINA EDITH en representación de VALENTINO SANTIAGO (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.196 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206992 caratulado "DUPUY JOSÉ RAÚL - GONZÁLEZ MARÍA LUCÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.197 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206820 caratulado "GARCÍA MIGUEL ÁNGEL - RIELLA AMELIA MARÍA PLÁCIDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.198 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207426 caratulado "CERQUETTI VERÓNICA ROSA - GAMBOY FACUNDO CRUZ (esposos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.199 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206879 caratulado "AULI LUIS EDUARDO - SULLER ROCÍO CONSUELO (esposa) s/Pensión" y expediente N° 2138 - 207232 caratulado "AULI LUIS EDUARDO - AULI ROCÍO VANESA (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.200 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206864 caratulado "FRANCO DELFO ANDRÉS - HEREDIA ELSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.201 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 204640 caratulado "MICHELOUD ENRIQUE ELADIO - MARTÍN MARÍA DE LAS MERCEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.202 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206386 caratulado "RESTIVO CARLOS ALBERTO - CONDE MÓNICA ALICIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.203 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207120 caratulado "VOLA OSCAR ALFREDO - MARTÍNEZ ALBA MARCIANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.204 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206350 caratulado "LEGAL FLORENCIO OSCAR - BLANCO ALEJANDRINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.205 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 207076 caratulado "GAMARRA GUMERSINDO BASILIANO - CULOTTA JUANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.206 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 206731 caratulado "MEDINA CLAUDIO - ÁVALOS ELSA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de enero de 2011.

Adriana Lista
Secretaria General
C.C. 5.207 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206366 caratulado "MARQUES HORACIO - ACHA MARTA BEATRIZ (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 5 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.276 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209295 caratulado "DEFELIPPE LUIS NICOLÁS - COMITINI ANA NORMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.283/ may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209194 caratulado "MASULLO RICARDO CARLOS - CARINO MARÍA CRISTINA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 12 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.284 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208897 caratulado "FERNÁNDEZ LUIS ERNESTO - FERNÁNDEZ AGUSTINA ESTHER s/Pensión" y expediente 2138-208898 "FERNÁNDEZ LUIS ERNESTO - DÍAZ PERLA SUSANA (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.285 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-208630 caratulado "MOLINA ESTEBAN - RODRÍGUEZ FLORINDA s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.286 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208593 caratulado "HERRERA CARLOS ALBERTO - BRUNO ÁNGELA AMELIA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.287 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208639 caratulado "GÓMEZ ROBERTO ORLANDO - RAMÍREZ MARÍA TERESA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.288 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208926 caratulado "BERACOCHEA DANIEL HORACIO - LUQUES TERESA SOFÍA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.289 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208848 caratulado "RAMOS AMALIO ANSELMO - LOTITO DELIA ROSA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.290 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207831 caratulado "ALTHABEGOITY PEDRO OSCAR - MILLA DORA NOEMÍ s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.291 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208633 caratulado "UCERO CARLOS OMAR - SPINELLI ROSA GRACIELA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.292 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208213 caratulado "FABBRO PEDRO ARGENTINO - BRAVO MARTA ALICIA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.293 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208337 caratulado "SOSA JUAN CARLOS - TELLECHEA MARTA CRISTINA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.294 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208443 caratulado "TABORDA RICARDO - LEYRIA DIONISIA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.295 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208520 caratulado "NICOLOFF NICOLÁS - NADÍN TERESA LUISA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.296 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202002 caratulado "LEÓN HUGO ORLANDO - LÓPEZ ELSA ESTER s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 8 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.297 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205719 caratulado "FANTASÍA ROBERTO EDGARDO - MENDIA MABEL ANALÍA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.298 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208672 caratulado "RAMBAU JUAN CARLOS - ARANDA MANUELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.299 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-120689 caratulado "TABARÉ RAÚL ANTONIO - TABARÉ PATRICIA ESTER (HIJA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.300 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208931 caratulado "CEBALLOS JORGE SIXTO - RÍOS ELBA ZULEMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.300 bis / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208731 caratulado "HERNÁNDEZ JULIO CÉSAR - GARCÍA NORMA MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.301 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208823 caratulado "PECETTO JUAN MANUEL - FREIDENBERG ANA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.302 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208829 caratulado "PONCE ROQUE MANUEL - LOPARDO SOLEDAD RAMONA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.303 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208612 caratulado "CAMPELLO PAZ JOSÉ ANTONIO - MALDONADO BENÍTEZ GABRIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.304 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207499 caratulado "COSTAMAGNA CLAUDIA BEATRIZ - SCHEGTEL ALISON AGUSTINA (HIJA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.305 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208929 caratulado "SÁNCHEZ OSCAR RAMÓN - CALERNO NILDA NICOLAZA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.306 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207826 caratulado "DOS SANTOS LUIS ALBERTO - MAZZARO MIRTA GRACIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.307 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208624 caratulado "GIAMMATOLO CARLOS RAFAEL - MORONI MARÍA MATILDE s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.308 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208233 caratulado "PROL JUAN JOSÉ - GALOSI MARÍA ELENA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.309 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208230 caratulado "BENAVIDEZ CASIMIRO HÉCTOR - GONZÁLEZ OLGA ESTHER s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.310 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208672 caratulado "AVENDAÑO JUAN RAMÓN - ROMERO LEONILDA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.311 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208689 caratulado "MORA GABRIEL ALEJANDRO - MORA AGUSTÍN (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.312 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208681 caratulado "PEREYRA RAMÓN GASPAS - MANDZIUK OLGA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.313 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208515 caratulado "GARRIDO ANASTACIO ANTONIO - PAREDES ANGÉLICA AMANDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.314 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208637 caratulado "BALCAZA HIPÓLITO SANTOS - FLORES RAMONA FRANCISCA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.315 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208656 caratulado "RECIA OSVALDO OSCAR - ARIAS ALICIA MARÍA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.316 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206997 caratulado "SINIERI RODOLFO FRANCISCO - BARRETO LIDIA NÉLIDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.317 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208221 caratulado "MANSILLA EUGENIO ORLANDO - DÍAZ HILDA ÁNGELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.318 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202164 caratulado "MIÑO RAMÓN ANTONIO - GAUNA NÉLIDA ARSELLA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.319 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207652 caratulado "VILLAGRA DELFÍN ALBERTO- GIMÉNEZ ROSILDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.320 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208756 caratulado "BARBOSA ALDO EFRAIN - BOGADO FIGUEREDO IDA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 15 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.321 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207778 caratulado "GERDO HÉCTOR EMILIO - IBARGUREN NORA CRISTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 20 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.322 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209195 caratulado "ÁLVAREZ RAMÓN ALBERTO - CEJAS NILDA ELISA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.323 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-205512 caratulado "SALAZAR RAÚL OSCAR - PARISI GRACIELA VILMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.279 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-209835 caratulado "GRAMAJO EMILIO LEOPOLDO - FERNÁNDEZ BERNARDA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.280 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206985 caratulado "SOSA ALBERTO GABRIEL - HIJOS s/Pensión" y expediente 2138-207205 "SOSA ALBERTO GABRIEL - SALAVERRI MARCIA JUDITH (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.281 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203746 caratulado "DE LEÓN ALDO EDUARDO - CARESANI LAURA GRACIELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 28 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.282 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207348 caratulado "AGUIRRE HAROLDO - RODRÍGUEZ ANTONIA ANSELMA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 24 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.278 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-121819 caratulado "SAMBERRO RAMÓN IGNACIO s/Subsidio Ley 9.507/80" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas

La Plata, 28 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.277 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206695 caratulado "ÁLVAREZ AGUSTÍN LORENZO - MOYANO OLGA MARINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.210 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206423 caratulado "HANSEN RAÚL ROBERTO - LOZA IRMA HAYDÉE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.211 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206323 caratulado "D'ELÍA ALICIA MABEL - OLHEISER JORGE JACINTO (CONCUBINO) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.212 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203154 caratulado "TAGLIAFICO IRINEO JUAN - GENTILE NATALIA SOLEDAD (esposa) s/Pensión" y expediente 2138-204027 "TAGLIAFICO IRINEO JUAN - MINGHINELLI SOLEDAD SANDRA PAMELA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.213 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203532 caratulado "CHÁVEZ NOLBERTO DEL VALLE - DI MEO CELESTE PAOLA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 31 de enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.214 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-204981 caratulado "OLIVA JOSÉ GASPAS - DALLACAMINA NELLY ALICIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.215 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207791 caratulado "PAIZ GERMÁN - ROMERO SARA OLIVIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, enero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.216 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207630 caratulado "FARIAS JORGE JUAN - RIVERO EDITH (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.217 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-204658 caratulado "LÓPEZ JUAN CARLOS - SÁNCHEZ GLADYS RAMONA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.218 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-200106 caratulado "QUINTANA GUILLERMO RODOLFO - FERNÁNDEZ ANGÉLIZA ELIZABETH (concubina) s/Pensión" y expediente 2138-203004 "QUINTANA GUILLERMO RODOLFO - GONZÁLEZ MÓNICA ALEJANDRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.219 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-206927 caratulado "INSAURRALDE FLORENCIO REYNALDO - FERNÁNDEZ MERCEDES (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.220 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207350 caratulado "FALABELLA DANIEL RAÚL - TORRES GRACIELA ESTER (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.221 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207864 caratulado "GARCÍA CARLOS MARTÍN ALEJANDRO- RODRÍGUEZ MARCELA LAURA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.222 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207864 caratulado "MINTEGUIA HÉCTOR EDUARDO - ALTAMIRANO RITA ESTELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.223 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207872 caratulado "AGUILERA ADOLFO - PRIETO LAIZ MARÍA ROSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.224 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-205401 caratulado "MORÁN ÁNGEL ROBERTO - MARINO FERNÁNDEZ PATRICIA LUCÍA (en representación de menor) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, febrero de 2011.

Carlos Enrique Langone
Presidente
C.C. 5.225 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-203906 caratulado "ALBORNOZ JOSÉ - SALVADOR LEONOR BEATRIZ (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de enero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.226 / may. 30 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207083 caratulado "BORGES RAÚL OSCAR - AYALA MIRTA DORA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 5.227 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207907 caratulado "GARCÍA DE LEÓN JUAN CARLOS - OLIVER OLGA RENÉE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
 Vicepresidente
 C.C. 5.229 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-207907 caratulado "ARAUJO VICTORINO ALFREDO - IBÁÑEZ EPIFANIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
 Vicepresidente
 C.C. 5.230 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-38528 caratulado "MASTROGIOVANNI ADOLFO - MASTROGIOVANNI BLANCA ELSA (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
 Vicepresidente
 C.C. 5.231 / may. 30 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por (5) días en expediente N° 2138-201041 caratulado "PAVÓN PEDRO URPIANO - PAVÓN SILVINA MARIEL (nieta) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 10 de febrero de 2011.

Mario Amadeo Grasso
 Vicepresidente
 C.C. 5.232 / may. 30 v. jun. 3

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE TRIBUNAL DE ÉTICA

POR 1 DÍA - Sentencia. Se comunica que en expediente N° 995-7838-005/09, caratulado: "Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires s/ solicita se analice la conducta del Dr. CP Leonardo Norberto González", el Honorable Tribunal de Ética dictó sentencia, disponiendo aplicar al Dr. CP LEONARDO NORBERTO GONZÁLVEZ, inscripto al Tomo 108 Folio 50 Legajo N° 27784/3, la sanción de "Censura Pública", prevista en el Art. 46 inc. d) de la Ley 10.620 (t.o.), por infracción a lo dispuesto en el Preámbulo y en el artículo 3° último párrafo del Código de Ética. Alfredo D. Avellaneda. Contador Público. Presidente

L.P. 20.445

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
CORFO RÍO COLORADO
Resolución N° 7.984

POR 3 DÍAS - VISTO... CONSIDERANDO ... Por ello: EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7948; RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la Segunda Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2011, según los sistemas de riego por donde derive el recurso, en los mismos valores establecidos por Resolución N° 7911/10 (Boletín Oficial jul. 28 v. ago. 30). A dichas sumas se adicionará \$ 5,80 /ha. (pesos cinco con 80/100 por hectárea) de concesión de riego con destino al Fondo Renovación de Equipos. Lo recaudado quedará únicamente afectado a tal fin y se integra a la contribución de administración principal (Art. 113 inc. a) Ley 12.257).

ARTÍCULO 2°: Fijase como fecha de vencimiento de la Segunda Cuota de Canon de Riego Año 2011, el día 15/06/2011.

ARTÍCULO 3°: Juntamente con la fecha de vencimiento de la Segunda Cuota de la Administración Principal, se percibirá el monto de dinero correspondiente a la Administración Secundaria, bajo el mismo régimen de cobro.

ARTÍCULO 4°: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich; Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga y Delegación Pedro Luro; Banco de la Nación Argentina, Suc. Pedro Luro y Sede Central de Corto Río Colorado e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 5°: Todo usuario que no abone en el término fijado el Canon de Riego y Administración Secundaria de canales, deberá amortizarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratoria del 2 % (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 6°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas) a aquellos contribuyentes que abonen las cuotas en sus respectivos vencimientos.

ARTÍCULO 7°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson. Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 5.819 / may. 31 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 5 DÍAS - Plan de Escrituración. Se cita y/o emplaza a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes que se detallan a continuación ubicadas en el complejo habitacional denominado Claypole 3630 viviendas - Don Orión - de la Localidad de Claypole; Viplastic 496 viviendas de la Localidad de Longchamps; Rafael Calzada 244 viviendas, todos pertenecientes al Partido de Almirante Brown ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito en calle 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

PARTIDO DE ALTE. BROWN

BARRIO: CLAYPOLE 3630 VIV.

EXPEDIENTE: 2416- 9666- 0/2008- 44 RESOLUCIÓN: 526/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
Torre -1 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. D	BRISEIK MARIO OSCAR	DNI	5069098
Torre -1 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	MANSILLA AVELINA DEL CARMEN	DNI	1613953
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. A	ANDRADA EMANUEL ALEJANDRO SANTILLAN BLANCA ROMINA	DNI DNI	30409104 28724199
Torre -2 MZ 48-A PB DEPTO. C	GOITIA DORA LEONOR	DNI	10754640
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. A	MORENO PATRICIA GRACIELA	DNI	13767556
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	REYNA BONIFACIA JOSEFINA	DNI	2491927
Torre -2 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ARIAS GLADYS ADELINA	DNI	12950779
Torre -3 MZ 48-A PB DEPTO. D	ZABALA GUZMAN SILVIA LILIA	DNI	13886384
Torre -3 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. B	VELAZQUEZ ETELVINA	DNI	6661499
Torre -3 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	LEIVA JULIETA MARCELA DURAN ARIEL ALEJANDRO	DNI DNI	23923730 26630239
Torre -4 MZ 48-A PB DEPTO. A	ALINEZ CARLA ANABEL ALINEZ SABRINA ALEJANDRA	DNI DNI	27667670 30962277
Torre -4 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. A	LEIVA ADELAIDA NICOLASA	DNI	2784258
Torre -4 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. B	CARABAJAL JULIO CESAR	DNI	17809703
Torre -4 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. C	FUENTES LEIVA ENRIQUETA JANNET	DNI	94419410
Torre -5 MZ 48-A PB DEPTO. B	MARTINEZ FERNANDA SOBLAGE MARTINEZ CLAUDIO JAVIER	DNI DNI	34530308 28280242
Torre -5 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. B	NARTALLO CRISTIAN RENE	DNI	28743313
Torre -5 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. A	SALTIVA OSCAR NORBERTO ALVEAR CECILIA	DNI DNI	25057194 28992380
Torre -5 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. B	BATISTONI MARIEL ALBA	DNI	24683918
	RIOS GONZALO ROBERTO ZARATE MONICA MERCEDES	DNI DNI	25538283 25974042

Torre -5 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. C	RACZ ROBERTO RUBEN	DNI 10956444	Torre -6 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. B	RAMIREZ FERNANDO ARIEL	DNI 26386876
Torre -5 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. A	ARRIEN GRACIELA NOEMI	DNI 13527709	Torre -6 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. D	BAEZ MARIA ESTHER	DNI 11405206
Torre -1 MZ 48-B PB DEPTO. A	ARAUJO NANCY ALEJANDRA	DNI 28630578	Torre -7 MZ 56-C PB DEPTO. A	DALLA FONTANA ORTIGOZA ZARA	DNI 92123312
Torre -1 MZ 48-B PB DEPTO. C	ARCE NERI OMAR	DNI 13655722	Torre -7 MZ 56-C PB DEPTO. B	ORTIZ FERNANDO RAUL	DNI 26363995
Torre -1 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. A	GONZALEZ DARIO FERNANDO	DNI 13103767	Torre -7 MZ 56-C PB DEPTO. C	MACHUCA DORIS MARIEL AMARILLO CLAUDIO ALBERTO	DNI 24215155 DNI 25487923
Torre -1 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. B	ESPOSITO LUIS ANTONIO	DNI 20057356	Torre -7 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. A	BEJARANO VALERIA ROMINA	DNI 28100558
Torre -2 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. B	WILLUMSEN SILVIA IGNACIA	DNI 16901678	Torre -7 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. C	GALLO GLADYS BEATRIZ	DNI 10746337
Torre -3 MZ 48-B PB DEPTO. B	DIAZ HERNAN GUILLERMO	DNI 25865370	Torre -7 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. A	CARDOZO ARECO MAXIMA	DNI 92195504
Torre -3 MZ 48-B PB DEPTO. C	BEVEGNI LORENA VERONICA	DNI 28478625	Torre -7 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. B	QUINTEROS CARLOS MANUEL CARRIZO SILVIA	DNI 12453492 DNI 12366655
Torre -3 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. C	PALLEROS ANA MARIA	DNI 11361105	Torre -8 MZ 56-C PB DEPTO. D	VILLAGRA GRISELDA AURORA	DNI 13709032
Torre -3 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. D	HORTA RAMON PATRICIO	DNI 92383579	Torre -10 MZ 56-C PB DEPTO. B	CASTILLO CARLOS ALBERTO ZOCOLA MARCELA GABRIELA	DNI 12683150 DNI 28986968
Torre -3 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. A	CENDRA FLORENCIA YAMILA	DNI 39553175	Torre -10 MZ 56-C PB DEPTO. D	RIVERO NERINA INES	DNI 28407797
Torre -4 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. B	LEON AGUIRRE MARIA ANTONIETA VILLA LEON LEANDRO PATRICIO	DNI 92340817 DNI 33443771	Torre -10 MZ 56-C PISO 2 DEPTO. B	MAIDANA CARMEN ARRIETA JUAN CARLOS	DNI 9886748 DNI 16596562
Torre -5 MZ 48-B PB DEPTO. A	POZA ELISA MATILDE	DNI 2161023	Torre -10 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. B	ESPINOLA PRESENTACION	DNI 92405496
Torre -5 MZ 48-B PB DEPTO. C	GOMEZ ANALIA VERONICA	DNI 23879701	Torre -8 MZ 56-D PISO 2 DEPTO. D	MALVINO OLIVARES MARGARITA SOLEDAD	DNI 92545636
Torre -5 MZ 48-B PB DEPTO. D	DIAZ ERNESTO RAFAEL	DNI 20289783	Torre -9 MZ 56-D PB DEPTO. D	PADULA ANGEL	DNI 4640071
Torre -5 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. A	VEGA MILTON LEANDRO	DNI 21872319	Torre -9 MZ 56-D PISO 3 DEPTO. D	RUIZ DIAZ NESTOR MARTIN RUIZ DIAZ ANALIA SOLEDAD	DNI 24321775 DNI 31933838
Torre -5 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. B	REYNOSO MARIELA LAURA	DNI 24491754	Torre -10 MZ 56-D PISO 1 DEPTO. B	FIGUEROA ESTELA MARIA	DNI 11759092
Torre -5 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. D	ZARZA MARCOS SEBASTIAN VICCINI SONIA SILVANA	DNI 30664183 DNI 30642723	BARRIO: VIPLASTIC 496 VIVIENDAS EXPEDIENTE: 2416- 12265- 0/2009-1 RESOLUCIÓN: 525/11		
Torre -3 MZ 56-A PB DEPTO. D	BELLO ANGEL VICTOR	DNI 16665916	IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC. N° DOC.
Torre -3 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. C	PAREDES EDIBURGA	DNI 93876643	Torre A-2 MZ 1 PB DEPTO. A	TOME LILIANA MATILDE	DNI 26953690
Torre -3 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. D	FORTUNATO LAURA GRACIELA	DNI 28100408	Torre A-3 MZ 1 PISO 3 DEPTO. A	TERRAZA CARLOS ALBERTO	DNI 13058581
Torre -3 MZ 56-A PISO 2 DEPTO. A	DALLA VALLE ALVARO DANIEL GONZALEZ PATRICIA SABINA	DNI 29922586 DNI 28465959	Torre A-4 MZ 1 PISO 2 DEPTO. A	REY ADRIANA ROSA	DNI 18161278
Torre -3 MZ 56-A PISO 2 DEPTO. C	BARRIOS RAMONA ROSA	DNI 6695618	Torre A-5 MZ 1 PB DEPTO. A	SARABIA ROBERTO SERGIO	DNI 17705515
Torre -3 MZ 56-A PISO 3 DEPTO. B	CARABALLO MARGARITA BAREIRO GUILLERMO	DNI 4986344 DNI 31911374	Torre A-7 MZ 1 PISO 1 DEPTO. A	CARUSO HECTOR ENRIQUE	DNI 10113172
Torre -4 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. A	FLORENTIN CLAUDIA ELIZABETH	DNI 21886539	Torre A-8 MZ 1 PB DEPTO. A	HASHIMOTO MONICA LILIANA PASCUAL CARLOS	DNI 20349230 DNI 13765076
Torre -4 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. C	SANTA CRUZ MARCELINA	DNI 26957835	Torre A-8 MZ 1 PISO 1 DEPTO. A	TORRE LILIAN GRACIELA	DNI 92483016
Torre -5 MZ 56-A PB DEPTO. C	GONZALEZ NUÑEZ VIRGINIA LOPEZ JACILDO	DNI 92153238 DNI 92149967	Torre A-9 MZ 1 PB DEPTO. A	PALMA MIGUEL	DNI 17434915
Torre -5 MZ 56-A PISO 1 DEPTO. A	DANGELO ERNESTO JESUS	DNI 4642201	Torre B-2 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	ALONSO ARMANDO	DNI 5345945
Torre -2 MZ 56-B PB DEPTO. C	GARCIA,CARLOS HUMBERTO	DNI 13083325	Torre B-3 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	LELL MIRTA GRACIELA	DNI 14108909
Torre -2 MZ 56-B PISO 2 DEPTO. A	RIOS MERCEDES	DNI 4107691	Torre B-5 MZ 1 PB DEPTO. B	ODORISIO ROSANA LOURDES	DNI 21589338
Torre -2 MZ 56-B PISO 2 DEPTO. D	RODRIGUEZ CELESTE	DNI 33174529	Torre B-5 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	CEJAS GLADIS ESTER	DNI 13452863
Torre -3 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. D	MARTIN ELSA LIBERTAD	DNI 12405191	Torre B-6 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	TANASIJCHUK LILIANA ALICIA	DNI 11647752
Torre -3 MZ 56-B PISO 3 DEPTO. B	GRANADO SAUCEDO ESTELA	DNI 93742232	Torre B-6 MZ 1 PISO 2 DEPTO. B	RIOS ANALIA PATRICIA	DNI 13869768
Torre -4 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. B	SCHELL ADELINA FLORENTINA	DNI 39933588	Torre B-6 MZ 1 PISO 3 DEPTO. B	LOPARDO JORGE ALBERTO	DNI 10097018
Torre -5 MZ 56-B PB DEPTO. B	QUEREJETA MATILDE ESTER GEREZ ORLANDO	DNI 14269645 DNI 13862567	Torre B-7 MZ 1 PISO 3 DEPTO. B	FERRETRO MIRTA CRISTINA	DNI 12825928
Torre -5 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. B	RODRIGUEZ RAMIREZ ANA LAURA	DNI 93073868	Torre B-8 MZ 1 PB DEPTO. B	DOMINGUEZ HUGO MATIAS ZAPATA MARIA SOLEDAD	DNI 26299983 DNI 28379886
Torre -6 MZ 56-C PISO 1 DEPTO. C	QUINTEROS MAGDALENA DEL VALLE GONZALES JOSE DOLORES	DNI 10791295 DNI 4635588	Torre B-8 MZ 1 PISO 2 DEPTO. B	VELAZCO LEONARDO CESAR ALTUZARRA STELLA MARIS	DNI 27202849 DNI 24001553
Torre -6 MZ 56-C PISO 1 DEPTO. D	DELGADO CECILIA ESCOBAR PEDRO RAUL	DNI 18148380 DNI 11888234	Torre B-9 MZ 1 PISO 1 DEPTO. B	ZARATE MONICA ALEJANDRA	DNI 17824236

Duplex N°1 MZ 1 PB DEPTO.	ORQUERA, SILVIA NOEMI GIACOMELLI, HERNAN AGUSTIN	DNI 25895816 DNI 30653847	Duplex N°29 MZ 2 PB DEPTO.	SUARES CHRISTIANSEN MARIA SOLEDAD	DNI 21772803
Duplex N°3 MZ 1 PB DEPTO.	VALLEJOS BETIANA ROMINA CORIMAYO BURGOS MAXIMILIANO DAVID	DNI 32635517 DNI 23505978	Duplex N°30 MZ 2 PB DEPTO. Torre -1 MZ 3 PB DEPTO. A	MAGNOTTA FABIANA LUCIA ZBINDER DANIELA PAOLA FERNANDEZ CARLOS JAVIER	DNI 21439603 DNI 24993667 DNI 25021814
Duplex N°5 MZ 1 PB DEPTO.	VALDES ALICIA CRISTINA MOLINA LUIS RICARDO	DNI 12015881 DNI 12366014	Torre -1 MZ 3 PISO 1 DEPTO. A	BARROS ROMINA MERLINO SEBASTIAN EMILIANO	DNI 29200385 DNI 29247426
Duplex N°17 MZ 1 PB DEPTO.	MIEGGI LILIANA MABEL	DNI 12463090	Torre -3 MZ 3 PB DEPTO. A	MORALES MARCELO	DNI 18571275
Duplex N°19 MZ 1 PB DEPTO.	AGUERGARAY MARCELO ALEJANDRO	DNI 24415171	Torre -3 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B	ESTEVEZ SILVINA ALEJANDRA	DNI 22940764
Duplex N°23 MZ 1 PB DEPTO.	CORDONERA EDUARDO ESTEBAN	DNI 20838561	Torre -4 MZ 3 PB DEPTO. A	RIVERO MARIA PAULA	DNI 25703176
Duplex N°24 MZ 1 PB DEPTO.	LEZCANO MARIA ISABEL	DNI 16776985	Torre -4 MZ 3 PISO 1 DEPTO. A	COLAURRI NANCY MARCELA	DNI 13358716
Torre -4 MZ 2 PB DEPTO. B	PENNO MARIA LAURA	DNI 25878886	Torre -4 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B	ALVAREZ MARIELA ANDREA	DNI 24710999
Torre -7 MZ 2 PB DEPTO. A	GOMEZ CARLOS ALBERTO	DNI 17288086	Torre -4 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B	BOBBIESI ARIEL HERNAN	DNI 24036815
Torre -7 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	NEGRETE ELIZABET ALICIA	DNI 22001353	Torre -5 MZ 3 PB DEPTO. B	GASALLA DANIELA ALICIA	DNI 25347861
Torre -8 MZ 2 PB DEPTO. B	TUÑON SILVIA	DNI 12797806	Torre -5 MZ 3 PISO 3 DEPTO. A	CORIGLIANO GORDILLO SILVANA PAOLA	DNI 92834578
Torre -8 MZ 2 PISO 1 DEPTO. A	MARTINEZ ALEJANDRA GLADYS	DNI 18143300	Torre -6 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B	DELSOGLIO CLEDIS EDIT	DNI 12322513
Torre -8 MZ 2 PISO 1 DEPTO. B	VILLALBA ROXANA MERCEDES	DNI 25418468	Torre -6 MZ 3 PISO 2 DEPTO. A	CRISCIO NORMA	DNI 16055202
Torre -8 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	MAGALLAN AMANDA FABIANA IWACH MIGUEL RICARDO	DNI 22111464 DNI 14550176	Torre -7 MZ 3 PISO 1 DEPTO. B	TRINIDAD ZUNILDA	DNI 13419073
Torre -8 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	LOPEZ GRACIELA ELSA	DNI 12503693	Torre -7 MZ 3 PISO 3 DEPTO. A	FUNES HECTOR ALEJANDRO LAPETINI SILVIA GABRIELA	DNI 14802023 DNI 20198977
Torre -9 MZ 2 PISO 1 DEPTO. A	BELTRAN REINA MARGARITA	DNI 4509058	Torre -7 MZ 3 PISO 3 DEPTO. B	FERRARI HAYDEE MABEL	DNI 17024326
Torre -9 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	TORRES SILVIA	DNI 14247822	Torre -8 MZ 3 PB DEPTO. B	VALERIO PAMELA VERONICA	DNI 23426528
Torre -10 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	SALTON PAMELA VERONICA MARVASSIO JUAN MARCELO	DNI 31265342 DNI 31080275	Torre -8 MZ 3 PISO 2 DEPTO. A	CORONEL MARIA ROSA	DNI 21457950
Torre A-1 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	RUIZ ANA GABRIELA	DNI 25347704	Torre -8 MZ 3 PISO 2 DEPTO. B	GARCIA WALTER NORBERTO RUSSO MARCELA ALEJANDRA	DNI 22411969 DNI 21455504
Torre A-2 MZ 2 PB DEPTO. A	MAGNOTTA SERGIO ADRIAN	DNI 23505891	Torre -9 MZ 3 PB DEPTO. A	RADOVINICH PATRICIA ANALIA	DNI 16413066
Torre A-2 MZ 2 PISO 2 DEPTO. A	TOGNALLI MONICA GRACIELA	DNI 10763143	Duplex N°3 MZ 3 PB DEPTO.	CASAS GRACIELA BIBIANA	DNI 11997690
Torre A-3 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	BARRETA GUADALUPE REGINA SALINA ROBERTO JOSE	DNI 31177776 DNI 25886514	Duplex N°4 MZ 3 PB DEPTO.	ACOSTA LUISA DOMINGA	DNI 10879981
Torre A-4 MZ 2 PB DEPTO. A	CIOFFE MIRIAM HAYDEE FRANCISCHINI MARINA SOLANGE	DNI 13884618 DNI 31856337	Duplex N°5 MZ 3 PB DEPTO.	NEGRETE SILVIA BEATRIZ	DNI 23091254
Torre A-4 MZ 2 PISO 2 DEPTO. A	BANI SILVINA EDITH	DNI 17526670	Duplex N°9 MZ 3 PB DEPTO.	ESQUIVEL PATRICIA NOEMI	DNI 14801934
Torre A-6 MZ 2 PB DEPTO. A	PATTA ALEJANDRA JUDITH	DNI 20002725	Duplex N°10 MZ 3 PB DEPTO.	OTERO MONICA PATRICIA	DNI 12616685
Torre A-6 MZ 2 PISO 3 DEPTO. A	SETTE CRISTIAN RAUL	DNI 23155466	Duplex N°20 MZ 3 PB DEPTO.	CASTILLO LUGO GRISELDA ASUNCION	DNI 93703543
Torre B-2 MZ 2 PISO 1 DEPTO. B	SANCHEZ RUBEN JORGE	DNI 12602592	Duplex N°21 MZ 3 PB DEPTO.	PESCE ISOLINA CARMEN	DNI 13888546
Torre B-2 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	PERALTA PABLO ELICEO	DNI 17020311	Duplex N°24 MZ 3 PB DEPTO.	CAMPO MARTA EDITH	DNI 21532976
Torre B-4 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	PIAGGIO GABRIELA VERONICA	DNI 18032550	Duplex N°27 MZ 3 PB DEPTO.	ROBLEDO YESICA KARINA COLOMBO FERREIRA CRISTHIAN DE JESUS	DNI 31431781 DNI 93622382
Torre B-5 MZ 2 PISO 2 DEPTO. B	CZAJROWSKI SILVIA GRACIELA	DNI 20282211	Duplex N°28 MZ 3 PB DEPTO.	PEDROZA SANDRA EDITH	DNI 18316483
Torre B-6 MZ 2 PISO 3 DEPTO. B	RUGGIERI MONICA ALEJANDRA	DNI 16978168	Duplex N°30 MZ 3 PB DEPTO.	IGLESIAS SEBASTIAN ARIEL	DNI 25838074
Duplex N°3 MZ 2 PB DEPTO.	MARIN MIGUELARENA GERMAN MARTIN AGUSTIN	DNI 24804669	Duplex N°31 MZ 3 PB DEPTO.	ALMEIDA DANIEL OSVALDO	DNI 17393710
Duplex N°5 MZ 2 PB DEPTO.	RIOBO ALEJANDRO RUBEN	DNI 16161579	Torre -2 MZ 4 PB DEPTO. A	ROMANI FLAVIA GLORIA	DNI 14108504
Duplex N°15 MZ 2 PB DEPTO.	BABIO MARIA GABRIELA	DNI 14675657	Torre -2 MZ 4 PB DEPTO. B	RODRIGUEZ ALEMANY MATIAS ESTEBAN	DNI 28164161
Duplex N°18 MZ 2 PB DEPTO.	JALSEVAC PAPIS ROSMERY	DNI 92659060	Torre -2 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	VAZQUEZ RAUL FEITO MARIA DE LAS MERCEDES	DNI 12370068 DNI 12274139
Duplex N°20 MZ 2 PB DEPTO.	MIGUEL ESTELA EVANGELINA MIGUEL SILVIA NATALIA	DNI 27689792 DNI 29193063	Torre -3 MZ 4 PB DEPTO. A	DE PANFILIS ADRIANA CLARA	DNI 17592785
Duplex N°22 MZ 2 PB DEPTO.	NOCETTI SANDRA NOEMI	DNI 16777272	Torre -4 MZ 4 PB DEPTO. B	SANCHEZ PAULA SOLEDAD TRASMONTE SERGIO OSVALDO	DNI 29039271 DNI 16596043
Duplex N°27 MZ 2 PB DEPTO.	CAVENAGHI NOEMI BEATRIZ	DNI 1178073			

Torre -4 MZ 4 PISO 3 DEPTO. B	HEREDIA MARIA CRISTINA	DNI 11401898
Torre -5 MZ 4 PB DEPTO. A	JAGER VANINA SOLEDAD	DNI 28043562
Torre -5 MZ 4 PB DEPTO. B	VIEGAS ALICIA	DNI 1370843
Torre -5 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	PEREZ MARIANA LAURA BRACUTO PABLO NICOLAS	DNI 26466941 DNI 27737822
Torre -5 MZ 4 PISO 2 DEPTO. A	GULOTTA TERESA MARIA	DNI 93938871
Torre -5 MZ 4 PISO 2 DEPTO. B	ENZ MYRIAM NOEMI	DNI 23014913
Torre -5 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	PELLEGRINI MARINA SOLEDAD	DNI 29270781
Torre -6 MZ 4 PB DEPTO. A	GAMIZ ANA MARIA	DNI 5954138
Torre -6 MZ 4 PISO 1 DEPTO. A	GANDOLFO MARIANA INES	DNI 25108936
Torre -6 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	TUÑON LILIANA ESTELA	DNI 12386349
Torre -6 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	PEREZ MARIA VERONICA VARELA JUAN CARLOS	DNI 26466940 DNI 26022497
Torre -7 MZ 4 PISO 1 DEPTO. A	FALCON OLGA DINA	DNI 14280525
Torre -7 MZ 4 PISO 2 DEPTO. B	LIND SANDRO JAVIER	DNI 23455812
Torre -8 MZ 4 PB DEPTO. B	PENNO MIRTA MABEL VILLEGAS MARIA CECILIA	DNI 5770557 DNI 32822399
Torre -8 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	MERCAU MONICA RAQUEL BARRIONUEVO EFRAIN ORLANDO MIGUEL	DNI 25833309 DNI 29919153
Torre -9 MZ 4 PB DEPTO. A	DELGADO MARIO ABEL	DNI 17917771
Torre -9 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	BEVILACQUA PABLO JAVIER GONZALEZ NATALIA VERONICA	DNI 23102321 DNI 26626094
Torre -9 MZ 4 PISO 3 DEPTO. A	OSABA LAURA CECILIA OSABA JAVIER EDUARDO	DNI 29664944 DNI 32440318
Torre -9 MZ 4 PISO 3 DEPTO. B	ROMERO RAMONA ONESINA	DNI 5731987
Torre -10 MZ 4 PISO 1 DEPTO. B	CAUDULLO LEANDRO JAVIER	DNI 18328354
Torre -10 MZ 4 PISO 2 DEPTO. B	DICARLO MARCELO EUGENIO	DNI 24220317
Torre -10 MZ 4 PISO 3 DEPTO. B	CASTILLO HILDA ANGELA	DNI 13685435
Duplex N°7 MZ 4 PB DEPTO.	RAMOS CORINA INES BARREIRO OMAR ENRIQUE	DNI 18586008 DNI 17294963
Duplex N°14 MZ 4 PB DEPTO.	REY MARIA ELENA	DNI 5011881
Duplex N°15 MZ 4 PB DEPTO.	TOFFOLO ROSA GLADIS GONZALEZ ROSALIA	DNI 5705315 DNI 26383579
Duplex N°18 MZ 4 PB DEPTO.	FONTANA MATIAS RICARDO TANCREDI MARIANA LUZ	DNI 31899294 DNI 30435986
Duplex N°20 MZ 4 PB DEPTO.	LUIISO ANABEL MARIANA	DNI 21765322
Torre -1 MZ 5 PISO 2 DEPTO. A	TORRES CARMEN GLORIA	DNI 11454112
Torre -1 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	MARTIN ELIANA MARILEN	DNI 33194010
Torre -2 MZ 5 PB DEPTO. B	PELLEGRINI SILVIA CRISTINA	DNI 5770539
Torre -2 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	HERRERA EMMA	DNI 11916429
Torre -2 MZ 5 PISO 2 DEPTO. B	PEREZ VANESA EDITH	DNI 22573395
Torre -3 MZ 5 PISO 1 DEPTO. A	CHACON SANDRA NOEMI FUCHILA SANTA ROSALIA	DNI 18467887 L.C 1799867
Torre -3 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	MARSICO FLORENCIA	DNI 29747097
Torre -3 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	AMATO NORA NANCY	DNI 20427974
Torre -3 MZ 5 PISO 3 DEPTO. B	DALMAO DEBORAH XIMENA	DNI 28315078
Torre -4 MZ 5 PB DEPTO. A	VAIRA SILVANA ALEJANDRA	DNI 21441646
Torre -4 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	VOLPARA VICTOR HUGO	DNI 4234770

Torre -4 MZ 5 PISO 2 DEPTO. A	NINTZEL CARLOS RODOLFO	DNI 12035680
Torre -4 MZ 5 PISO 2 DEPTO. B	OJEDA BEATRIZ AZUCENA	DNI 18472372
Torre -4 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	DE CICCIO GLORIA INES	DNI 16259755
Torre -5 MZ 5 PB DEPTO. A	BERTA ARACELI PATRICIA	DNI 13850017
Torre -5 MZ 5 PISO 3 DEPTO. B	BARAGLIA NANCY SOLEDAD BARAGLIA LORENA GISELE	DNI 29270719 DNI 31049626
Torre -6 MZ 5 PISO 1 DEPTO. A	GUINOBBART OSCAR ALBERTO	DNI 12386227
Torre -6 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	MANGINI OLGA NOEMI	DNI 2905383
Torre -6 MZ 5 PISO 2 DEPTO. B	BIERWERTH ANDREA LORENA	DNI 23505811
Torre -7 MZ 5 PB DEPTO. A	BRUSI ANDREA NOEMI MOSQUERA OSVALDO DANIEL	DNI 23506612 DNI 25804763
Torre -7 MZ 5 PISO 1 DEPTO. A	PERALTA HAYDEE MALVINA	L.C 3680560
Torre -7 MZ 5 PISO 1 DEPTO. B	ACUÑA MONICA BEATRIZ GUALNIERI HECTOR LEONARDO	DNI 22047927 DNI 21644132
Torre -7 MZ 5 PISO 2 DEPTO. A	GONZALEZ VERONICA ELIZABETH	DNI 25347981
Torre -7 MZ 5 PISO 3 DEPTO. A	BENITEZ MABEL ESTER	DNI 6701889
Torre -7 MZ 5 PISO 3 DEPTO. B	ALFARO GATICA MIRTA GLADYS	DNI 16469188
Duplex N°2 MZ 5 PB DEPTO.	CANE SILVIA BEATRIZ	DNI 11357991
Duplex N°4 MZ 5 PB DEPTO.	BIENIAUSKAS DANIEL FEDERICO	DNI 17403283
Duplex N°7 MZ 5 PB DEPTO.	PERSIA MARTA CRISTINA GIMENEZ ABIGAIL DEBORA	DNI 6707159 DNI 31532323
Duplex N°8 MZ 5 PB DEPTO.	AVALLE CINTIA JESSICA	DNI 25263115
Duplex N°10 MZ 5 PB DEPTO.	CABO HECTOR HORACIO	L.E 5159322
Duplex N°12 MZ 5 PB DEPTO.	FERNANDEZ GRACIELA CARMEN	DNI 14168071
Duplex N°13 MZ 5 PB DEPTO.	FLORES MIGUEL ANGEL	DNI 14164048
Duplex N°14 MZ 5 PB DEPTO.	SAN MARTIN FLORENCIA ALBARRACIN DAMIAN EDGARDO	DNI 29272138 DNI 21498651
Duplex N°22 MZ 5 PB DEPTO.	STELLUTO PATRICIA JUANA	DNI 16138107
Duplex N°25 MZ 5 PB DEPTO.	AZURMENDI PAOLA VANESA	DNI 25021019

BARRIO: RAFAEL CALZADA 244 VIVIENDASEXPEDIENTE: 2416- 12214- 0/2009- 1
RESOLUCIÓN: 1346/11

IDENTIFICACIÓN VIV.	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DOC.	N° DOC.
Torre -2 PB DEPTO. H	ISELE JOSE	DNI	5610629
Torre -2 PISO 2 DEPTO. E	AMER ELSA BEATRIZ	DNI	11247812
Torre -2 PISO 3 DEPTO. F	LASSA, MARIA JOSE.	DNI	27278947
Torre -3 PISO 1 DEPTO. A	KOLLING MARIA ALEJANDRA GODOY MIGUEL EDUARDO	DNI	17014201 DNI 14942118
Torre -3 PISO 1 DEPTO. C	SORAIRE ZULEMA	DNI	10313143
Torre -4 PB DEPTO. A	PARADISO MONICA ADRIANA RODRIGUEZ SERGIO MARIO	DNI	13915238 DNI 14394735
Torre -4 PB DEPTO. G	ARIAS BEATRIZ GRACIELA	DNI	20955055
Torre -5 PISO 1 DEPTO. C	FARIAS ERIC MATIAS FILANI ROMINA	DNI	28569860 DNI 29954204
Torre -6 PISO 2 DEPTO. F	RESCONI SILVIA IRENE BOGADO JOSE RAMON	DNI	18308827 DNI 13765321
Torre -7 PISO 2 DEPTO. E	PACCHIAROTTI ALEJANDRO RUBEN EZEQUIEL	DNI	30655551 DNI 30224931

Manuel Fernando Laborde. A/C Dirección Inmobiliaria. Instituto de la Vivienda. Res. N° 7565/10.

C.C. 5.788 / may. 31 v. jun. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - En virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Partida; Dirección; Titular de Dominio
2147-55-3-1415/01; Circ. VI, Secc. D, Mza. 158, Pc. 24; 055-264953; 19 y 59; COLLA, Enrique

2147-55-3-1932/11; Circ. II, Secc. A, Qta. 5, Mza. 5-c, Pc. 11-b, Sub. Pc. 1; 055-241677; 529 e/ 120 y 121; CELESTINO, Dante

2147-55-3-1849/10; Circ. III, Sec. B, Chacra 90, Mza. 90-a, Pc. 9; 055-319872; 155 e/ 526 y 527; GONZÁLEZ, Juan Carlos y otro

2147-055-3-1887/10; Circ. III, Sec. D, Chacra 156, Mza. 156-a, Pc. 14; 055-288859; 47 n° 3323 e/ 161 y 162; HERRERA, Néstor Osvaldo

2147-55-3-1544/05; Circ. IX, Sec. B, Qta. 18, Mza. 18-c, Pc. 28; 055-387768; 92 n° 260 e/ 1 y 115; CASTELLO, Miguelina

2147-055-3-2007/11; Circ. III, Sec. A, Chacra 20, Mza. 20-y, Pc. 3; 055-207488; 24 n° 2780 e/ 504 y 505; FERREYRA, Norberto

2147-055-3-1629/08; Circ. VI, Sec. O, Mza. 137-a, Pc. 9; 055-301122; 498 n° 2941 e/ 24 y 25; TORCELLI, Amanda Delia

2147-055-3-1794/10; Circ. I, Sec. R, Mza. 1388, Pc. 8-a, Sub Pc. 1; 055- 43363; 26 n° 1241; ROSSI, Rubén Luis y otra

2147-055-3-1670/09; Circ. VI, Sec. CC, Mza. 124, Pc. 8; 055-263762; 436 e/138 y 139; NEGELICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-055-3- 1471/03; Circ. IX, Sec. B, Quinta 11, Mza. 11-d, Pc. 4; 055-138927; 600 y 119; TREPENOK, Ana

2147-055-3-1725/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 54, Mza. 54-a, Pc. 37; 055-189510; 526 e/ 141 y 142 s/n; SAN RAMÓN S.A. Inmobiliaria comercial, financiera y mandataria

2147-055-3-1699/09; Circ. III, Sec. B, Chacra 38, Mza. 38-a, Pc. 20; 055-208985; 138 e/ 520 y 521 n° 1181; OLIVERA, Selva América y otro

2147-055-3- 1472/03; Circ. IX, Sec. B, Quinta 11, Mza. 11-d, Pc. 5; 055-138928; 600 e/ 118 y 119 n° 107; TREPENOK, María

2147-055-3-1588/06; Circ. III, Sec. B, Chacra 90, Mza. 90-m, Pc. 36; 055-320121; 530 e/ 156 y 157; GONZÁLEZ, Juan Carlos

2147-055-3-504/97; Circ. II, Sec. L, Quinta 188, Mza. 188-a, Pc. 28-a; 055-275859; 36 n° 1816 e/ 131 y 132; GENUA, José

2147-055-3- 1415/01; Circ. VI, Sec. D, Mza. 158, Pc. 24; 055-264953; 19 y 59; COLE-LA, Enrique

2147-55-3- 1838/10; Circ. IV, Sec. F, Mza. 61-b, Pc. 8; 055-140880; 476 esq. 7; LUNGARZO, Ángel Nicolás Lázaro.

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaria Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13.

Díaz Falocco Federico Hernán. Notario. Colaborador.

C.C. 5.841 / may. 31 v. jun. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - En virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Lomas del Palomar**. La Sra. VIVIANA CARBONE, arg., D.N.I.; 12332936, farmacéutica, dom. en Triunvirato 4882, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; vende Farmacia Carbone, sita en Bvard. San Martín 2281, L. 19 (ex Alte. Plate 622), loc. Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. a la señora Miriam Dora Viniestra, arg., farmacéutica, D.N.I.: 12719858, dom. en Aviador Udet 2451, U.F. 74, Cdad. Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Aviador Udet 2451, U.F. 74, Cdad. Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Escribana Rosana Mercedes Sarries Gandolfo. Registro N° 19 del Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

L.P. 20.081 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS – **La Plata**. ROMERO ROCÍO BELÉN, DNI. 32.844.185, comunica que vende, cede y transfiere a Iacovone Silvia Esther DNI. 12.662.832 fondo de comercio rubro almacén y fotocopias sito en 526 e/ 25 y 26 N° 3022 de La Plata. Oposiciones de Ley en el mismo. Damián P, Biondi, Contador Público.

L.P. 20.161 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se anulan edictos por venta Farmacia Las Bases sita en Av. Mitre 637, Avellaneda, Prov. de Bs. As. de RADITIL S.C.S., a Maga Sanar Avellaneda S.C.S. publicados entre el 3 y el 7 de enero de 2011. Escrib. Roxana Gandolfo, A. Baranda 854; Quilmes, Prov. de Bs. As.

S.I. 39.677 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa que CARLOS ALBERTO PACE, DNI. 16.992.984, con domicilio en J. B. Justo 827, Pilar, Prov. de Bs. As. transfiere fondo de comercio ubicado en calle Pedro Lagrave 546 de Pilar a González

Lorena Verónica DNI. 26.929.168, con domicilio en Sarmiento 485, Pilar. Reclamos de la Ley en el domicilio del comercio.

S.I. 39.703 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. Aviso que ÁNGEL PUCHETA, HUGO MARCELO PUCHETA y ÁNGEL NORBERTO PUCHETA han decidido adjudicar a Pablo Gabriel Pucheta el quiosco ubicado en calle 71 Las Heras N° 1503 de Villa Maipú que perteneciera a Juana Rosa Ceresoni de Pucheta, esposa y madre, respectivamente, de los nombrados, fallecida el 02/12/10. Reclamos de Ley en Moreno 3758, 3° A, San Martín. Enrique Julio López Medrano (Abogado).

S.M. 51.869 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Garín**. Avisa que el señor RAMÓN MARÍA GUTIÉRREZ transfiere fondo de comercio del almacén y carnicería Hiper Carnes sito en la calle 1° de mayo esquina Falco de Garín, Pdo. de Escobar, Bs. As., a la señora Sandra Andrea Barrera. Reclamos de ley en el mismo. Gustavo A. Orentlijerman, Abogado.

Z-C. 83.244 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Cambio de Razón Social de Agencia de Lotería N° 731493 ubicada en calle Nicolás Avellaneda N° 745 de la ciudad de Zárate de HÉCTOR RODOLFO GARCÍA, DNI. 8.403.511, a Beatriz Liliana Fuentebuenada, DNI. 12.444.671. Reclamos de ley en el comercio.

Z-C. 83.247 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Zárate**. MÓNICA CECILIA LÓPEZ, DNI. 20.407.184, socia comanditaria de Farmacia Zárate S.C.S., CUIT. N° 30-70901246-7 con domicilio en Félix Pagola 899 de Zárate, Prov. de Bs. As., comunica el cambio de su razón social que pasa a ser "Farmacia Baez S.C.S.", manteniendo N° de CUIT y domicilio.

Z-C. 83.248 / may. 26 v. jun. 1°

N° expediente; Nomenclatura Catastral; Partida; Dirección; Titular de Dominio
2147-55-3-1473/03; Circ. IX, Sec. B, Quinta 11, Mza. 11-d, Pc. 6; 055-138929; 600 n° 109 e/ 118 y 119; TREPENOK, Rosa

2147-55-3-1746/10; Circ. IX, Sec. B, Mza. 14, Pc. 17; 055-293059; 119 n° 3442 e/ 601 y 602; CRISTALDI, José

2147-55-3-1484/03; Circ. VII, Sec. M, Mza. 185, Pc. 21; 055-289065; 610 e/ 126 bis y 127; RUTA ONCE S.R.L.

2147-55-3-1381/00; Circ. VI, Sec. K, Chacra 9, Mza. 9-d, Pc. 19; 055-255782; 23 n° 1571; SOSA, Eduardo

2147-55-3-1727/09; Circ. IV, Sec. F, Mza. 132, Pc. 2; 055-220862; 7 e/ 470 y 471; PRETZSCH, Bernardo Rodolfo

2147-55-3-1734/09; Circ. VI, Sec. CC, Mza. 75 Pc. 7; 055-262444; 430 e/ 135 y 136; RONCORONI, Mario

2147-55-3-1737/10; Circ. I, Sec. E, Mza. 288, Pc. 29; 055-14750; 45 n° 322 e/ 1 y 2; RODRÍGUEZ de TEICH, Ana Lola

2147-55-3-1740/10; Circ. II, Sec. O, Quinta, 265, Mza. 265-d, Pc. 1-a; 055-118116; 144 e/ 57 y 58; COLLAZO, Ernesto.

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaria Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13.

Díaz Falocco Federico Hernán. Notario. Colaborador.

C.C. 5.840 / may. 31 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Océano Atlántico, en el predio propiedad de Cecilia María Ramos Mejía, designado catastralmente como: Circunscripción IX, Parcela 196 T, Partido de La Costa. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 15 del mes de junio del corriente año a las 11.00 horas. Las operaciones comenzarán en la entrada de acceso al predio a demarcar, Partido de La Costa, y estarán a cargo del Agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Ángel Lorenzo Salvatore.

Expte.: 2436-19.211/10.

Darío González Ceuninck. Presidente. Autoridad del Agua.

C.C. 5.827 / 1° v. may. 31

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ALBERTO ELÍAS SEGAL, transfiere a Marina Ibarbroyen, fondo de comercio de art. de limpieza y perfumería, sito en calle Posta de Pardo N° 2988 Ituzaingó. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.081 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **La Reja**. ANTÚNEZ LEONARDO MARTÍN, DNI. 27.269.285, CUIT. N° 20-27269285-9 transfiere 205.60 m2 de su comercio ubicado en la calle Pilcomayo N° 3713 localidad de La Reja, partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Expediente N° 15958-A-2004. Cuenta: 20-27269285-9, rubro Carnicería, Verdulería, Despensa, Fiambrería y Locutorio (S/ Autoservicio) a la Sra. Aie Lin, DNI. N° 94.012.932, CUIT N° 27-94012932-5 domiciliada en la calle Pilcomayo N° 3713 de la Localidad de La Reja, partido de Moreno. Prestar oposición en el término previsto por la Ley 11.867. En la calle Pilcomayo N° 3713, localidad de La Reja, Moreno.

Mn. 62.082 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Daniel Soñora, Contador Público, comunica que cedente, ROMA VICENTA y QUAGLIA ANTONIO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT. 30-61546394-5, domicilio Ruta 25, Moreno, Prov. de Bs. As., transfiere: Habilitación Municipal de Autoservicio Mayorista de comestibles, Expte. 4078-37249/R/86, Cta. Comercio 6197, sito en Ruta 25 (Passaponti 443), Moreno, Prov. de Bs. As.; Cesionario a Hipermercado Ruta 25 S.A., CUIT. N° 30-71180745-0 con domicilio en Passaponti 443 Ruta 25 Moreno, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Daniel Soñora, Contador Público.

Mn. 62.087 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Morón**. NATALIA LAURA BECERRA, transfiere a Altomare Andrea Soledad, 55 artículos de limpieza, 61, fiambrería, 299 despensa, 308 artículos de uso doméstico sito en calle Juan Manuel de Rosas 278, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.043 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **San Martín**. Se comunica al comercio y público en general que MOTOR MOV S.R.L., CUIT. 30613732574, cede y transfiere el fondo de comercio a Ariel Benjamín Schmukler DNI. 29.592.673 sito en Av. Ricardo Balbín 1882, General San Martín, por reclamos de ley y/o oposiciones, en el mismo domicilio del comercio.
S.M. 51.889 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. BIANCO MARÍA, CHIALCHIA MARÍA, BIANCO MARTA Y CHIALCHIA FRANCISCO, transfiere el fondo de comercio de Industria Plástica a Chibi S.R.L., sito en Combet 6376, Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 51.894 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **San Martín**. YABRA RAQUEL SILVIA, transfiere el fondo de comercio de venta de indumentaria, a Yabra Mario sito en Int. Campos 2073 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.895 / may. 26 v. jun. 1°

POR 5 DÍAS – **Bueno Aires**. SKY CHEFS ARGENTINE INC., SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio legal y sede de su administración en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a LSG Sky Chefs Argentina.A. con domicilio legal y sede de su administración en Tte. Gral. Morilla y Autopista Ricchieri, Provincia de Buenos Aires bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, su fondo de comercio dedicado a emprender y realizar negocios de comida y bebida en general ubicado en Tte. Gral. Morilla y Autopista Ricchieri, Provincia de Buenos Aires. La transferencia será perfeccionada el 1 de julio de 2011. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juncal 802, Piso 5, Depto. K, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, a la atención de Carlos Guyot, dentro del término legal. La que suscribe, Mariana Berger, designada autorizada por instrumento privado del 16 de mayo de 2011.
C.F. 30.795 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Se hace saber que CARUSO VALERIA LORENA, DNI 27355889, transfiere Canchas de Fútbol Cinco sita en 25 de Mayo N° 2310 de la Ciudad de Fcio. Varela, Prov. Bs. As., Leg. Munic.: 20809; Expdte.: 4037-011495-C-07 a Giallonardo David y Giallonardo Alejandro S.H., CUIT 30711827915. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
L.P. 20.261 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. ADOLFO SCHICK transfiere a GODOY ANA EVA su comercio almacén despensa de alimentos y afines sito en calle 11 de Setiembre N° 5722, de Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
L.P. 20.270 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed, avisa que vende y transfiere libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, localidad Villa Bosch, Prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltempo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Héctor Arregui 1803, José C. Paz Prov. Bs. As.
L.P. 19.476 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se comunica al comercio y público en general que CARDELLINO MARÍA GUADALUPE, CUIT 27-31662325-0 cede, y transfiere el fondo de comercio y contrato de alquiler de un maxi quiosco, sito en calle 38 N° 3705 de la ciudad de Necochea, habilitado por la Municipalidad bajo en número N° 16327; a la Sra. Karen Ivone Zabala CUIT 27-26043429-8. Reclamos de Ley calle 77 N° 1285 Necochea Prov. de Bs. As. Lucio Augusto Crasso, Contador Público.
Nc. 81.171 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Al comercio y público en general. Se anuncia la venta las instalaciones y el fondo

de comercio del establecimiento denominado “Remis del Cine” habilitación municipal N° 10316, que funciona en calle 64 N° 3060 de Necochea. Vendedor: RAÚL ARTURO MAUCO. LE 8.429.760 con domicilio en calle 24 N° 4683 de Necochea; Comprador: Hilda Noemí Di Marco. DNI 10.515.971 con domicilio en calle 552 N° 1132 de Quequén. Oposiciones y reclamos de ley en calle 24 N° 4683 de Necochea. Necochea, 11 de mayo de 2011.
Nc. 81.173 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. MARCELA ALEJANDRA GENTILE DNI 17.137.502, cede y transfiere a Andrea Carolina Vecchietti DNI 24.353.534, Restaurante “La Toscana” cita en la calle Cordero 766 Adrogué, Partido de Alte. Brown. Reclamos de ley en el mismo.
L.Z. 46.586 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que los señores DANIEL OSCAR MANZO, DNI 21.406.190, domiciliado en la calle Av. Kennedy 1637, en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y CARLOS MARÍA MANZO DNI 22.149.979, domiciliado en la calle Bécquer N° 641, en el barrio de El Cazador, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires; constituidos como “Manzo Daniel, Manzo Carlos María Sociedad de Hecho” CUIT N° 30-71136858-9 quien en adelante serán denominados los Vendedores, venden y transfieren a los señores Zárate Fabián, quien acredita su identidad con DNI N° 26.514.402, domiciliado en San Martín N° 47 Piso 1° D, y Santiago Ezequiel Agamenoni, quien acredita su identidad con DNI N° 34.249.006, domiciliado en Av. San Martín 3298, ambos de la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro comercial, autoservicio y carnicería, denominado “El Ciervo I”, ubicado sobre la Av. San Martín N° 3298, en el barrio de El Cazador, de la localidad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley 118967 en el mismo domicilio.
S.I. 39.771 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Ciudad Santa María**. ALTIERI ANTONIO AGUSTÍN cede Fondo de Comercio “Libre de Deudas” rubro instalación y mantenimiento de ascensores a “Elevadores Altieri S.R.L.” CUIT 30-71161333-8, con domicilio en Maestro Ferreyra N° 1309, Ciudad Santa María, Partido de San Miguel.
S.M. 51.926 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. MAYRA DAVEREDE transfiere a Cristina Cicchiello su Comercio Almacén Despensa de Alimentos y afines sito en calle Alte. Brown 3706, de Villa Ballester. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
S.M. 51.903 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. EDUARDO ROGELIO PIGLIACAMPI D.N.I. 4.590.724, comunica transferencia fondo de comercio del rubro Locutorio y Correo Privado, a Mariano Andrés Ares y Laureano Javier Renes. Oposiciones en Charlone 904 de San Miguel, Pdo. de San Miguel de la Pcia. de Buenos Aires. Ricardo Eduardo Mejías, Abogado.
S.M. 51.930 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Haedo**. El Dr. Diego F. Granzurger, con domicilio en Ntra. Sra. Del Buen Viaje 1225, 2° A, de la Localidad y Partido de Morón, comunica al comercio en general, que ALICIA INÉS SOBOL, transfiere a Transmisiones Ges S.R.L., la fábrica de poleas y correas, sita en Concordia 1052/58, Haedo Partido de Morón, Buenos Aires. Libre de deudas o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 62.147 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Garín**. REY SEBASTIÁN DNI 27.517.339 transfiere a González Mariela DNI 32.065.037 el fondo de comercio rubro kiosco art. de limpieza perfumería, ubicado en Belgrano 245 Garín. Reclamo de ley en el mismo.
Z-C. 83.254 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que KANDRA-CHOFF TECHOS S.R.L. CUIT 30-70904371-0 transfiere a Wachter Clara, Kandrachoff Néstor y Kandrachoff Jeremías Sociedad de Hecho CUIT 30-71183454-7, fondo de comercio de venta de materiales de construcción, sito en Ruta 9 vieja N° 1060 Escobar, reclamos de ley en el mismo.
Z-C. 83.253 / may. 30 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. Rubén Santiago Stradiot, escribano, con domicilio en Estrada 501 de Pergamino (Bs. As.), comunica que la sociedad de hecho “MOLINATTO RUBÉN OSCAR Y SALETAS GRACIELA CRISTINA”, CUIT: 30-66674478-7, con domicilio fiscal en Ramón Raimundo 1064 de Pergamino, transfiere su fondo de comercio dedicado a Agencia de Remis, sito en Av. H. Irigoyen 905 de Pergamino, habilitación municipal Expte. Letra C año 1994 N° 3310 Inscripción 1/11637, a Juan José Mitni, CUIT: 20-23407430-0, con domicilio en Salta 1525 de Pergamino. Reclamos Ley 11.867 en el domicilio del escribano. Rubén S. Stradiot. Escribano. Pergamino.
L.P. 20.461 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JOSÉ LUIS ROMERO, con domicilio legal en calle 47 n° 829, de la Ciudad y Partido de La Plata, transfiere a Paola Gabriela Carril, con domicilio en calle 487 n° 2539 de City Bell, Partido de La Plata bajo procedimiento previsto en la Ley n° 11.867, su fondo de comercio dedicado a Agencia de Prode, Lotería, Quiniela, Artículos del Fumador, Golosinas y Fotocopias, ubicado en calle 47 n° 829 de la Ciudad y Partido de La Plata. Oposiciones de Ley efectuarlos en calle 47 n° 829 de la Ciudad y Partido de La Plata de L. a V. de 9 a 13 hs., con atención de Marta Alejandra Leiva, dentro del término legal. Agustina Martini.
L.P. 20.468 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. LUCENA PATRICIA ELENA, transfiere fondo de comercio rubro “Venta Mayorista y Minorista de Bebidas, Productos Comestibles Envasados de Almacén-Art. de Kiosco y Art. de Perfumería”, sito en Av. Ricardo Balbín 2787, San Miguel, a El Líder S.R.L. Cuit: 30-71030656-3. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 20.474 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. PIORNO SILVIO OMAR, transfiere fondo de comercio rubro “Lavadero de autos-café”, sito en Av. Ricardo Balbín 1881, San Miguel, a Jorge Santiesteban Suclupe. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 20.475 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **City Bell**. ANA CLAUDIA ALMIRÓN, transfiere a Yuyun Bao, fondo de comercio de Almacén, sito en calle 7 bis entre 475 y 476 de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en calle 15 A y 461 b de City Bell, Partido de La Plata.
L.P. 20.488 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **San Martín**. VANESA TRIGO DNI 25.878.703 transfiere libre de toda deuda, gravamen y sin personal, fondo de comercio de Agencia de Viajes Travel Pack, sito en la calle Sarmiento 2037 de la Ciudad de San Martín Partido de Gral. San Martín, a Marisol Elizabeth Casado DNI 29.355.151. Para reclamos de Ley se fija domicilio en el mismo.
S.M. 51.957 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. YU CHENGHAO cede el fondo de comercio rubro “Autoservicio segunda categoría”, sito en la calle N° 41 (ex Italia) 5658 de Villa Ballester, Partido de San Martín a Lin Guang. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 51.956 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. ELBA RAMONA CABRAL DNI 13.508.873, domiciliada en Av. Luro 2312 vende y transfiere libre de pasivo y personal a Gustavo Miguel Zuzzi, DNI 27.464.644 el Locutorio Telefónico,

Servicio de Internet, Polirrubro, denominado "60 Segundos" Av. Luro 2312/18. Oposiciones de Ley en Av. Luro 2321 de 10 a 18 hs.

M.P. 33.953 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Troncos del Talar. El señor PASCUAL MARIO MELE, DNI 12.715.310, comunica que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio de carpintería de madera, sito en Marcos Paz 53, Troncos del Talar, Buenos Aires, habilitado s/Expte. 4112-19452/01, a favor del señor Miguel Ángel Barrera, DNI. 10.163.287. La misma fue publicada por cinco días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires bajo el recibo S.I. 39.652, del 19 al 27 de mayo de 2010 inclusive.

S.I. 39.845 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Merlo. SANDRA VIVIANA PATRICIA LUCENTE transfiere a Ricardo Javier Cuello y a Gerardo José Juárez (S.H.); rubro: Almacén-Art. de Limpieza y uso doméstico, con habilitación N° 7726/96 sito en la calle: Av. Bella Vista 4035 Merlo, Gómez Partido de Merlo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.199 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS – Haedo. 20 de mayo de 2001. Goicoechea Néstor Gustavo, abogado, se avisa que GALLINA EUGENIO EZEQUIEL, con DNI 22.431.631, transfiere fondo de comercio de bar, café y pool, sito en Av. Rivadavia 15598, Haedo a Foggia Mauro, DNI 22.326.607. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.208 / may. 31 v. jun. 6

Convocatorias

COLÓN SOCIEDAD ANÓNIMA ASISTENCIAL

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase Accionistas Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 2011, 12 hs. primera convocatoria y 13 hs. en segunda convoc. domicilio Bolívar n° 3587/97 3° piso Mar del Plata, tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación o rectificación aportes fijado en asamblea del 10 de noviembre de 2010. Nuevo importe a instrumentar. Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (Art. 238 L. Soc. Com.). Soc. no comprendida art. 299 L.S.C. El Directorio. Rubén Osvaldo Vespa (h). Abogado.

M.P. 33.971 / may. 24 v. may. 31

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 2011, a las 16 hs. en 1° convocatoria, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Tomás Mc Inerny. Abogado.

L.P. 20.096 / may. 24 v. may. 31

CLÍNICA PRIVADA CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en la calle Lastra N° 364, Chascomús, Prov. Bs. As., el día 24 de junio de 2011, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.

2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Cuadragésimo Primero Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

4°) Consideración de la Gestión del Síndico.

5°) Consideración de la Retribución del Directorio y Sindicatura.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

8°) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre el Inmueble ubicado en la calle Av. Lastra N° 364 de la Ciudad de Chascomús.

9°) Temas varios.

10) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. C.P.N., Roberto Mouzo.

L.P. 20.188 / may. 26 v. jun. 1°

INFORMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de junio de 2011, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en calle 55 N° 777 de La Plata, Bs. As.,

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración y Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2010. Nota para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio anterior, hasta el día 3 de junio de 2011. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S.C. Arburúa Fernanda, Abogada.

L.P. 20.202 / may. 26 v. jun. 1°

ALIMENTOS NATURALES NATURAL FOODS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15/06/2011, a las 16 hs. en Lavalle 1168 de Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2011.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550).
- 5) Retribución a Directores (Art. 261 Ley 19.550).
- 6) Fijación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. César Alfredo Dell' Acqua, C.P.N.

Tn. 91.007 / may. 27 v. jun. 2

TERAPIA RADIANTE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Terapia Radiante Sociedad Anónima a Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse día 14 de junio de 2011 a las 11,00 hs. en la sede social de calle 60 N° 480 de la Ciudad de La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Distribución de dividendos con imputación a la cuenta de resultados no asignados, por la totalidad o por el importe que la asamblea de accionistas considere conveniente.

3°) Posibilidad de abonar los dividendos en especie, transfiriendo a los accionistas las propiedades de los inmuebles situados en calle 60 N° 480/4 de la Ciudad de La Plata mediante la cesión de derechos sobre un fideicomiso al cual se habrá transferido el inmueble; u otorgando dación en pago sobre los mismos bienes.

4°) Delegar en el directorio la ejecución en nombre de la sociedad de todos los actos necesarios para llevar a cabo la transferencia de bienes en pago de los dividendos.

5°) Conferir autorizaciones.

El Directorio. Rubén José Rodríguez Niell, Presidente. Sociedad anónima no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C.

L.P. 20.295 / may. 27 v. jun. 2

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Consejo Superior del Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires convoca a los profesionales matriculados, según los términos de los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 29 inciso d) de la Ley 10.321, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2011 a las 9:00 horas en la Sede del Colegio de Distrito VIII, sito en Carlos Pellegrini N° 755 de la ciudad de Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asambleístas para refrendar con su firma el acta de la misma.
- b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- c) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2010.
- d) Consideración de las cuotas de inscripción en la matrícula y ejercicio profesional.
- e) Acrecentar el presupuesto en ejecución, cada año, con los intereses devengados por los activos financieros depositados en el sistema bancario.
- f) Reconsideración del inciso h1) de la anterior Asamblea: "Convenio de digitalización de planos de PH, con ARBA, compra de equipamiento y refacción de Oficinas de PH".
- g) Autorización para la venta de las propiedades ociosas en los Distritos I, V, VIII y X.
- h) Informe de la comisión de Geodesia del CPA sobre:

1. "Modelo de transformación de altura en la Provincia de Buenos Aires", en convenio con la UNLP, Dirección de Geodesia, IGN y CPA.

2. Proyecto de instalación de cinco (5) nuevas estaciones permanentes GPS.

i) "Semana de la Agrimensura".

Nota: Integrarán la Asamblea con derecho a voz y voto los matriculados en condiciones de ejercer la profesión (art. 16 Ley 10.321). La Asamblea sesionará válidamente, en primera citación con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los profesionales habilitados para ejercer en la Provincia. Transcurrida una (1) hora desde la fijada en la convocatoria, la Asamblea será considerada legalmente constituida con el número de matriculados presentes, siempre que el total supere el número del Consejo Superior y serán válidas todas las resoluciones que adopten por simple mayoría de votos (art. 18 Ley 10.321). La Memoria y Balance y toda otra cuestión referente a la convocatoria podrán consultarse en los Colegios de Distrito. Para participar de la Asamblea, deberá presentarse la credencial de matriculación. Norberto A. Fernandez, Presidente. Marcelo O. Alfageme, Secretario.

L.P. 20.260 / may. 27 v. jun. 2

CONSOR Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Legajo 17.872 Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 17 de junio de 2011 en 116 N° 466 de La Plata a las 18 hs. en primera y a las 19 hs. en segunda convocatoria, según este

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 31/12/2010.

3) Aprobación gestión del directorio y la sindicatura fijándose su retribución.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5) Nota: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicarlo por escrito hasta el 14 de junio de 2011 inclusive. La sociedad no está comprendida en los términos del art. 299 de la Ley 19.550. Carlos D. Granados, Contador Público.

L.P. 20.236 / may. 27 v. jun. 2

FALLONE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Legajo Dirección Personas Jurídicas: 1-11.671. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de junio de 2011 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la sede social Rodolfo López 1641 Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.

3) Consideración de los resultados no asignados.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.

Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley. 19.550. Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 19 de mayo de 2011. Antonio María Fallone, Presidente.

L.P. 20.250 / may. 27 v. jun. 2

MINERALES ARGENTINOS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Minerales Argentinos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/6/2011, a las 14 horas, en la Sede Social, sita en Calle 60 N° 2078, Localidad y Partido de La Plata, Prov. Bs. As, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

“Primero: Elección de dos socios para firmar el acta. Segundo: Consideración del Balance General y demás documentos del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios contables cerrados al 30/11/2006; 30/11/2007; 30/11/2008; 30/11/2009 y 30/11/2010. Tercero: Reempadronamiento de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Cuarto: Consideración de renuncia de Directorio actual y aprobación de su gestión. Quinto: Elección de los cargos del nuevo Directorio. Sexto: Tratamiento del aumento de capital social por \$ 280.000 que representan 2.800 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por acción, de forma tal de llevarlo a \$ 292.000 en total, dejando constancia que todos los accionistas tendrán derecho a suscribir acciones con derecho de suscripción preferente en relación con su actual tenencia accionaria y, en caso de no hacerlo, podrán los restantes socios, aumentar su participación porcentual suscribiendo mayor cantidad de acciones. Forma de integración. Séptimo: Registración de dicho aumento de capital social, suscripción, integración y emisión de las acciones correspondientes. Octavo: Reforma del artículo Cuarto del estatuto social. Noveno: Inscripción del aumento de capital, la consecuente reforma del art. Cuarto del estatuto social y de las nuevas autoridades en el Registro Público de Comercio. Autorizaciones.”

El Presidente del Directorio agrega que: 1) Cada accionista podrá, a partir del 2 de mayo de 2011 consul-

tar en la Sede Social y, en su caso, retirar, un ejemplar de cada uno de los balances referidos, para su revisión y control; 2) Comunicación de asistencia: en la Sede Social, de lunes a viernes de 10:00 á 18:00 horas. Marcelino Héctor Maggio, Presidente, DNI. 16.026.090.

C.F. 30.793 / may. 27 v. jun. 2

METALÚRGICA COSTA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Metalúrgica Costa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2011 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sito en Sucre 653 Morón Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

2. Ratificación de la designación del directorio aprobado en la asamblea del 18 noviembre de 2010.

3. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 hs, con la anticipación de ley. Las copias de la Memoria y Balance pueden retirarse en la sede social en los mismos días y horarios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos A. Blanco. Presidente.

Mn. 62.124 / may. 30 v. jun. 3

ASOCIACIÓN CIVIL ALTOS DE MANZANARES S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de Asociación Civil Altos de Manzanares S.A. y Tenedores de Boletos de Compraventa sobre fracciones integrantes del emprendimiento denominado Club de Campo Altos de Manzanares (Altos I y Altos II) para el día 18 de junio de 2011 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria para una hora después en el Club de Campo Altos de Manzanares, sito en Av. Mitre s/n° e Islas Sandwich del Sur, Manzanares, Pilar, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de las renunciadas presentadas por la Presidenta Sra. Beatriz Escobar y Por la Vicepresidenta Sonia Wunderlich.

2) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.

3) Tratamiento del cambio de sede social (domicilio).

4) Designación del autorizado para la inscripción del nuevo Directorio electo y del cambio de Sede Social, ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

5) Designación tres asociados para suscribir el acta.

6) Se recuerda a los Sres. Accionistas y Asistentes en general que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de poder cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

7) Las personas que invistan poder (Apoderados) que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente que acredite su representación, con una hora de anticipación a la prevista para el comienzo del acto Asambleario. Beatriz V. Escobar, Presidente.

C.F. 30.802 / may. 30 v. jun. 3

DINA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Dina S.A., en su sede de L. M. Campos 859, Bernal, convoca a Asamblea General Ordinaria el 10.06.11, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de doc. del art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 31.03.11;

2) Tratamiento del resultado;

3) Fijación número de directores y elección por 3 años;

4) Elección síndico titular y suplente por 1 año;

5) Políticas a seguir. Norma B. Penas, Síndico Titular.

L.Z. 46.589 / may. 30 v. jun. 3

CLÍNICA ALSINA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los socios de Clínica Alsina S.A. “en liquidación”, a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de junio de 2011, a las 19 horas, en el domicilio de Av. Alsina 634 de la ciudad de Pergamino, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de validez de la convocatoria y de la personería de los presentes.

2) Informe del liquidador y consideración de su gestión.

3) Consideración del Inventario y Balance especial al 31-03-2007.

4) Consideración de los Balances generales, estado de resultados y memoria correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-03-2007, 31-03-2008, 31-03-2009, 31-03-2010 y 31-03-2011.

5) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Soc. no comprendida. Fany Luján Pergentil, Liquidador.

L.P. 20.312 / may. 30 v. jun. 3

AGROPECUARIA PICHÍ HUINCA S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Agropecuaria Pichi Huinca Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria el día 17 de junio de 2011, en Primera convocatoria a las 17:00 horas, en caso de no reunir quórum, en Segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la Sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 227 de Juan Bautista Alberdi, Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

2. Reconsideración del Aumento de Capital conforme al artículo 188 Ley 19.550, aprobado en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 18 de marzo de 2008 y su incidencia en la Escisión Patrimonial aprobada por Asamblea General Extraordinaria del día 11 de junio de 2008.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su concurrencia (artículo 238 Ley 19.550) hasta el día 13 de junio de 2011, en días hábiles entre las 09:00 y las 17:00 horas. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. Daniel A. Massari, Contador Público.

L.P. 20.365 / may. 30 v. jun. 3

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de “Sargento Cabral S.A. de Transportes” a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de junio de 2011, a las 18:30 hs en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2) Considerar y decidir la aceptación o rechazo de la propuesta de compra de la totalidad del paquete accionario en poder de Sargento Cabral S.A.T. de la empresa Bus del Oeste S.A. efectuada el día 25/02/2011 por las sociedades “Bacit S.A.” y “Ceteris Paribus S.A.” Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 3 de mayo de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco, Contadora Pública.

L.P. 20.388 / may. 30 v. jun. 3

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Compañía de Transporte Vecinal S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de junio de 2011, a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21:30 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2) Considerar y decidir la aceptación o rechazo de la propuesta de compra de la totalidad del paquete accionario en poder de Compañía de Transporte Vecinal S.A. de la empresa Bus del Oeste S.A. efectuada el día 25/02/2011 por las sociedades "Bacit S.A." y "Ceteris Paribus S.A." .Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 03 de mayo de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco, Contadora Pública.

L.P. 20.387 / may. 30 v. jun. 3

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973**

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público de: BLANCO, MAXIMILIANO MARTÍN (Reg. 3365) de Belgrano N° 3367 Local 3 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.787 / may. 30 v. may. 31

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - SUNCHESKI OMAR MARIANO domiciliado en Sargento Cabral 779 dpto. "5" PB partido de Quilmes, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial Quilmes. Oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles. Secretaria General.

L.P. 20.423

Sociedades

LOS CUATRO SOLES AGROPECUARIA Y TRANSPORTISTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roxana Elsa De Vito, 40, casada, arg., comerciante, calle Rodolfo Márquez N° 159, ciudad y partido de Alberti, DNI 21.579.698; Andrea Fabiana Infanti, 40, casada, arg., comerciante, calle 1° de Mayo N° 70, ciudad y partido de Alberti, DNI 21.571.364. 2) 29/04/11. 3) Los Cuatro Soles Agropecuaria y Transportista S.A. 4) Pellegrini N° 1585, ciudad y partido de Bragado, Bs. As. 5) Realizar por sí o asociadas a terceros la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluyendo la construcción. Además podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; b) Transporte: Nacional e internacional de toda clase de bienes; c) Comerciales: Distribución, compraventa y/o permuta de artículos de uso rural y agropecuario; d) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a sociedades nacionales o extranje-

ras para operaciones de préstamos a interés o financiación en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde la inscripción registral. 7) \$ 12.000. 8) Presidente: Roxana Elsa De Vito, Director Suplente: Andrea Fabiana Infanti, tres ejercicios, fiscalización: Los accionistas. 9) Presidente 10) 31/10. Néstor Martín Urrutia, C.P.N.

L.P. 20.165

DROGUERÍA LUMA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 10/06/95, se resolvió el cambio de sede social a la calle Pringles N° 2707, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2007, se designaron las siguientes autoridades del Directorio: Presidente: Marcelo Rodolfo Foglia; Vicepresidente: Oscar Alberto Rocco y Directores Suplentes: Karina Susana Suárez y Sergio Javier Lamelza. Diego Horton, Abogado.

L.P. 20.167

13 LATÍN AMÉRICA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión de Directorio del 16/05/2008 resolvió fijar el domicilio legal de la Sociedad en la calle 48, N° 874, 4° Piso, oficina 51 a 53, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 16/05/2008 y 28/09/2009 se designó como Directora Titular a la Sra. Vanda Liliana Dobrzanski Nisiewicz y como Directora Suplente a la Sra. Claudia Gudiño. Ambas constituyeron domicilio especial en la calle 48, N° 874, 4° Piso, oficina 51 a 53, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Actas de Asamblea del 16/05/2008 y del 28/09/2009 y Acta de Directorio del 16/05/2008. Jorge Nicolás Della Choce, Abogado.

L.P. 20.169

SOUTHOUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se acepta la renuncia de Fernando Eduardo Souto. Se designa a Carlos Marcelo Souto, 15/09/1965, arg., com., solt., DNI 17431018, dom. Sarmiento 1655, piso segundo, depto. C, Castelar, prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo. C. P.

Mn. 62.104

REPARACIONES OTTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por instrumento privado del 02 de mayo de 2011. Socios: Hugo Otto Wide, argentino, empresario, nacido el 11 de febrero de 1955, D.N.I. 11.537.782, domiciliado en la calle 46 entre 6 y 7- Barrio Ingeniero Allan de la localidad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, casado; el señor Walter Hugo Wide, argentino, empresario, nacido el 30 de octubre de 1980, D.N.I. 28.130.948, domiciliado en la calle 46 entre 6 y Av. Del Pago - Barrio El Parque de la localidad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, soltero, hijo del señor Hugo Otto Wide y de la señora María Elsa Stark (ambos viven); y el señor Cristian Matías Wide, argentino, empresario, nacido el 15 de abril de 1982, D.N.I. 29.406.245, domiciliado en la calle 46 entre 6 y Av. Del Pago - Barrio El Parque de la localidad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, soltero, hijo del señor Wide y de la señora María Elsa Stark (ambos viven); Denominación: "Reparaciones Otto S.R.L.". Domicilio: Ruta Provincial N° 6 entre calle 40 y diagonal 43 de la localidad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Reparación de Maquinarias y rodados Pesados b) Comercial: compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de repuestos afines a la actividad principal c) industrial: fabricación de acoplados y remolques d) importar y exportar. e) representaciones: tomar y dar representaciones nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto, la comercialización al por mayor y al por menor de productos descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especie, pudiendo hacerlo con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. e) la importación y exportación de los productos que conforma su actividad comercial, pudiendo transformarlos, fraccionarlos y/o darles otra presentación. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. Duración: 99 años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) divididos en veinte mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma por un socio, en calidad de gerente, representado por el Señor Walter Hugo Wide, por un período de tres años a partir de la firma del presente, pudiendo ser renovado por la Asamblea de socios, y quedará facultado para operar con los Bancos e instituciones nacionales, municipales o privados y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su creación con el objeto social. Le queda prohibido usar la firma social para operaciones ajenas a la sociedad y para garantizar o avalar operaciones a favor de terceros extraños a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por acto constitutivo del 02/05/2011. Contador Público Hugo Néstor Coppotelli.

Qs. 89.462

AGROHORTALIZAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por contrato privado de fecha 10- 05-2011. Juan Manuel Elizalde, argentino, divorciado, comerciante, 20/02/51, DNI 8.536.201, CUIL 20-08536201-2. Fray M. Esquiú 162, Monte Grande, Bs. Aires y Hernán Pablo Balitar, argentino, casado, comerciante, 19/06/1974, DNI 24.028.241, CUIT 20-24028241-1, María Reina 343, Morón, Bs. Aires vendieron tres (3) cuotas de capital el primero y dos (2) el segundo de Agrohortalizas S.R.L., inscripta en DPPJPBA en matrícula 63247, con fecha 7/04/2003 a Luciano Jorge Taddeo, argentino, soltero, 01/10/1981, DNI 29150461 y CUIT 20-29150461-3, comerciante, Vignes 1341, Haedo, Bs. Aires, en \$ 25.000. Al contado en efectivo. Guillermo Alberto Hueter, CPN.

Qs. 89.467

SEAD S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años. María Rosa Cordero, Escribana.

L.P. 20.171

S.P. SEGURIDAD PRIVADA S.A.

POR 1 DÍA - Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2011, los señores accionistas de S.P. Seguridad Privada S.A., tenedores del 100 % del capital social con derecho a voto, decidieron por unanimidad la composición del Directorio por tres ejercicios y designan para el cargo de Director Titular y en consecuencia Presidente del Directorio, al Sr. Fernando Ordoqui, DNI 13.138.507, de profesión médico, casado, argentino, domiciliado en calle 66 N° 819 de La Plata, CUIT 20-13138507-3; y Director Suplente a la Sra. Fabiana Defelice, DNI 13.423.046, casada, argentina, domiciliada en calle 66 N° 819 de La Plata, CUIT 27-13423046-6. Ignacio Turon Molina, Abogada.

L.P. 20.175

LIVEWIP S.A.

POR 1 DÍA - Ingacio Manuel Pietropaolo, 7/6/79, solt., 27401098, lic. en comercialización, Bartolomé Mitre 60 Merlo, Bs. As.; Pedro Pantaleón Pietropaolo, 1/1/52, 10092231, consultor en ind. farmacéutica, cdo., Bartolomé Mitre 60 Merlo, Bs. As.; argentinos; Walter Johann Klemann, alemán, 25/9/40, 92344835, farmacéutico, cdo., La Pampa 2037, Cdad. Aut. Bs. As.; Esc: 387: 12/5/11; Livewip S.A.; Rawson 1173 Cdad. y Pdo. de

Merlo, Bs. As.; Desarrollo integral, Cpra-vta. de laboratorios químico farmacéuticos y plantas p/la producc. de medicamentos su importac. y exportac., investigación y desarrollo de fórmulas químico farmacéuticas y biotecnológicas, Inmobiliaria: de todo tipo de inmuebles, Constructora, Agropecuaria, Fciera.: salvo L. 21526; comisiones, mandatos; 99 años; \$ 12000; Drio: 1/5 DTs y DSs x 3 ejerc; Presidente: Pedro P. Pietropaolo, Vicepte.: Ignacio M. Pietropaolo; DS: Walter Klemann; Representac. Soc: El Pte; Fiscalización: art. 55 LS; 31/12. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 20.180

DIAGMED S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de dos mil once, de carácter unánime, se designaron nuevos Directores y por reunión de Directorio unánime de fecha tres de mayo de 2011 se distribuyeron los cargos de Presidente al Sr. Juan Carlos Mon, DNI 5.493.905, CUIT N° 20-05493905-2; Vicepresidente a Chiappe Liliana Eusebia, DNI 4.257.549, CUIT N° 27-04257549-1 y Director Suplente a Guillermo Mon, DNI 28452005, CUIT 20-28452005-0. David Amadeo Datti, CPN.

L.P. 20.181

CONSTRUCTORA ZUÑIGA E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Zuñiga Zuñiga Manuel Alberto, chileno, 28/03/56, casado, empresario, D.N.I. 9364 1 375, Pasaje Arribeños 1332 - Mar del Plata; Truviano Daniel Norberto, arg., 08/02/60, soltero, empresario, D.N.I. 13552827, Azopardo 6691 - MDP; Zuñiga Ariel Alberto, arg., 11/08/82, soltero, empleado, D.N.I. 29593597, Pasaje Arribeños 1332 - MDP; Zuñiga Martín Humberto, arg., 20/11/88, soltero, empleado, D.N.I. 34217739, Pasaje Arribeños 1332 - MDP; 2) 16/03/2011; 3) Constructora Zuñiga e Hijos S.A.; 4) Pasaje Arribeños 1332 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Constructora: ejecución de proyectos, dirección y adm.; construcción de ediffcios; Inmobiliaria: compra, vta. de inmuebles Financiera: financiación de las operaciones sociales, no realizará las operaciones de la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte. Zuñiga Manuel Alberto; Sup.: Truviano Daniel Norberto; 1 a 7 titulares y sup. por 3 ej; art. 55; 9) Pte; 10) 28/02; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.191

M.H PASO 2270 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Esteban Grisetti, arg., 19/03/73, casado, comerciante, DNI 23223304, Buenos Aires 4102 Mar del Plata; Hernán Mariano Grisetti, arg., 19/10/74, soltero, comerciante, D.N.I. 23971811, Fortunato de la Plaza 6765 Mar del P1ata; 2) 16/03/11; 3) M. H. Paso 2270 S.A.; 4) Av. Fortunato de la Plaza 6765 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Elaboración, envasado, compra, venta de comidas. Exp. de servicios de minimercados, salones de fiesta, bares y restaurantes. Reserva, compra y venta de pasajes. Construcción, explotación, gerenciamiento de centros recreativos. 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte. Martín Esteban Grisetti; Sup: Hernán Mariano Grisetti; 1 a 5 tit y 1 a 5 spl por 3 ejer.; art. 55; 9) Presidente; 10) 30/05; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.192

M.I.3 PROYECTOS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 05/05/2011 se eligió el nuevo Directorio: Presidente Pablo Mariano Rufino, CUIT 20-16827659-2 y Director Suplente Andrea Daniela Krikorian, CUIT 23-18283.392-4. 2) Nuevo domicilio legal a la calle 33 n° 757 piso 3, dto. B La Plata. SNC art. 299. Pablo Mariano Rufino, Contador Público.

L.P. 20.197

COCINERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. Inst Priv 17/05/11. Denom: Cocineras S.R.L. Dom: Meeks 1457 cdad. Temperley, pdo. Lomas de Zamora pcia. Bs. As. Durac. 99 años

desde inscr. Regist. Cap. Soc. \$ 30.000. Socios: Noemí Soledad Marín, 60 años, DNI 6.422.666, cda.; Julia Elena Rizzardi, 35 años, DNI 25.152.488, solt.; ambas arg., com y dom. en Soler 1220 Temperley, Pdo Lomas de Zamora: Objeto: Expendio de comidas elaboradas, pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas, confituras y alimentos ligeros. Restaurante, cantina, pizzería, grill, snack bar, fast food, parrilla, confitería, servicio de lunch, salón de té. Expendio de bebidas, bar, cervecería, café, whiskería. Así como también organización, administración, realización, preparación, y coordinación de comidas, lunch y refrigerios efectuados en reuniones privadas y públicas y toda actividad relacionada con las gastronomía, incluido el servicio de mesa y/o en mostrador para consumo inmediato en el lugar y/o para llevar. Gte: soc. Noemí Soledad Marín, todo el término de durac. de la soc. Fisc.: socios no gerentes art. 55 L. 19.550. Cierre ejer. 31/05 c/año. Soc. no comprendida art. 299 L. 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 20.200

ROTATIVOS UNICOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de soc. unánime del 28/04/11, protocolizada por escritura N° 110 del 9/5/11 Reg. 25 de Lomas de Zamora, se modif. art. 3° quedando el objeto social así: Gráfica linotografía, linotipia, litografía, serografía, fotolitos, offset, fotograbados, fotoduplicación, tipografía, inserts, envoltentes, folletos, afiches, revistas, calcos, carpetas, memoria y balance, canefas, dispalys, brochures, catálogos, publicidad, cartelería, y todo trabajo relacionado con la impresión, folletería y artes gráficas. Fabricación, ensamble, compra y comercialización de formularios continuos, papel, cartón, resmas, papelería, artículos de librería, computación, sistemas, hardware, software, firmware, computadoras y sus componentes, monitores, insumos para imprenta y computación y todos los productos y consumibles relacionaos con las imprentas, librerías, computación y el papel y cartón en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, participación en fideicomisos sea como fiduciante o fiduciario, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, consorcios comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, que autoricen las leyes, incluyendo el sistema de venta a través de leasing, el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados y parques industriales. y se re formularon los arts. 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13 dando una nueva redacción al estatuto. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 20.201

EL MOSQUITO CHIVILCOY Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Esc. 51, El Mosquito Chivilcoy Sociedad de Responsabilidad Limitada ", Chivilcoy, 23-03-11, Nicolás Cavagna, Notario, comparecen, Juan María Ferreira Oteiza, arg., nac. 18.05.80, lic. mecani. agrícola, casado 1° nup, c/María Soledad Girotti, D.N.I. 28.168.742, C.U.I.L. 20-28168742-6, dom. calle Paso de la Patria, 536, Chivilcoy, y Tomás Simsolo, arg., nac. 30-12-80, ing. agrónomo, casado 1° nup. c/Dolores María La Vista, D.N.I. 28.642.235, C.U.I.T. 20-28642235-8, dom. en Zona Rural, Cuartel X, Partido de Suipacha, ambos Pcia. Bs. As. Acta Constitutiva: 1) Denominación, El Mosquito Chivilcoy S.R.L., dom. social, calle Paso de la Patria N° 536, ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) Suscripción e Integración: Capital Social \$ 20.000,00, 100 cuotas, v/n \$ 200,00 c/u. Juan Matías Ferreira Oteiza, 50 cuotas, \$ 10.000,00, Tomás Simsolo, 50 cuotas, \$ 10.000,00. 3) Desig. Gerente, Gerente Titular: Juan Matías Ferreira Oteiza, acepta cargo. 4) Fiscalización: no incluida art. 299, por socios, s/art. 55, Ley 19.550. Estatuto Social: 1) Denominación: "El Mosquito Chivilcoy S.R.L.", dom. social. jurisdicción Provincia de Buenos Aires. 2) Duración 50 años, desde inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, cualquier punto de la R.A., o del extranjero: Comercial: compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, leasing, consignación, transporte, intermediación y distribución, al por mayor y/o menor, actividades de importación y exportación de artículos, productos, mercaderías, y elementos relacionados con la act. agropecuaria, y toda clase de vehículos de cualquier porte.

Agropecuaria: compra venta de semillas, pasturas y cultivos, insumos, agrícolas, haciendas, carnes, cueros, lanas, lubricantes y combustibles, agroquímicos, fertilizantes, acopio, depósito y consignación de cereales, oleaginosas, y granos en gral. Explotación, directa e indirecta, y arrendamiento de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales de su propiedad o de terceros, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cría, invernada, mestización, cruza, engorde, compra y venta de ganado de todo tipo. Explotación de tambos y cabañas. Servicios: prestación de servicios de fumigación, pulverización terrestre y aérea, todo clase de labores agropecuarias y servicios profesionales agotécnicos. Industriales: industrialización primaria de productos agropecuarias y forestales, la producción de aceites y derivados, la producción de expellers, pellets de todo tipo, producción de harinas, fabricación, envase, molienda, fraccionamiento y/o faena de productos primarios destinados a la alimentación humana o animal, en estado original o transformados por medios mecánicos, químicos o congelados. 4) Capital Social \$ 20.000,00, 100 cuotas, v/n \$ 200,00 c/u, 1 voto p/cuota. 5) Administración - Representación a cargo uno o más Gerentes, socios o no, individual o indistinta, funciones tiempo de sociedad. 6) Fiscalización ejercida p/socios, s/ art. 55, no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. 7) Ejercicio social cierra 31.12, de cada año. Se autoriza al Sr. Arturo Antonio Belgrano, para efectuar trámites de inscripción ante la DPPJ, y toda autoridad adm. necesaria. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 66.747

LANDA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 2 del 29/10/10, se designa nuevo directorio: Presidente: Cecilia Carmen Chimenti, DNI 34.505.536, CUIT 27-34505536-9, 15/1/89, Calle 9 N° 773, Guernica y Director Suplente: Ana María Soto, DNI 6.511.783, 23/9/50, CUIT 27-06511783-0, Crel. D'elia 2876, Villa Diamante, ambas argentinas, comerciantes y solteras, quienes aceptan sus cargos. Juan Carlos Vacarezza, C.P.N.

L.Z. 46.513

RECUELO S.A.

POR 1 DÍA - Edicto comunicando designación de Directorio de Recuelo S.A.: La Sociedad Anónima "Recuelo S.A." comunica que en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 16/03/2011 se resolvió por unanimidad la designación del siguiente Directorio por el término de dos años: Don Fernando César Pan, DNI 21543840, CUIT 20-21543840-7, quien fija domicilio en la calle Coronel Vidal N° 3436, de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires: con el cargo de Presidente; y Don Claudio Carlos Sarcinelli, DNI 16325715, CUIT 20-16325715-7, quien fija domicilio en la calle Argerich N° 113 de la ciudad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires: con el cargo de Director Suplente. Dr. Daniel Oscar Colombo, C.P.N.

L.Z. 46.516

EMPREDIMIENTOS COBELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria En Lomas de Zamora 11 de mayo de 2011, reunidos los socios de "Emprendimientos Cobelo S.R.L." estos resuelven prescindir de órgano de fiscalización quedando la fiscalización a cargo de los socios no gerentes en términos del art. 55 LSC.

L.Z. 46.517

MARAL ZÁRATE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Laura Verónica Villanueva, estado civil: Casada en primeras nupcias. Carlos A. Illanes, C.P.N.

L.Z. 46.518

ACEROS ANGELETTI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 26/04/2011 se aprobó en forma unánime la designación del

Directorio, quedando conformado: Presidente: Oscar Mario Angeletti, Vicepresidente: Alberto Francisco Angeletti, Director Titular: Elena Ferrari de Angeletti y Directores Suplentes: Jorge Narciso Angeletti y Jorge Giacondo Cavallero, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 16102, Burzaco, procediendo a su aceptación por acta de directorio de fecha 03/05/2011. Abogada Cosentino Eliana.

L.Z. 46.520

PRO TUBO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por el término de ley, que por escritura pública de fecha 9 de mayo de 2011, otorgada ante la Notaria María A. Ablatico, adscripta al Registro 103 del Partido de Lanús, se aumentó el capital social de Pro Tubo S.A., elevándolo a la suma de \$ 1.100.000 lo que fuera decidido por Asamblea Extraordinaria N° 16 de fecha 14 de abril de 2009. María A. Ablatico, Notaria.

L.Z. 46.536

COMPAÑÍA NACIONAL DE MANUFACTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 05/05/2011 complementario del instrumento privado del 06/04/2011 se incorpora el Artículo 12 de Prescindencia de Sindicatura. Autorizado en el instrumento privado del 05/05/2011: Pablo Santiago del Bustio, Abogado.

L.Z. 46.538

MAXIBUILDER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcos Bruno Nocelo, arg., DNI 26.443.547, CUIT 20-26443547-2, nac. 21/03/78, solt., comerciante, dom. Av. Avellaneda 3287 San Fernando y Bruna Galluzzo, arg., comerciante, cas., DNI 4.152.930, CUIT 27-04152930-5, nac. 10/2/41, dom. Av. Avellaneda 3287 de San Fernando. 2) Instrumento Privado 02/05/2011. 3) Maxibuilder S.R.L. 4) Tupac Amaru 2128 de la localidad de Victoria, Part. de San Fernando. 5) Constructora e Inmobiliaria: Construcción, reparación o demolición de edificios urbanos o rurales, por cuenta propia y/o de terceros, para la venta directa o por propiedad Horizontal, obras viales, hidráulicas, desagües, energéticas, sanitarias, urbanizaciones, construcción en general por cuenta propia o asociada a terceros para la venta directa o por cualquiera de los métodos establecidos en las disposiciones legales. Compra de lotes e inmuebles urbanos o rurales para vender en el mismo estado o luego de haberles introducido mejoras. Arrendamiento de bienes inmuebles según disposiciones vigentes. Financiera: financiación operaciones sociales, realizar operaciones financiera permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo operaciones Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuota. 8) Dirección y Administración a cargo de la Socia Bruna Galluzzo, DNI 4.152.930, CUIT 27-04152930-5. 9) La fiscalización la realizarán los socios no gerentes según Art. 55 Ley 19.550. 10) Duración de los cargos: Todo el término de duración de la sociedad. 11) Cierre 30/04 de cada año. Mirta Haydée Tella. Contadora Pública.

L.Z. 46.543

RASANFA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. y Aporte de Inmueble artículo 38 Ley 19.550, por escritura pública n° 125 del 25/4/2011 del Reg. 3 de Est. Echeverría: 1) Socios: los cónyuges Santiago Montejo o Montejo Casado, español, nacido el 5/3/1944, DNI 93.869.891, CIPF 7.633.035, CUIT 20-93869891-1, empresario; y Alicia Raquel Lodi, argentina, nacida el 22/3/1941, L.C. 3.957.440, CUIT 27-03957440-9, empresaria, ambos domiciliados en Dorrego N° 345, dpto. 7° "B", Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; y Sandra Fabiana Montejo, argentina, nacida el 11/8/1967, DNI 18.606.799, CUIT 27-18606799-7, empresaria, soltera, domiciliada en Benavidez N° 261, dpto. 7° "A", Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 2) Denominación: "Rasanfa S.R.L." 3) Domicilio: Coronel Dorrego N° 345, dpto. 7° "B", Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5)

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, locales comerciales, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Compra de propiedades inmuebles a los fines de realizar -sea por sí o a través de los terceros que contrate- construcciones en las mismas. Afectación a propiedad horizontal. Venta del inmueble sea durante la etapa de desarrollo o de las unidades funcionales resultantes una vez sometido a propiedad horizontal. Gestionar desarrollos inmobiliarios sea a través de consorcios para la construcción al costo o de fideicomisos, o asociándose a inversores. Administración de fideicomisos como fiduciario. Transmisión de dominio fiduciario. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 580.000, dividido en 580.000 cuotas sociales de pesos uno (1) valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. 7) Administración y Representación: estará a cargo de entre uno y cinco gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social de manera indistinta en caso de ser más de uno. El término de su designación es el de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: por los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto. 10) Se designan Gerentes a los socios Santiago Montejo o Montejo Casado, Alicia Raquel Lodi y Sandra Fabiana Montejo. Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano.

L.Z. 46.545

INVERSORA MOSEA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Accionistas: 1) Mariana Matilde Gullo, nacida el 25 de julio de 1972, argentina, Documento Nacional de Identidad 22.733.481, CUIL 27-22733481-4, casada en primeras nupcias con Ángel Claudio Guagnano, domiciliada en Humberto Primero 2009. Burzaco, Partido de Almirante Brown. Provincia de Buenos Aires, empresaria, y 2) Marisa Porte Laborde, nacida el 01 de enero de 1964, argentina, Documento Nacional de Identidad 16.972.362, CUIL 27-16972362-7, soltera, hija de Marta Lo Guercio y de Alberto Porte Laborde, domiciliada en Alcorta 297, Témperey, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, empresaria. Denominación: "Inversora Mosea S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inversión: Realizar inversiones financieras en empresas de cualquier tipo de actividad, mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse para generar cualquier tipo de relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, fideicomisos, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y en toda clase de títulos, valores públicos y privados, así como la compra de bienes muebles, inmuebles, materiales e inmateriales. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, ni realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y sus reformas). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que se relacionan con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 3. El mandato es por tres años Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08. Directorio: Presidente: Mariana Matilde Gullo; Directora Suplente: Marisa Porte Laborde. Todas aceptan sus cargos y constituyen domicilio en los citados. Sede Social: Mitre 1096 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Margarita Ester Roig, DNI 4.856.556, Franco Mauro Giacchello, DNI 29.370.692, Daniel Francisco Aquino, DNI 17.595.564 y/o Juan Carlos Giacchello, DNI 5.157.740, autorizados en instrumento constitutivo.

Escritura 99 del 6/5/11, Folio 227, pasada ante Notaria E. A. Ortiz de Oviedo, Registro 28 Almirante Brown.

L.Z. 46.549

BETCO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta AGO número 20 del 15/01/2010 se eligen presidente a José Besada, Vicepresidente a Fernando Andrés Besada y Director Titular a Rubén Osvaldo Jaime por tres ejercicios. Por Acta AGO número 23 del 19/01/2011 se aprueba el 14 ejercicio económico al 30/09/2010 y se designa Director a Jonathan Jaime por dos ejercicios. Patricio Rodolfo Villamayor, Notario.

Mn. 62.107

SERFRIG 2011 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Elsa Beatriz Aquino, arg., solt., nac. 24/04/72, empleada, con DNI 22.757.608, domic. Managua 5700, Pcia. Bs. As.; y María Belén Florentín, arg., solt., nac. 04/06/85, empleada, con DNI 31.658.284, domic. Caracas 4849 José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) 18/04/2011; Not. María V. Venditto; esc. 189, F° 453, Reg. 31 San Miguel. 3) Serfrig 2011 S.R.L. 4) Av. Ricardo Balbín 1095 San Miguel, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ 6) \$ 6.000, dividido en 600 cuotas de \$ 10 c/u. 7) Adm. y Repr.: Elsa Beatriz Aquino con cargo de gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y venta al por mayor y menor de ganados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres y productos de granja, almacén, verdulería, alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar; y b) Fabricación y elaboración de productos y/o subproductos derivados de todo tipo de carnes, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro II título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, art. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto. Escribana.

L.P. 19.935

NARINE 2011 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sandra Beatriz Machado, arg., nac. 24/11/68, empleada, cas. en pras. nupc. con Juan Carlos Caballero, con DNI 29.067.015, domic. Caracas 5077 José C. Paz, Pcia. Bs. As., y Walter Fabián Taiguan, arg., nac. el 01/01/67, empleado, cas. en pras. Nupc. con Ana Patricia Rivero, DNI 18.235.029, domic. Managua esquina Miller, José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) 18/04/11; Not. María V. Venditto; esc. 182, F° 432, Reg. 31 San Miguel. 3) Narine 2011 S.A. 4) Peluffo 1627 Bella Vista, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales, destinados a la compra y venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres, productos de granja, almacén, verdulería, alimentos para animales, artículos de limpieza y bazar; y b) Industriales, destinados a la fabricación y elaboración de productos y subproductos derivado de todo tipo de carnes, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda

clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz.: Prescinde. 11) Directorio: Pte.: Sandra Beatriz Machado. Director Suplente: Walter Fabián Taiguan. 12) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.
L.P. 19.936

RESTER 2011 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Felisa Rosa Pavón, arg., nac. 04/12/71, empleada, cas. en pras. Nupc. con César Enrique Ayala, con DNI 22.433.108, domic. Ayacucho 3350 José C. Paz, Pcia. Bs. As.; y Walter Fabián Taiguan, arg., nac. el 01/01/67, empleado, cas. en pras. Nupc. con Ana Patricia Rivero, DNI 18.235.029, domic. Managua esquina Miller, José C. Paz, Pcia. Bs. As. 2) 18/04/11; Not. María V. Venditto; esc. 184, F° 438, Reg. 31 San Miguel 3) Rester 2011 S.A. 4) Peluffo 1617 San Miguel, Pcia. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción D.P.P.J. 6) \$ 12.000, dividido en 120 acciones ordin. nominat. no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedim. 9) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, en cualquier punto de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Compra y venta al por mayor y menor de ganados y carnes de todo tipo, productos y subproductos, embutidos, fiambres y productos de granja; y b) Fabricación y elaboración de productos y/o subproductos derivados de todo tipo de carnes, su comercialización y exportación. A todos los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscaliz.: prescinde. 11) Directorio: Pte.: Felisa Rosa Pavón. Director Suplente: Walter Fabián Taiguan. 12) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. María Virginia Venditto, Escribana.
L.P. 19.937

KAFIDA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Mione, arg., casado, comerciante, nac. 5/11/64. DNI: 17.132.035 y Gabriela Lorena Servidio, arg. casada, comerciante, nac. 17/10/74. DNI: 24.103.929, ambos domiciliados en Gaboto 3571. Ciudad de Mar del Plata. 2) 19/10/2010. 3) Kafida S.R.L. 4) Elcano N° 3226. Ciudad de Mar del Plata. Pdo. de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Extracción, comercialización, distribución, procesado y mantenimiento, ya sea en forma minorista o mayorista de pescado de mar y de río y la comercialización de productos de granja; en todos sus niveles y etapas mediante la realización de las siguientes actividades: Acondicionamiento, conservación, congelamiento a bordo o en tierra, fileteado, procesamiento, comercialización, distribución, de pescados, mariscos o cualquier fruto, animal o producto del mar. Comercialización, distribución de productos de granja. 6) La duración de la sociedad será hasta el treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil ciento nueve. 7) \$ 12.000 8) La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerente, socios o no. Serán elegidos por todo el término de la sociedad. Gerentes: Carlos Mione y Gabriela Lorena Servidio. La representación de la sociedad corresponde a los Gerentes. 9) Para la fiscalización se prevean los siguientes supuestos: A) Mientras el capital de la sociedad no alcance el importe fijado en el inciso segundo del art. 299 de la Ley 19.550, se prescindirá de toda fiscalización privada. B) Cuando el capital de la sociedad alcanzare el importe fijado en el art. 299, inciso 2do. Citado, la fiscalización estará a cargo de un sindicato integrada por un síndico titular que designarán los socios que elegirán también un síndico suplente. 10) 31/12. Oscar Alfredo Bertero. Abogado.
L.P. 19.940

NORTH LOGISTICS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Emilio Engelhard, 12/06/1976, casado, argentino, empresario, calle Williams N° 1809 (Los Ceibos 33) Rincón de Milberg de la Localidad y

Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., DNI 25.385.009, CUIT 20-25385009-5 y Sergio Gustavo Maisano, 27/12/1978, soltero, argentino, empresario, calle Dorrego N° 1437 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 26.959.080 CUIT 20-26959080-8. 2) 8/4/2011. 3) North Logistics S.R.L. 4) Calle Cuyo N° 2680 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Logística y Distribución. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Gerentes: Jorge Emilio Engelhard y Sergio Gustavo Maisano; Duración todo el término de la sociedad. Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12. Laura Rocío Amado. Abogada.
L.P. 19.945

JOVILI S.R.L.

POR 1 DÍA - (Art. 10 Ley 19.550).1*) Ilter Martínez Choque, Boliviano, casado, D.N.I. 93.236.458, nacido el 12/07/1974, constructor, C.U.I.T. 20-93236458-2, domiciliado en calle 7 N° 7.930 de Mar del Tuyú, Jorge Melendres Licerás, Boliviano, casado, D.N.I. 93.934.449, nacido el 29/10/1975, constructor, C.U.I.T.: 20-93934449-8, domiciliado en calle 8 N° 7887 de la localidad de Mar del Tuyú y Vicente Martínez Macías, Boliviano, soltero, D.N.I. 94.094.487, nacido el 27/10/1990, constructor, C.U.I.T.: 20-94094487-3, domiciliado en calle 8 N° 7887 de la localidad de Mar del Tuyú. 2*) 13 de mayo de 2011. 3*) Jovili S.R.L. 4*) Calle 7 N° 7930 de Mar del Tuyú. 5*) Objeto: 1) La construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, loteos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la Ley 13.512 y/o comerciales; tendidos de cañerías, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, etc. y toda actividad relacionada con la industria de la construcción e instalaciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario o hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. 2) Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. 3) Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura. 4) El desarrollo, construcción, operación, explotación y promoción de espectáculos, entretenimientos, espectáculos teatrales, con fines educativos, culturales y/o turísticos. 5) La compra, venta, permuta o administración, en general, de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de la propiedad horizontal, para sí o para terceros; pudiendo asimismo hipotecarios, gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimaren convenientes. 6*) Cuarenta años a partir de su registración. 7*) 90.000 Pesos. 8*) Gerente con firma social Ilter Martínez Choque y Jorge Melendres Licerás. 9*) Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 10*) Gerencia. 11*) 31 de diciembre. Rubén Oscar Martini. Cdor. Público Nacional.
L.P. 19.949

LOGÍSTICA RSU ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1.- Pedro Oscar Salas, arg., nac. 15-2-1963, solt., empresario, DNI 16.163.274, CUIL. 20-16163274-1, dom. Pte. Perón 683, P. 10, depto E, Ciudad de Bs. As., Ezequiel Moisés Terán, arg., nac. 21-4-1981, solt., empleado, DNI 28.772.654, C.U.I.L. 20-28772654-7, dom. Pte. Perón 683, P. 10, depto. E, Ciudad de Bs. As. 2. 11- 28-3-2011 3. Logística Rsu Argentina S. A. 4. Cosme Beccar 145 145, depto. 2, loc. y pdo. San Isidro 5. Recolección, manejo y disposición de residuos, estrategias de prevención, reducción y reciclaje de residuos, tanto industriales como familiares y patológicos, técnicas de rellenos sanitarias, remediación e inertización; transporte de residuos de todo tipo, control de vehículos empleados, sistemas de medición ambiental en el transporte, planificación y gestión del tráfico urbano, estrategias para el transporte urbano; recolección de residuos familiares e industriales, barrido y limpieza de calles, ram-

blas y plazas, su transporte, selección, reciclaje y disposición final, la prestación de servicios de estudios de evaluación de impacto ambiental, formación y capacitación del personal, monitoreos ambientales. Presentar ofertas en licitaciones públicas y/o privadas del ámbito nacional, provincial, municipal e internacional; concurso de precios, así como operar con empresas mixtas de participación estatal y/o cualquier otra forma de contratación. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones, que a tal fin sea necesario. Podrá, asimismo, realizar operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse; solicitar y otorgar de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constituir y cancelar de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos valores mobiliarios, celebrar contratos de leasing, sean éstos bienes muebles o inmuebles y asumiendo en tales contratos el carácter de dador y/o tomador. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente al objeto social. Estas actividades se desarrollarán conforme a las distintas disposiciones nacionales, provinciales o municipales que reglamenten las mismas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6. 99 años. 7. \$ 100.000. 8. Órg. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Órg. Administ.: Directorio: Número de miembros que fije asamblea, mínimo de uno máximo cinco, mandato por tres años. Se designa a Dir. tit.: Oscar Salas. Director suplente: Ezequiel Moisés Terán. 10. 31 de diciembre de cada año. Félix Fernández Madero (h). Escribano.
S.I. 39.629

WIDE LIFE S.A.

POR 1 DÍA - 1.-Ignacio Alberto Armando, arg., nac. 22-4-1970, empresario, DNI 26.583.754, casado, dom. Misiones 224, loc. y pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Doña Magdalena Schefer, arg, nac. 22-7-1978, empresaria, casada, DNI 26.786.432, CUIT 27-26786432-8, dom. Maestro Silva 840, loc. y pdo. S. Isidro, Pcia Bs. As. 2. 3-5—2011 3. Wide Life S.A. 4. Av. Marquez 2942, loc. y pdo. S. Isidro, Pcia. Bs. As. 5. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Compra, venta al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación, reparación e instalación de accesorios, autopartes, repuestos y elementos de seguridad, privacidad y confort, para medios de transporte y edificaciones. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas en la Ley 24.441 de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. 6. 99 años. 7. \$ 20.000. 8. Órg. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Órg. Administ.: Directorio: número de miembros que fije asamblea, mínimo de uno máximo seis, mandato por tres años. Órg. represent: Presidente (Dir. titular), designa a Director

Titular y Presidente: Sr Ignacio Alberto Armando, Director Suplente: Agdalena Schefer. 10. 31 diciembre cada año. Félix Fernández Madero (h). Escribano.

S.I. 39.631

VICINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 17/03/2011 el socio Damián Alberto Vicino cede, vende y transfiere a Nidia Mayra Vicino, argentina, soltera, nacida 27/08/1988, CUIL 27-34094088-7 domiciliada en Ituzaingó 355, 2° Piso "J", San Isidro, sus únicas 2 cuotas sociales, renunciando a su cargo de Gerente. Se modifica el Artículo Cuarto. El capital de \$ 12.000.- dividido en 120 cuotas de \$ 100- cada una, queda suscripto por los socios Carlos Alberto Vicino: 118 cuotas y Nidia Mayra Vicino: 2 cuotas. Se designa como único gerente al socio Carlos Alberto Vicino por 5 ejercicios. Roberto A. Muguiño. Abogado.

S.I. 39.635

SAN ISIDRO CRISTALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 30/12/2010 se cambió la sede social a la Avda. Centenario 1837 piso 14 depto. B, localidad San Isidro, partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Ángel Fernando Aguilar. Contador Público.

S.I. 39.644

PRIMMASHOT GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carolina Bertana, Cas., Arg. Com., 14/01/79, CUIL 27-27087772-4, DNI 27087772; Diego J. Castiglione, Cas., Arg., Com., 01/02/72, CUIT 20-22360775-7, DNI 22360775; Marcela R. Molle, Cas., Arg. Com., 01/08/63, CUIT 23-16794829-4, DNI 16794829; Cristian P. Cacace, Cas., Arg. Com., 17/05/64, CUIT 20-16900221-6, DNI 16900221. 2) 31/03/2011. 3) Primmashot Group S.A. 4) Con. Gral. Belgrano Km. 37 Lote 4 Mzna. 277, Barrio El Carmen, Gutiérrez, Berazategui, Bs. As. 5) La sdad. tendrá por objeto dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada con terceros, en el interior del país o en el extranjero, a la creación, diseño, fab., prod. y comerc. de máquinas, envases e insumos, aditivos y materias primas para la Ind. gastronómica y alimenticia en gral., y en especial la ind. heladera, ind. pizzera, panificadoras, repostería y afines. El otorgamiento de licencias de uso y explotación de esos productos. La importación y exportación. A tal fin la sdad. tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contrar obligaciones y realizar, en gral., todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años de su inscripción. 7) \$100.000. 8) Presidente: Carolina Bertana, Dir Suplente: Marcela R. Molle, por 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Marcela R. Molle. 10) 31/07 de c/año. Liliana B. Marsan. Contadora Pública.

Av. 95.692

EL NUEVO COLEGIO MONTE GRANDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Alfonso Romero CUIT N° 20-18154712-0, de acuerdo a la reunión de socios del 4 de abril de 2011 de la sociedad El Nuevo Colegio Monte Grande S.R.L., resuelve enajenar la totalidad de su participación en la sociedad que ascendía a 200 cuotas de \$ 10.00 cada una al Sr. Marchese Ricardo José CUIT N° 23-13856089-9. Marisa Giameci, CPN.

Av. 95.695

MAQUIPAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se comunica que por inst. privado suscripto el 28/04/2011 se resolvió: 1) Según cláusula 9° del contrato social se incorporan a la sociedad, como únicos socios e integrantes, los siguientes herederos: Beatriz Mabel Escobar, nacida 24/03/1954, viuda, DNI 11.409.626, CUIL 27-11409626-7; Nahuel Nicito Escobar, nacido 15/03/1991, soltero, DNI 35.957.228, CUIL 20-35957228-0; y Matías Nicito Escobar, nacido 03/07/1992, soltero, DNI 37.007.346, CUIL 20-37007346-6, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Salta 128,

Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) Modificar la cláusula 5° del contrato social estableciendo la nueva composición del capital social y titularidad de las cuotas sociales, que queda redactada así: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil (\$5.000), representado por cinco mil cuotas de valor nominal un peso (\$) cada una, que se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Beatriz Mabel Escobar: Dos mil sesenta y dos (2.062) cuotas, de un peso valor nominal cada una de ellas, representativas de pesos dos mil sesenta y dos; Nahuel Nicito Escobar: Un mil quinientas noventa y cuatro (1.594) cuotas, de un peso valor nominal cada una de ellas, representativas de pesos un mil quinientos noventa y cuatro; y Matías Nicito Escobar: Un mil trescientos cuarenta y cuatro (1.344) cuotas, de un peso valor nominal cada una de ellas, representativas de pesos un mil trescientos cuarenta y cuatro"; 3) Modificar la cláusula 6° del contrato social, que queda redactada así: "Sexta: La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes desempeñarán tal cargo por todo el término de duración de la sociedad y quienes representarán y obligarán a la misma en forma individual e indistinta" y designar como Gerentes a Beatriz Mabel Escobar, DNI 11.409.626 y a Nahuel Nicito Escobar, DNI 35.957.228, por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta, y 4) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por setenta años más, contados desde la fecha de vencimiento de la sociedad, o sea desde el 08/09/2014, y modificar la cláusula 3° del contrato social, que queda redactada así: "Tercera: el término de duración de la sociedad es de noventa (90) años, contados desde la fecha de su inscripción en el órgano registral competente". Ignacio Jorge Elesgaray, Abogado.

Av. 95.693

AGRIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 29/04/11 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social a \$ 1.759.428. y b) Objeto Social agregar "Prestar servicios de consultoría". Dr. Lucio Martín Pazos, Abogado.

Av. 95.689

VALERIA INVESTMENT GROUP CO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 27/4/2011, reg. 108 de Lanús, se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 2.882.000 y se reformó el artículo 4°, así: "El capital social es de \$ 2.880.000, dividido en 288.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por la asamblea de Accionistas sin requerirse nueva conformidad administrativa. La resolución de dicha asamblea será publicada e inscripta". Silvina Colombo, Escribana.

Av. 95.687

HOSPLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esc. 67 del 30/03/11, F° 148. Reg.14 Pdo. de Avellaneda. 2) Sede: Montes de Oca número 102, Ciudad y Pdo. de Avellaneda. 3) Duración: 50 años desde insc. 4) Capital \$ 10.000 div. 1.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Walter Carlos Svedas, 15/02/1971, industrial, cas. 1° nup. María Eugenia Rodríguez, DNI 21.870.377, CUIT 20-21870377-2, domic. Sáenz 244, piso 7°, dpto. A, Ciudad y Pdo. Lomas de Zamora y Carlos Alberto Sordo, 26/01/1961, industrial, cas. 1° nup. Gabriela Beatriz Nuozzi, DNI 14.264.496, CUIT 20-14264496-8, domic. Falucho 386, Localidad Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, ambos argentinos. 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de insumos hospitalarios, inclusive de material descartable; aparatos e instrumental médico y quirúrgico para uso hospitalario y de laboratorios 7) Adm. y representación: Socios Gerentes Walter Carlos Svedas y Carlos Alberto Sordo en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: Socios no Gerentes (Art. 55, Ley N° 19.550). 9) Cierre Ejerc.: 31/07. María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Escribana.

Av. 95.687 bis

LA ESQUINA DE LA CARNE DE LUJÁN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marotti Oscar, 58 años, viudo, argentino, comerciante, Cap. Luján y Monte Carballo Luján, Pdo. Luján, DNI 10970849 y Castiello Francisco Manuel, 23 años, soltero, argentino, comerciante, Cuartel 3° Villa Ruiz, Pdo. San Andrés de Giles, DNI 33380569; 2) 31/03/2011; 3) La Esquina de la Carne de Luján SA; 4) Lavalle N° 797 Luján, Pdo. Luján; 5) 1) Frigorífico: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal. 2) Producción y comercialización: productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos, explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; 3) Financiera mediante aportes de capitales para operaciones, préstamos a interés y financiamientos y créditos, excepto aquellas que se refiere la ley de entidades financieras. 6) 99 años; 7) \$ 20000; 8) 1 a 5 directores, Art. 55 de la Ley N° 19.550 Presidente Marotti, Oscar, Director suplente Castiello, Francisco Manuel 3 ejercicios 9) Presidente; 10) 31 de abril. Marcelo Rey, Contador Público.

L.P. 19.959

DOK INSUMOS MÉDICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios del 31/03/2011. Insc. Reg. Art. 60 Desig. del Gerente: Martín Alfredo Bustamante, CUIT 20-25720702-2., Eduardo Javier Martinelli, C.P.N.

L.P. 19.961

JOYERÍA LEONARDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esc. N° 90, Reg. 493, Pdo. de La Plata, Not. Diego Salazar Lea Plaza. 2) Sede: 8 N° 832, Cdad. y Pdo. de La Plata. 3) Duración: 99 años desde insc. DPPJ. 4) Capital: \$ 120.000 div. 120.000 acc. de \$ 1 v/n c/u con dcho. a 1 voto. 5) Socios: Leonardo Mancini, argentino, DNI 93.783.518, CUIT 20-93783518-4, 30/04/1942, comerciante, cas. 1ras. nup. María Cristina Fioravanti, domic. Pdo. de La Plata; María Cristina Fioravanti, DNI 6.495.465, CUIL 27-06495465-8, 30/11/1950, comerciante, domic. Pdo. de La Plata; Orieta Mancini, argentina, DNI 26.106.135, CUIL 27-26106135-5, 06/06/1977, comerciante, soltera, domic. Pdo. de La Plata; Alejandro Mancini, DNI. 25.066.205, CUIL 20-25066205-0, 03/12/1975, comerciante, soltero, domic. Pdo. de La Plata; y Romina Araceli Mancini, DNI 23.687.239, CUIL 23-23687239-4, 05/11/1973, comerciante, cas. 1ras. Nup. Gustavo Daniel Acuaro, domic. Pdo. de La Plata. 6) Objeto: la comercialización, importación, exportación, compra-venta al por mayor y al por menor, fabricación de cualquier tipo de objeto de metal noble, tal como oro, platino, plata, piedras preciosas; la fabricación, compraventa. Importación y exportación de artículos de joyería y relojería, objetos artísticos y de adorno con metales preciosos, comunes y sus aleaciones. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 Directores y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejerc. 8) Se prescinde de Síndico 9) Presidente: Leonardo Mancini; Director Suplente: Ma. Cristina Fioravanti. 10) Representación legal: Presidente o Vice en su caso. 11) Cierre Ejercicio: 31/7. Omar Ricardo Berstein, Abogado.

L.P. 19.962

EXPRESO QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 08/10/2010, se procedió a designar directorio; Presidente: Juan Carlos Arias; Vicepresidente: Arturo Varela; Directores Titulares: Juan José Martocci; Américo Alberto Moriconi y Pablo Daniel Martocci; Directores Suplentes: Sergio Costa y Norberto Attanassio. Hugo Roberto Giménez, Contador Público Nacional.

L.P. 19.966

VICENTE LÓPEZ 570 S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 142, F. 573, Rgto. 9 Alte Brown, Adscrito Not. Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber la constitución: 1) Socios: Marcelo Oscar Giudice, arg., nacido el 7/09/65, DNI 17.429.829, CUIT 20-17429829-8, martillero público, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Andrea Esposito, domiciliado en la calle Santamarina 176, de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría; y Juan Salvador Fazio, arg., nacido el 24/09/65, DNI 17.810.350, CUIL 20-17810350-5, Arquitecto, divorciado de sus primeras nupcias de María Tera Espinosa, domiciliado en la calle Intendente González 352 de la Ciudad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, ambos de esta Provincia. 2) Fecha: 28/04/2011. 3) R. Social: "Vicente López 570 S.A."; 4) Dom. Soc: Prov. Bs. As; 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles en general y de la arquitectura incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, públicas o privadas, elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen de propiedad horizontal. Financieras: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de créditos en general, negociación de títulos, acciones y otros valores. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todo acto y contrato que no fueren prohibidos por las leyes. 6) Duración: 50 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Cap. Soc: \$ 12.000 div. en 120 acciones de \$100 c/u. 8) Administración y uso de la firma social: Se designa para integrar el directorio a: Juan Salvador Fazio como Director Titular y a Marcelo Oscar Giudice como Director Suplente. Asimismo, es designado como representante legal de la Sociedad en su carácter de Presidente del Directorio, al señor Juan Salvador Fazio. El nombrado acepta la designación por término estatutario y declara bajo juramento de ley no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la ley de sociedades comerciales. Se prescinde del órgano de sindicatura conforme los términos del Art. 284 de la Ley N° 19.550, modificado por la Ley N° 22.903, quedando la fiscalización a cargo de los socios. 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 inc. 2 por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley N° 19550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 12) Dom. Legal: Sixto Fernández 380 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Prov. Bs. As. Ricardo Ezequiel Bruzone, Not.

L.P. 19.970

MANUEL GARCÍA PRIETO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: "Manuel García Prieto e Hijos S.A." Se hace constar que: A) La Constitución: Esc. N° 182 es de fecha 30/11/2010, not. Nora S. Berecibar tit. Reg. 4, Pdo. Gral. Villegas. B) El Socio Manuel Ángel García, es de estado civil soltero. C) La Socia Daniela García es titular del DNI N° 28.015.654. Nora Silvia Berecibar, Notaria.

L.P. 19.988

GRUPO PINO RECAUDADORA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Ampliatoria. 1) Socio Pino Sergio Antonio CUIT 20202424091; Socia García Lercari María Gabriela, CUIL: 27223260336. 2) Se establece que no realizará actividades comprendidas dentro de la Ley N° 21526 Entidades Financieras. Bernardinelli Pedro, C.P.N.

L.P. 20.002

EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES DALI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Daniel Carlos Girgenti, 57 años, divorciado, arg., Comerciante, Avenida 3 N° 3474, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 11097575, CUIT 23110975759; Vicente Norberto Martone, 66 años, casado, arg., comerciante, Avenida 3 N° 3755, Villa Gesell, Partido de Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 4443598, CUIT 20044435986; 2) Constitución: Instrumento Privado: 25/02/11; 3) Denominación: Emprendimientos Integrales Dali S.R.L.; 4) domicilio: Costanera y Paseo 123, Villa Gesell, Partido Villa Gesell, Buenos Aires; 5) Objeto: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas; b) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios; c) producción y comercialización de productos alimenticios elaborados; d) Panadería y repostería; e) Servicios; f) Gastronomía; g) Hotelería; h) Transportes; i) Agencia de Publicidad. Consultora de Mercado; j) Marketing; k) Servicios de Eventos, promociones y campañas publicitarias; l) Constructora; ll) Explotación y administración de Balnearios; m) Financiera: mediante la ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, la sociedad no realizará las actividades financieras reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 10000 en 1000 cuotas de \$ 10 c/u, v/n. 8) Administración Gerente: Daniel Carlos Girgenti, duración: término sociedad; 9) La administración será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta en caso de ser más de uno; 10) Fiscalización: los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley N° 19550. 11) fecha de cierre 31/05. Miguel Ángel Tolj, Contador Público Nacional.

G.P. 93.761

TRANSMISIONES MARINAS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por decisión de los socios en asamblea general extraordinaria de fecha 20/10/2005, la empresa aumenta su capital social a la suma de pesos ciento sesenta mil, modificándose el artículo cuarto del estatuto. Daniel Canoura, Presidente.

G.P. 93.764

ELIDEL GERIÁTRICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública, N° 89 del 06/04/2011 se constituyó una Sociedad Anónima, "Elidel Geriátrica S.A." Domiciliada en la calle Irala 5243, Mar del Plata, Bs. As. Socios: María Brenda Pintos Castro solt., arg., DNI 23.313.356, CUIT 27-108/06/1973, abogada, Brown 2102 5° K, Mar del Plata, Bs. As y Alejandro A. Génova, solt., arg., DNI 20.826.440, CUIT 20-1.05/08/1969, com. Irala 5243; Mar del Plata, Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Ob. Social, construcción, conservación, explotación de centros de salud, centros geriátricos y residencias para la tercera edad. Cap. social: \$ 12.000. Adm. y Repres.: Directorio de 1 a 8 miembros, durac. 3 ejercicios. Presidente Ma. Brenda Pintos Castro, Director suplente Alejandro A. Génova. Sindicatura, prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Cr. Jorge J. Ardiles. Jorge Justo Ardiles, Contador Público.

G.P. 93.765

ELIDEL GERIÁTRICA S.A.

POR 1 DÍA - Por omisión en edicto de fecha 12/05/2011. Órgano de Fiscalización Art. 55 Ley N° 19550. Sede Social. Partido de Gral. Pueyrredón. Cr. Jorge J. Ardiles.

G.P. 93.769

MALUBE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 28 de fecha 05/03/2011, se ha resuelto constituir una sociedad anónima. 1) Socios: a) Marcelo Aníbal María Betnaza, DNI 17.132.487, argentino, CUIT 20-17132487-5, nacimiento 28/01/1964, empresario, casado, domiciliado en calle 11 N° 647 de Balcarce, Partido de Balcarce, Prov. Bs. As. b) Luis María Cayetano Betnaza, DNI 11.506.316, argentino, CUIT 20-11506316-3, nacimiento: 07/08/1954, empresa-

rio, divorciado, domiciliado en Callao 1157 7° B de Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: Malube S.A. 3) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 4) Domicilio: Calle 11 N° 647 de la ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Inversión: de capital en sociedades del país o el exterior, participación en acciones, cuotas, fideicomisos y títulos en general. b) Servicios fiduciarios: actuar como agente mandatario o representante de cualquier persona, sociedad, asociación, unión transitoria de empresas, acuerdo de colaboración empresaria u otra organización del país o del exterior y en tal carácter extender y desarrollar sus intereses. La sociedad en especial podrá actuar como fiduciante y/o fiduciaria en los términos de la Ley N° 24.441. c) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería, viviendas, puentes, sean ellos públicos o privados, reparación de edificios de todo tipo. d) Inmobiliaria: Adquisición, permuta, venta, fraccionamiento, incluidas las comprendidas en leyes de propiedad horizontal. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5to. de la Ley N° 12962. 6) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. 7) Capital social: \$ 20.000 dividido en 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 de valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 de la Ley N° 19.550; 9) Administración : a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y suplentes que durarán en el cargo 3 ejercicios. Designados: Director titular con cargo Presidente: Marcelo Aníbal María Betnaza, DNI 17.132.487, Director Suplente: Luis María Cayetano Betnaza, DNI 11.506.316. Marta Brogliatti, Contador Público.

G.P. 93.774

CEFLOMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Inst. Priv. del 21/07/10, Sra. Gianfrini Florencia María, nacida el 15 de agosto de 1990 argentina, empleada, DNI 35.774.927, CUIL/ CUIT 27-35774927-7, de estado civil soltera, con dom. en la calle San Martín 4.330 de esta ciudad, el Sr. Gianfrini Marcos Noel, nacido el 24 de diciembre de 1991, argentino, comerciante, con DNI 36.608.078, CUIL/ CUIT 20-366080078-4, soltero, domiciliado en San Martín 4.330, constituyeron "Ceflomar S.R.L."; Durac. 10 años desde insc. registral, Domicilio Lamadrid 3380 Mar del Plata. Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; Objeto: 1) Compra y Venta de productos electrónicos, importación y exportación de productos de Electrónicos y Servicio Técnico Electrónico. Cap. Soc.: \$ 12.000. dividido en 100 cuotas de \$120. valor nom. c/u, 1 voto por cuota. Adm.: Gerente designado por Reunión de Socios Gianfrini Florencia María, que podrá también designar. Gerente Suplente Gianfrini Marcos Noel. Duración de los cargos: 5 ejerc. Org. Fisc.: Socios no gerentes conf. Art. 55 Ley N° 19550. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Marcos A. Cacciato Soto, Apoderado.

G.P. 93.753

MERO ARQUITECTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1. Socios: Cancián Mariano, de treinta (30) años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle diagonal 23 N° 465, de la localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, con DNI 28.081.777 y Castro Ignacio, de treinta (30) años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle 5 N° 1120 de la localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, con DNI 28.804.602. 2. Fecha del instrumento de constitución: 21 de marzo de 2011. 3. Denominación: Mero Arquitectura S.R.L. 4. Domicilio Social: Calle 32 N° 555 de la localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa. 5. Objeto social: Construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas de inmuebles urbanos, para la vivienda. 6. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7. Capital Social: Doce mil pesos (\$ 12000) dividido en un mil doscientas (1200) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas por: Cancián Mariano, seiscientos (600) cuotas y Castro Ignacio, seiscientos (600) cuotas, integradas totalmente en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el resto en un plazo no mayor de dos años. 8.

Administración y representación legal: Gerente: Castro Ignacio. 9. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. G.P. 93.754

INDUSTRIAS PLÁSTICAS DEL LITORAL S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reunión de socios de fecha 02/02/2011 se decidió por unanimidad cambiar la sede social al domicilio Belgrano N° 4474, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Contador Público Juan Pablo Etchepare.

G.P. 93.756

LEVARNET S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 30/7/10. Se acepta la Renuncia de Oscar Antonio Jaime y Diego Fernando Sotelo. Pte.: Diego Fernando Sotelo, arg., cas, com., DNI 25762589, dom. Titanic 2571, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. Dir. Sup.: Oscar Antonio Jaime, div., com., DNI 7633445, Arg., dom. Sarratea 115, Morón, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 62.005

ONE 4 ALL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 11/5/2011. Not. Adriana Leticia López. 1. Jorge Luis Barrientos, arg., sol., DNI 30502858, emp. com., 22/11/83, dom. Colón 643, Río Gallegos, Santa Cruz, Horacio Pablo Muller, arg., DNI 25026411 sol., 18/1/77, emp. com., Mariano Moreno 1240, Río Gallegos, Santa Cruz. Marcos Antonio Muller, arg., sol., DNI 24861456, 21/1/76, emp. com., Alcorta 741, Río Gallegos, Santa Cruz. Sebastián Esteban Fonseca, arg., DNI 25082449, sol., 3/4/76, com., San Martín 2290, Río Gallegos, Santa Cruz. 2. One 4 All S.A., dom Av. Pte. Perón 3244, loc. San Justo, part. de La Matanza, Prov. Bs. As. 3. \$ 12.000. 4. Rep. legal Pte.: Sebastián Esteban Fonseca. Dir. Supl. Horacio Pablo Muller. 5. a) fab. cpra. vta. por mayor y menor, dist. exp., imp., consig., mark., pub. y repres. prod. de ind. textil, del vestido y todos sus deriv. b) Const.: ejec. de ob. pub. y priv. c) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. d) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer. com., mand., repres. y trám. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley ent. Finan.) 6. 30/6. 7. Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8. S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 62.003

HERMANDAD GASTRONÓMICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Gral. Ordinaria del 11/5/11. Se acepta la Renuncia de José Alberto Corbalan y Roberto Darío Corbalan. Pte.: Ángel Raúl Rubil, arg., DNI 7769261, div., com., 05/05/46, dom. Av. Roca 662, Hurlingham, Prov. Bs. As. Dir. Sup.: Cristian Leandro Rubil, DNI 28010684, Arg., sol., com., 18/7/80, dom. Carabobo 981, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Enrique Oscar Albo, C. P.

Mn. 62.004

VÍCTOR ALEJANDRO VEGA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2007, ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/05/2011, se decidió el aumento de capital a \$ 230.000., con la capitalización del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/2006. El nuevo capital queda representado por 2.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción valor nominal \$100 cada una de ellas, y conformado por: Víctor Alejandro Vega \$172.500. y Laureano Vega \$57.500. Contador Público Juan Pablo Etchepare.

G.P. 93.757

ALDECOSTA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2009 se designó el Directorio cuya distribución de cargos obra en acta de Directorio del 1 de septiembre de 2009: Presidente Carlos Rafael Dellepiane, DNI 12.601.342, CUIT 20-12601342-7, nac. 12/12/56, argentino, casado, empresario, y Director

Suplente María Eugenia Puiggros, DNI 14.223.357, CUIL 27-14223357-1, nac. 29/0/161, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Roca 339 de Mar del Plata. Fdo. Carlos Rafael Dellepiane, Presidente.

G.P. 93.773

NIKN S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por Instrumento Público de fecha 9/9/10. Socios: Julio Agustín Peralta, casado, nac. 5/3/77, DNI 25.716.996, CUIT 20-25716996-1, dom. Ayacucho 3177 6° C MdP; Rito Tomás Ezequiel Rodríguez, soltero, DNI 25.582.977, CUIT 20-25582977-8, nac. 28/1/77 dom. Croce 1932 Dpto. 8 MdP ambos empleados, argentinos. Denominación: NIKN S.A. Dom.: B. Croce 1932 de Mar del Plata. Duración: 99 años. Obj.: por sí o 3ros., o asociada a 3ros: en cualquier pte. de Arg. o del extranjero: Alimentación, Constructora, Inmobiliaria, Financiera. Cap. Social: \$ 20.000 dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$100, valor nominal, cada una y de un voto por acción. Suscripción e integración: Rodríguez Rito Tomás Ezequiel 200 acciones, Peralta Julio Agustín 200 acciones. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de siete directores titulares. Representación social: presidente o director suplente, en caso de vacancia. Se designa el siguiente directorio por 3 ejercicios: Julio Agustín Peralta, Presidente, Rito Agustín Ezequiel Rodríguez, Director Suplente. Fiscalización: Art. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. Cierre del ejercicio: 31/07. M. Cristina Mirave, Notaria.

G.P. 93.763

MOCCIA MYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 29/04/2011 se hace saber la constitución: l) Socios: Luis Fernando Moccia Poblete, arg. nat. nac. 7/5/1959, DNI 14810576, CUIL 20-14810576-7, soltero, hijo de Carlos Fernando Moccia Erazo y Lina del Carmen Poblete Tognarelli, de profesión técnico químico, y Flavia Antonela Moccia, arg., nac. 17/8/1987, DNI 33208469, CUIL 27-33208469-6, de profesión chef, soltera, hija de Luis Fernando Moccia Poblete y Claudia Lilian García, domiciliados en Barrio Viplastic Manzana 1, Edificio 4, Planta baja, Departamento "B", de la Localidad de Longchamps, del Pdo. de Alte. Brown, de esta Prov. 2) Fecha 29/04/2011. 3) R.Social "Moccia Mys S.R.L." 4) Dom. Soc: Prov. Bs. As; 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, Trabajos de ingeniería, proyecto, construcción y montaje en obras civiles, mecánicas e instalaciones de generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica para todo tipo de establecimientos, incluidos Establecimientos industriales, navales, petroleros y afines. En obras públicas nacionales, provinciales, municipales y regionales dentro del marco de integración para los países miembros del Mercosur. En la prestación de Servicios; Públicos y/o suministros tanto a nivel nacional, provincial, municipal y regional dentro del marco de integración para los países miembros del Mercosur, realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general, y fabricación, compra, venta importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades, en particular realizar obras civiles de cualquier tipo: generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; instalaciones atómicas; redes de distribución; obras industriales para petróleo y sus derivados; instalación de calderas y hornos industriales, línea de alta tensión; red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas; subestaciones de transformación; estudios y proyectos; y asesoramiento técnico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas para los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en DPPJ; 7) Cap. Soc: \$ 1200 div. en 1200 cuotas sociales de \$ 10 (c/u) y de un voto por cuota, integrando Luis Fernando Moccia Poblete y Flavia Antonela Moccia la cantidad de seiscientos cuotas sociales. 8) Administración y uso de la firma social: Gerentes: Luis

Fernando Moccia Poblete y Flavia Antonela Moccia por lapso de vigencia de la soc. 9) Representante legal: Gerente. 10) Se prescinde del órgano de fiscalización recayendo en consecuencia éste en los socios. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 inciso 2 por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley N° 19550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 12) Dom. Legal: Barrio Viplastic Manzana 1, Edificio 4, Planta baja, Departamento "B", de la Localidad de Longchamps del Pdo. de Alte. Brown, de esta Prov. Laura Carolina Rodríguez, Abogada.

L.P. 19.829

GERIÁTRICO PORTELA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 1 Complementaria. En la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, a los veinticinco días del mes de Abril del año Dos mil once, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de Geriátrico Portela S.R.L. sita en la calle Portela N° 543, de la localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sus integrantes: el señor Pablo Andrés Varela, argentino, DNI N° 21.437.732, y el señor Diego Ángel Varela, argentino, DNI N° 22.399.298. Toma la palabra el señor Pablo Andrés Varela quién inicia la sesión procediendo a dar lectura de la modificación procedente a la cláusula segunda del Contrato Constitutivo de la sociedad, la cuál queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Segunda: Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Asistencial: Prestación de servicios geriátricos bajo el régimen de centro de día y/o permanente para personas autoválidas con autonomía psicofísica acorde a su edad, centro de día y/o permanente para personas con invalidez y centro de día y/o permanente para personas con padecimientos mentales o que tengan dificultades de integración social con otras personas, y que no requieran internación en centros asistenciales de salud especializados, establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los sujetos con estadia dentro de una franja horaria determinada o permanente; b) Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. Las actividades que comprenden el objeto social serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes para dicho ámbito profesional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Aprobada la moción y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 12 horas. María Alicia Bento, Contadora Pública.

L.Z. 46.477

ESCALADA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio del presentado con fecha 29 de abril de 2011, N° 46.296, Artículo Décimo: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen conveniente. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado en el artículo 299 inciso 2° de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviera debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesario la reforma del contrato social, instrumento privado de fecha 19 de abril de 2011, Leticia Emma Garelo, Notaria titular del reg. 4 del Pdo. de Lanús. Leticia E. Garelo, Notaria.

L.Z. 46.478